# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

## PROGRAMA RED CULTURA

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**PANELISTAS:** 

Andrea Peroni (Coordinadora) Paula Espinoza Orcaistegui Juan José Price Elton

Enero - Agosto 2015

## Contenido

A(	CLARACION	3
C	APITULO I INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	5
C	APITULO II EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: DISEÑO (2015)	15
1.	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	15
2.	ANALISIS DEL DISEÑO (2015)	31
C	APITULO III EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: DESEMPEÑO DEL PROGRAMA (2014)	40
1.	EFICACIA Y CALIDAD	42
2.	ECONOMÍA	49
3.	EFICIENCIA	54
C	APITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
1.	CONCLUSIONES	60
2.	RECOMENDACIONES	64
ВΙ	BLIOGRAFÍA	66
E١	NTREVISTAS REALIZADAS	69
1A	NEXOS DE TRABAJO	73
	Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.	73
	Anexo 2: Matriz de Evaluación del Programa (2015)	77
	Anexo 2(b): Medición de Indicadores. Matriz de Evaluación del programa, período 2011-2014	84
	Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa (2015)	90
	Anexo 4: Análisis de Género de programas Evaluados	121
	Anexo 5: Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.	127
	Anexo 6: Diseño y Ejecución del Programa Red Cultura 2014	133
	Anexo 7: Repositorio de Documentos del Programa Red Cultura 2014	159
ĺΝ	DICE DE CUADROS, ESQUEMAS Y GRÁFICOS	163

## **ACLARACIÓN**

El presente Informe evalúa el programa Red Cultura, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El programa Red Cultura se crea en el año 2014, durante dicho periodo se ejecuta a través de 6 Componentes, con Objetivos y Líneas de Acción específicas. A comienzos del año 2015, el programa cambia su diseño, y estable 4 Componentes. A continuación se presenta un cuadro comparativo

Cuadro 1- Matriz Componentes 2014 y 2015 del Programa Red Cultura

Componentes 2014	Componentes 2015	
I Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística		
II Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad	1Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de	
IVApoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal (AGICM)	Infraestructura Cultural	
VI Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura		
V Asesorías para el desarrollo cultural municipal (FGCM)	2 Planificación cultural participativa	
	3 Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	
IIIApoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante (FDCL)	4 Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales.	

Fuente: Elaboración propia con base a información remitida por el programa

Por consiguiente, la evaluación del programa se realiza sobre el Diseño 2015, y sobre los resultados de desempeño del programa en el 2014 (año en el que la institución operó con otro diseño del programa). Ello ha significado el siguiente ordenamiento para efectuar el análisis valorativo del mismo:

Cuadro 2 - Estructura de la evaluación del programa Red Cultura

Año de análisis de la información	Contenidos		
2015	Capítulo I Información del programa		
	Descripción general del programa		
	Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo		
	Antecedentes presupuestarios		
	Capítulo II Evaluación del programa: Diseño		
	Justificación del programa		

Cuadro 2 - Estructura de la evaluación del programa Red Cultura

Año de análisis	Contenidos
de la información	_ , , , , , , , , ,
	Evaluación del Diseño
	Cobertura y focalización
	Capítulo III Evaluación del programa: Desempeño
2014	Eficacia y Calidad
	Economía (2014/2015)
	Eficiencia
2014/2015	Capítulo IV Conclusiones (2014/2015) y Recomendaciones (2015)
	Anexos
2014/2015	Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa
2015	Anexo 2: Matriz de Evaluación del Programa
2015	Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa
2015	Anexo 4: Análisis de Género de programa
2014/2015	Anexo 5: Antecedentes Presupuestarios
2014	Anexo 6: Red Cultura 2014
2014/2015	Anexo 7: Repositorio documentación Red Cultura

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, cabe mencionar que el Panel ha reconstruido el diseño del programa para el año en curso, ya que el programa no contaba con un documento que contuviera sus definiciones programáticas con el nivel de articulación y detalle requerido.

Asimismo, cabe mencionar que el Panel ha reconstruido el diseño del programa para el año en curso, ya que el programa no contaba con un documento que contuviera sus definiciones programáticas con el nivel de articulación y detalle requerido por esta evaluación. Lo anterior no desconoce la gran cantidad de documentación al respecto remitida por el programa (orientaciones, definiciones programáticas, tanto de Red Cultura, como del Departamento de Ciudadanía).

## CAPITULO I.- INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

## 1.1 Descripción general del programa

Desde su creación, el 2003, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) se ha propuesto promover el desarrollo cultural del país, compromiso que es recogido en el Programa de Gobierno 2014-2018 de la Presidenta Michelle Bachelet. Estos esfuerzos han otorgado un marco institucional a iniciativas que buscan asegurar el acceso a la cultura y las artes, además de afirmar el rol de la identidad y diversidad cultural de Chile, y la participación ciudadana en la vida artística y cultural del país.

El CNCA está mandatado por Ley a enmarcar su trabajo en base a Política Cultural, Ley N° 19.891. Así, Red Cultura (RC) se encuentra inserto en la Política Cultural 2011-2016 (Política Cultural 2011-2016, CNCA 2011), específicamente en el Eje de Participación que considera los siguientes objetivos:

- Objetivo 7: "Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artísticoculturales".
- Objetivo 8: "Generar acceso a una oferta artístico cultural".
- Objetivo 10: "Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura".
- Objetivo 11: "Promover el intercambio de contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación".

Lo anterior se articula con los siguientes Objetivos Estratégicos de la institución¹:

- a) Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer las instituciones y organizaciones culturales² que median entre los públicos y los artistas con el propósito de diversificar y aumentar los públicos para las distintas manifestaciones culturales y artísticas.
- b) Objetivo Estratégico Institucional 3: Promover la alianza público privada, incentivando a la sociedad civil a ser responsable y participar activamente del desarrollo cultural, utilizando los mecanismos de incentivo de la Ley de Donaciones con Fines Culturales reformada, para el desarrollo de modelos sustentables en el tiempo que fortalezcan el consumo y el acceso de bienes culturales.
- c) Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer el acceso y participación artístico cultural en todas las comunas del país, la cobertura de programas de Educación Artística y de aquellos enfocados a población vulnerable, a través del mejoramiento de las condiciones de acceso al arte y la cultura, con énfasis en las comunidades de menores ingresos y los habitantes de localidades alejadas.

RC, iniciado el 2014<sup>3</sup>, es un programa que trabaja a nivel comunal<sup>4</sup>. Ejecuta acciones con la comunidad, las municipalidades y con la infraestructura cultural, privada y pública, de la comuna. Mediante sus

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Información obtenida de documento MDS Ficha E- Red Cultura 2015. A1 Vigente hasta el año 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se consideran instituciones y organizaciones públicas y privadas, tales como Centros Culturales, Teatros, Bibliotecas, Museos, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El Programa Red Cultura tiene su origen en la fusión a contar del 2014 de dos asignaciones existentes hasta el año 2013, una denominada Fomento y Desarrollo Cultural Local y Apoyo a la Gestión de entidades Culturales.

Fomento y Desarrollo Cultural Local: tenía como propósito el fortalecimiento de las capacidades de acceso, creación y emprendimiento cultural local, en habitantes de barrios y localidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o aislamiento.

cuatro componentes, busca fortalecer la gestión del sistema de infraestructura cultural y las iniciativas culturales de base comunitaria, además implementa mecanismos para el desarrollo de planificación cultural participativa en los municipios y potenciar la gestión de los encargados de cultura de estas instituciones. Por último, el programa desarrolla una estrategia de desarrollo de experiencias culturales para la comunidad y los artistas.

Red Cultura tiene un alcance territorial nacional y su ejecución es planteada como continua en el tiempo. Depende del Departamento de Ciudadanía y Cultura, responsable administrativo y político del programa. La implementación del programa se realiza a través de la Coordinación Nacional y los equipos regionales encargados de Red Cultura (15 en total). Además, establece una alianza con la Fundación para la Superación de la Pobreza (FSP)<sup>5</sup>.

El **Fin** de Red Cultura es contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso<sup>6</sup> y la participación<sup>7</sup> de la población, a la cultura<sup>8</sup> y las artes<sup>9</sup>

El **Propósito** del programa es aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales<sup>10</sup> en el ámbito de la cultura.

Los Componentes del programa son los siguientes:

Apoyo a la Gestión de Entidades Culturales: su propósito era financiar todos aquellos gastos destinados a apoyar la gestión de los centros culturales municipales, teatros regionales y entidades culturales incluidos los gastos en personal. Fundamentalmente para que las municipalidades contarán con las capacidades para gestionar programación cultural y dieran contenido y funcionamiento a las infraestructuras creadas con recursos fiscales, como es el caso de los Centros Culturales.

- <sup>4</sup> Según lo plantea la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), las políticas o iniciativas que promueven el desarrollo cultural local abordan cinco dimensiones: 1) Cultura como factor de desarrollo social, económico y territorial; 2) Transversalidad de la cultura en otras áreas de políticas locales no directamente relacionadas con cultura; 3) Acceso a la cultura, en términos de la promoción de la accesibilidad de la oferta pública (actividades y servicios) desde la perspectiva de la ciudadanía; 4) Cultura y participación ciudadana, dimensión ligada al acceso pero que incorpora la necesidad de estimular el paso de la asistencia pasiva a la vida cultural a la implicación activa de los ciudadanos en esta; y 4) Identidad local, con especial énfasis en la memoria y el diálogo con la innovación y la creación contemporánea (CNCA, 2013).
- <sup>5</sup> La Fundación colabora con el programa a través de los profesionales de Servicio País que trabajan en distintos componentes de Red Cultura. El CNCA suscribió un convenio de colaboración y cooperación con la FSP. Además, las comunas que desarrollan actividades de RC y reciben el apoyo de profesionales de la Fundación, suscriben un convenio de colaboración con la FSP y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes (CRCA) correspondiente.
- <sup>6</sup> El acceso involucra la existencia de oportunidades para el encuentro de la población con el arte y los bienes culturales del país.
- <sup>7</sup> Se comprenderá participación al "ser-parte" del ámbito cultural. Esto implica, por una parte, la participación ciudadana activa en la definición de la oferta cultural y sus orientaciones (ver nota n 3) y la producción artística y/o cultural y, por otra parte, la participación pasiva (consumo cultural).
- <sup>8</sup> En la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, la comunidad internacional contribuyo de manera efectiva con la siguiente declaración: la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden". En Unesco (1982) http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/
- <sup>9</sup> Se entenderá por artes el conjunto de disciplinas para las que la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC) reporta estadísticas: teatro, danza, artes visuales, conciertos y cine (ver CNCA 2012).
- Red Cultura desarrolla capacidades de gestión cultural local, lo que considera los siguientes ámbitos: gestión de redes, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencias, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana, trabajo artístico en el territorio, organización administrativa-contable y jurídica para centros culturales. Estos ámbitos son desarrollados mediante las herramientas de capacitación que realiza el programa.

- Componente 1: Fortalecimiento de la gestión del sistema de infraestructura cultural
- Componente 2: Planificación Cultural Participativa.
- Componente 3: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social
- Componente 4: Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales

Los bienes y/o servicios principales y secundarios generados en cada Componente del programa, y sus beneficiarios son los siguientes:

Cuadro 3 - Descripción de los Componentes Red Cultura (2015)

Componente	Énfasis	Bien y/o servicio del componente	Población (Beneficiarios directos)
Componente 1 Fortalecimiento de la gestión del sistema de infraestructura cultural	cultura  n del  ura  A. Catastro Nacional de Infraestructura  Pública y Privada en todas las co país con la posterior elaboracio Diagnóstico Nacional y Regional, difunde en todo el país. Este cata identificar y visualizar los diverso infraestructura cultural distribuido territorio nacional y conocer los diver de gestión de la infraestructura cu información contribuye al trabajo de	Pública y Privada en todas las comunas de país con la posterior elaboración de un Diagnóstico Nacional y Regional, el cual se difunde en todo el país. Este catastro busca identificar y visualizar los diversos tipos de infraestructura cultural distribuidos en el territorio nacional y conocer los diversos modos de gestión de la infraestructura cultural. Esta información contribuye al trabajo de diseño y planificación de RC y otros gestores culturales	funcionarios del CNCA, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para estos últimos el catastro puede
		B. Fondo de co-financiamiento de proyectos de programación artística cultural para infraestructura cultural existente. A través de esta acción se entregan recursos financieros para impulsar el desarrollo de programación cultural en infraestructura cultural pública <sup>11</sup> . Este fondo corresponde al bien y/o servicio principal del componente.	pública.
		C. Laboratorios regionales (uno por región), cor presupuesto para financiar iniciativas asociativas <sup>12</sup> que potencien el desarrollo de un sistema regional de apoyo a la gestión de la infraestructura cultural pública y privada con	imaestructura cultural.

<sup>11</sup> El Fondo de Cofinanciamiento contempla el apoyo exclusivo para infraestructura cultural pública que no haya sido beneficiada por Cofinanciamiento 2013/2014. Esta línea cuenta con recursos para cofinanciar hasta 80% de iniciativas o proyectos relacionados con programación artística en el ámbito de la inclusión social, mediación, vinculación con la comunidad. La disponibilidad de recurso tendrá una distribución regional diferida, de acuerdo a criterios definidos según Nº comunas, Nº infraestructura cultural, dispersión y aislamiento geográfico (carácter insular, conectividad y costos de logística y producción local).Los criterios y modalidad de selección a consignar en sus bases serán levantados previa consulta y participativamente con equipos regionales Red Cultura.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Las iniciativas asociativas deberán ser diseñadas por el laboratorio y gestionadas para su ejecución por la Dirección Regional. El presupuesto se regionalizará una vez que la iniciativa se haya formulado, presupuestado y presentado a la Dirección Regional, de la CNCA, ya que con ella se solicitarán los recursos a Coordinación Nacional.

Cuadro 3 - Descripción de los Componentes Red Cultura (2015)

Componente Énfasis		Bien y/o servicio del componente	Población (Beneficiarios directos)	
		fines públicos, mediante el fomento de la asociación <sup>13</sup> y formalización de redes entre los encargados de infraestructura cultural de las diferentes comunas de la región.		
Componente 2 Planificación Cultural Participativa	Planificación municipal participativa	A. Levantamiento de información del estado de la planificación cultural de los municipios. Este diagnóstico permite priorizar a aquellas comunas que no cuentan con Planes Municipales de Cultura (PMC) o estos están en construcción.	Red Cultura (para uso interno).	
		B. Herramientas y procesos de capacitación para la implementación de estrategias de participación ciudadana <sup>14</sup> dirigidas a encargados regionales de cultura. Este apoyo considera, además, la incorporación de profesionales de Servicio País, de la FSP, al equipo municipal encargado de la gestión cultural, con el propósito de contribuir en los encuentros participativos y validación de Planes Municipales de Cultura (PMC).	Encargados municipales de cultura de las municipalidades, según el criterio de PMC, seleccionadas para asesoría <sup>15</sup> .	
		C. Apoyo para el desarrollo de cartera16 de proyectos culturales, mediante la invitación a los vecinos/as de las comunas (vecinos y vecinas) a participar en el proceso de levantamiento de necesidades culturales, mediante Plan Territorial de Intervención (PTI). Proceso que se realiza en colaboración con los profesionales de Servicio País.	Encargados municipales de cultura de las comunas con presencia de profesionales servicio país <sup>17</sup>	
		D. Laboratorios Regionales para encargados municipales de cultura, de espacios culturales y	Encargados de infraestructura cultural	

\_

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup><u>Los proyectos asociativos</u> contemplan la generación de un bien cuyo acceso, participación y objetivo responda al trabajo colectivo de diferentes responsables de infraestructura cultural pública y/o privada.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Participación ciudadana: "es la integración del capital social a la toma de decisiones (entendiendo el capital social como el tejido social que se compone de las organizaciones, agrupaciones y personas naturales que ejercen su rol de ciudadanía). Esto es, permitir, buscar y generar espacios y las condiciones para que las organizaciones con y sin personalidad jurídica, personas naturales, líderes políticos, líderes de opinión y otros, se integren activamente a la planificación, diseño y evaluación de las políticas territoriales, potenciando asó el desarrollo social y la democracia participativa" (CNCA, 2014, pág. 18).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Para el 2015 no se abrió el proceso de convocatoria para asesorías a municipalidades, ya que el programa optó por orientar los esfuerzos a finalizar los procesos de planificación aún en proceso. Por lo tanto, se implementa en comunas que cuente con un PMC en desarrollo. Esto implica la ejecución de los PMC en cualquiera de sus etapas, a saber: desde la construcción de diagnósticos hasta la incorporación de este documento validado y difundido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Además, contempla que las municipales hayan adscrito una Agenda Municipal de Red Cultura a través de la firma del Alcalde/Alcaldesa del documento de adscripción definido para estos efectos por parte del CNCA.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Se comprenderá como cartera de proyectos la generación de oferta cultural.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Las comunas seleccionadas para contar con funcionarios del programa Servicio País, dependiente de la Fundación para la Superación de la Pobreza, se resuelve a través de mesas técnicas regionales en la que participan representantes del CNCA y de la Fundación y que tienen por objetivo evaluar la focalización regional a partir de requerimientos del programa Red Cultura, número de profesionales y costo total del convenio.

Cuadro 3 - Descripción de los Componentes Red Cultura (2015)

Componente	Énfasis	Bien y/o servicio del componente	Población (Beneficiarios directos)
		de iniciativas culturales comunitarias. Estas instancias buscan conectar a agentes culturales regionales de diversas disciplinas, roles, responsabilidades para la definición de trabajo colaborativo en la definición de programación y planificación cultural.	pública, espacios de iniciativas culturales comunitarias y encargados municipales de cultura.
		E. Encuentros ciudadanos para: a) garantizar espacios de participación ciudadana en la elaboración de los PMC; b) validar los documentos <sup>18</sup> ; o c) incorporar el PMC, en los en el PLADECO de la comuna.	Municipalidades con PMC en desarrollo y seleccionadas para el Componente <sup>19</sup> .
		F. Financiamiento <sup>20</sup> de <b>proyectos para validación o difusión de los Planes Municipales de Cultura</b> <sup>21</sup> . Este fondo corresponde al bien y/o servicio principal del componente.	Municipalidades con PMC en desarrollo y seleccionadas para el Componente.
Componente 3 Fondo para Iniciativas Culturales de base	Financiamiento	A. Identificación, caracterización y registro de iniciativas culturales comunitarias (ICC). Mediante este proceso se persigue contar con un registro de los ICC que podrían acceder a fondos formarían parte de la red de ICC.	Organizaciones comunitarias

\_

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Procesos de validación PMC: implican, al menos, tres instancias de socialización y contacto con la comunidad: a) instancia de proceso de diseño con la comunidad; b) presentación del documento ante el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC, cabe señalar que no todas las comunas cuentan con un COSOC en funcionamiento); c) presentación del PMC ante el Consejo Municipal, entidad que registra el documento en su acta y adquiere el compromiso de incorporarlo al PLADECO.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Ver nota 15.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El fondo no es concursable, dependerá del involucramiento del municipio respectivo para validar o difundir alguna línea estratégica del PMC. El fondo estará disponible para aquellos municipios que cuenten con PMC aprobados y/o incorporados al PLADECO.Las iniciativas son seleccionadas por las Direcciones Regionales y se contempla el cofinanciamiento de un 70% del monto total del proyecto que apoyen el desarrollo de la validación o difusión de una línea estratégica del PMC." (En: Observaciones RC a Informe Ejecutivo, en el contexto del proceso de evaluación).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Una planificación cultural comunal la caracterizan los siguientes atributos: a) Informada: recoge el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras de la comuna y su entorno significativo; b) Participativa: considera opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar; c) Estratégica: las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deben revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa; y d) Concertada: potencia los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Además debe ser capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los objetivos deseados. Información recogida del documento Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (CNCA, 2011). Este documento, además, señala las acciones que involucra un Plan de Cultura, estas son: 1) Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna; 2) Definición de la visión y misión estratégica cultural comunal; 3) Establecimiento de objetivos estratégicos culturales; 4) Establecimiento de programas culturales por línea estratégica; 5) Diseño de perfiles de proyectos por programas; 6) Priorización de proyectos específicos; 7) Elaboración de plan de inversiones; y 8) Diseño de sistema de seguimiento y evaluación (CNCA. 2011, p. 27).

Cuadro 3 - Descripción de los Componentes Red Cultura (2015)

Componente	Énfasis	Bien y/o servicio del componente	Población (Beneficiarios directos)
Comunitaria en pro de la integración social <sup>22</sup>		B. Laboratorios Regionales de ICC tiene por propósito generar espacios de encuentro entre organismos del Estado y las organizaciones de la sociedad civil para establecer confianzas y sentar las bases para el desarrollo de un diseño conjunto de una política cultural para el sector <sup>23</sup> . Asimismo, estos encuentros buscan a corto plazo entregar apoyo a ICC (en el ámbito de la profesionalización, asistencia técnica para la gestión de recursos y la articulación con otros ICC) y vincularlos con infraestructura cultural existente.	Organizaciones comunitarias.
		C. Fondo para ICC para financiar proyectos surgidos en los laboratorios regionales de manera asociativa y que involucra a diferentes ICC de la región. La asignación de fondos se realiza a través de la selección de iniciativas a partir de criterios establecidos por el Programa y no involucra proceso de postulación <sup>24</sup> . Este fondo corresponde al bien y/o servicio principal del componente.	Organizaciones comunitarias.
Componente 4 Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales	Desarrollo de proyectos artísticos con vinculación comunitaria (residencias de artistas)	A. Residencias artísticas que consisten en la estadía de un/a artista o colectivo y/u organización comunitaria en un territorio geográfico seleccionado (ver punto A. iii) durante un determinado tiempo. Los proyectos artísticos que se desarrollarán en el contexto de estas residencias se caracterizarán por intercambiar conocimiento con la comunidad, la cual participará de forma activa en el proceso de desarrollo artístico. Para la selección de	Comunidad de las comunas beneficiadas con residencias y a los artistas participantes.

Integración social: la posibilidad de trabajar sobre el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural o activación del tejido social a partir de la cultura. En ese contexto, el Estado, a través del CNCA. valora la acción de la comunidad organizada en torno a lo cultural (Documento de trabajo Red Cultura, 17 de abril de 2015).

<u>Diversidad cultural</u>: corresponde a "la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y las sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades". Definición establecida en la Convención sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Celebrada en París, del 3 al 21 de octubre de 2005 y ratificada por el Congreso Nacional, según consta en el oficio Nº 6.639, de 6 de marzo de 2007, de la Honorable Cámara de Diputados. Más información en: <a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El componente responde a la medida presidencial, del área de cultura, que señala: "Crearemos un Fondo que permita acceder a los recursos básicos para el fomento de la participación y organización de las personas en torno a iniciativas culturales comunitarias que contribuyan a la integración social y al Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural de la identidad y diversidad cultural". Información disponible en: <a href="http://michellebachelet.cl/wp-content/uploads/2013/10/Cultura-132-137.pdf">http://michellebachelet.cl/wp-content/uploads/2013/10/Cultura-132-137.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> El trabajo de diseño en conjunto se realizará a través de una metodología participativa y tiene por objetivo principal establecer un Fondo de Proyectos para Iniciativas Culturales Comunitarias.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Los proyectos no son seleccionados a través de un proceso de postulación, ya que estos surgen a partir del acuerdo generado entre las ICC participantes del Laboratorio Regional de ICC. El programa no establece los mecanismos bajo los cuales se realizan estos acuerdos.

Cuadro 3 - Descripción de los Componentes Red Cultura (2015)

Componente	Énfasis	Bien y/o servicio del componente	Población (Beneficiarios directos)
		estas residencias se consideran tres etapas:	,
		<ul> <li>i. Catastro de artistas o colectivos y/u organizaciones comunitarias habilitados para la realización de las residencias. Este levantamiento de información considera información recogida por las Direcciones regionales y las áreas artísticas del Depto. de Fomento e Industrias creativas.</li> </ul>	
		<ul> <li>ii. Levantamiento de diagnósticos de problemáticas socio culturales que afectan directamente a la comunidad y sus relaciones internas.</li> </ul>	
		iii. Proceso de selección de artistas o colectivos y/u organizaciones comunitarias a cargo de la comisión de selección integrada por la Dirección Regional del CNCA, encargado Red Cultura regional, encargado de Fomento al Arte e Industrias Creativas regional, encargado Nacional del programa Red Cultura, encargada Nacional del Componente N°4 y encargados nacionales de áreas. La selección se realiza mediante acta y criterios definidos por la coordinación nacional y las comisiones regionales, que será compartido vía correo electrónico y elaborado en conjunto. Estos criterios implican vincular los perfiles de artistas y sus trabajos con un territorio específico según diagnósticos existentes. Estos criterios también deben procurar que el artista seleccionado pertenezca a una región distinta a la región donde se realizará la residencia, cumpliendo con el concepto de residencia y generando un intercambio y circulación de artistas a lo largo del territorio, además de una relación de las comunidades con artistas de otras regiones.	

Fuente: Elaboración propia.

## 1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial<sup>25</sup>y objetivo<sup>26</sup>.

Red Cultura es un programa orientado a beneficiar a toda la población del país, incrementando y mejorando la oferta cultural disponible en las comunas. Para esto desarrolla una estrategia territorial que incorpora a los municipios, infraestructuras culturales públicas y privadas, gestores culturales, organizaciones culturales comunitarias y artistas<sup>27</sup> como intermediarios. Así, el programa considera como población potencial a la totalidad de los habitantes de Chile y, en términos operacionales, a las comunas con municipalidades (ver *Cuadro 4*).

Cuadro 4 - Población Potencial, 2015

Tipo	Cuantificación
Población Chile	18.006.407 habitantes
Comunas con Municipalidades	345

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la población objetivo, el programa Red Cultura, en su diseño 2015, no caracteriza a la población del país que tiene considerado atender. Del mismo modo, no se cuenta con antecedentes suficientes respecto de las comunas con municipalidades que se planifica beneficiar con los bienes y/o servicios del programa.

RC, respecto a los criterios de focalización, selección o priorización, señala: Las comunas focalizadas deben idealmente haberse comprometido a desarrollar la cultura de su comuna, a través de la forma por parte de los alcaldes o alcaldesas de una agenda para su periodo en el que exprese su voluntad para generar las condiciones presupuestarias (2% del presupuesto municipal destinado a cultura), contar con un/a encargado de cultura capacitado/a y un plan de cultura integrado en el PLADECO. Las comunas que por parte de sus alcaldes o alcaldesas no han tomado el compromiso, podrán participar de los procesos participativos y residencias, no así de fondos de asignación directa (Red Cultura, Ficha de Orientaciones Red Cultura, 2014, p. 2)

En el Cuadro 5 se da cuenta de la población potencial del programa para el periodo 2015, según lo indicado por RC.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Población objetivo: población que el programa tiene considerado / planificado atender.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>En la actualidad, no se cuenta con datos que permita cuantificar a las infraestructuras culturales públicas y privadas, gestores culturales, organizaciones culturales comunitarias y artistas.

Cuadro 5 - Resumen Población Potencial y Objetivo, 2015 28 29

Año	Población Potencial/ Población Objetivo
2014	345 comunas con municipios

Fuente: Elaboración propia.

## 1.3 Antecedentes presupuestarios

El programa Red Cultura nace presupuestariamente en el año 2014. Su financiamiento se asigna en la Glosa número 13 para transferencias corrientes al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), asignado por Ley de Presupuesto al Ministerio de Educación, de la Ley Nº 20.798 de Presupuesto para el Sector Público.

Respecto a las fuentes de financiamiento, el Programa se financia con el presupuesto del Sector Público y con las asignaciones que hace directamente el CNCA, en su calidad de institución responsable. En el año 2014 existe un aporte extra presupuestario al programa, de \$248.573.609, proveniente de los municipios, a través de convenios de cofinanciamiento.

El presupuesto del programa el 2014 alcanzó a M\$ 4.897.177, lo que equivale a un 5,94% del presupuesto del CNCA, institución cuyo presupuesto total para ese año alcanzó a \$M 82.378.602<sup>30</sup>.

Cuadro 6 - Presupuesto total del programa 2014-2015 (miles de \$ año 2015)

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2014	5.145.751	4.897.177	82.378.602	5,94%
2015	4.341.927	4.093.353	101.339.490	4,03%

Fuente: Ley de Presupuesto 2014, SIGFE (Base CONADECU), Sistema PyR, Libro Remuneraciones.

Nota: La diferencia entre Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento) y el presupuesto del programa proveniente de la institución responsable, corresponde a fuentes extrapresupuestarias provenientes de municipios.

Bara

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Para el año 2014, Red Cultura declaró como población potencial y objetivo el 100% de las municipalidades del país. Información contenida en documento *Informe de Seguimiento de Programas Sociales 2014*, elaborado por Red Cultura para el Ministerio de Desarrollo Social. Dicho documento fue entregado al Panel Evaluador en el marco de la evaluación en curso.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> En consideración a la falta de antecedentes de la población objetivo, el programa no presenta la cobertura de población objetivo respecto de la potencial, ya que este reporte requiere de los datos referidos a población objetivo. Además, el cuadro no entrega información sobre la variación de la población, pues el programa solo se ha ejecutado durante el 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> En Julio el Programa pidió que se corrigiera esta cifra por 4.904.556, tanto en esta parte del texto como en el cuadro siguiente. Sin embargo, el Panel optó por no acoger esta solicitud pues de hacerlo algunos cuadros del Anexo 5, del cual provienen estas cifras, habrían tenido inconsistencias.

En la Ley de Presupuestos del año 2014, se establece que, con cargo al presupuesto del programa se pagarán todos aquellos gastos destinados a la ejecución del programa, incluidos los gastos de personal. Se especifica que esta glosa podrá financiar:

- i. Iniciativas de intercambio entre programadores y oferentes de programación artística.
- ii. Actividades de fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad.
- iii. Iniciativas de apoyo al desarrollo cultural local en comunas con altos índices de población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante.
- iv. Iniciativas de apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal.
- v. Asesorías para el desarrollo cultural municipal.
- vi. Formación para los actores culturales.

## Asimismo, se señala que el CNCA:

Podrá celebrar convenios de cooperación con municipalidades, corporaciones, fundaciones u
otras entidades de derecho público o privado, y que también en el marco de dichos convenios
podrán autorizarse gastos en personal; y podrá traspasar recursos a la Fundación Nacional para
la Superación de la Pobreza, para apoyar la ejecución de este programa, de acuerdo a convenio
que celebre el Consejo con esta Fundación.

## **CAPITULO II.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: DISEÑO (2015)**

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

#### 1.1. Definición del problema

El Programa define el problema que busca abordar de la siguiente manera:

Red Cultura es un programa nacional y se expresa territorialmente, busca contribuir a mejorar el acceso y participación de las personas en arte y cultura. Su estrategia se funda en la necesidad de poner en relación al sector cultural, institucional e infraestructuras, para en conjunto generar las condiciones de acceso y participación en arte y cultura, especialmente de las personas que no cuentan con esta posibilidad por efectos de la centralización regional y nacional, poco involucramiento institucional comunal en el ámbito cultural, escaso financiamiento y necesidades de formación y la falta de garantías que tiene la comunidad de acceso a bienes y servicios culturales (Equipo Red Cultura, 2015).

El Panel Evaluador considera que el problema señalado no se encuentra formulado adecuadamente porque: i) en el párrafo anterior se describe el programa, sin ahondar en el problema; ii) no se indica por qué el problema es tal; iii) no se define conceptualmente los términos del problema mencionado; y iv) no se entregan antecedentes que respalden la descripción mencionada<sup>31</sup>.

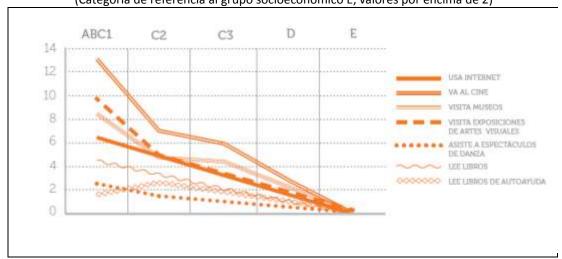
De la definición entregada por el programa, destacan los conceptos de acceso y participación, pero no se explicitan las características ni los niveles esperados. En consideración a esto, y a los antecedentes revisados, el Panel propone formular el problema como la desigualdad en el acceso y participación de la población en el arte y la cultura.

Desde dicha propuesta, el Panel indica que existe evidencia sobre el problema de la desigualdad. Catalán (2005)<sup>32</sup> confirma los patrones de exclusión relacionados con la estructura socioeconómica, al indicar que "el consumo cultural del cuartil de mayores ingresos de la población chilena es bastante similar al de países desarrollados de Europa y Estados Unidos. La gran brecha aparece cuando se desciende en el nivel de ingresos, haciéndose particularmente alta en los dos cuartiles de menores ingresos, que en Chile presentan un consumo cultural casi nulo". La desigualdad de acceso por razones socioeconómicas es también confirmada por los datos de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural (CNCA, ENCC, 2009), que indican que el 50% de las personas que pertenecen a los estratos C2 y C3 accede a experiencias artísticas y culturales, mientras que en el caso de los segmentos D y E este porcentaje es sólo el 10%. Igual fenómeno se reitera al examinar el acceso por áreas (artes visuales, teatro, danza, conciertos y cine), en las que la participación del segmento ABC1 varía entre 31% y 48%, la del segmento C3 entre 17% y 30%, y la del segmento E entre 3% y 13%. La variable "nivel educativo" resulta ser un predictor confiable en materia de consumo cultural, siendo este superior en los grupos con mayores niveles de educación. Gayo (2011) sostiene que la desigualdad responde a la estructuración clasista del consumo cultural. Para dar cuenta de ello analiza los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Producción y Consumo Cultural (CNCA, ENPCC, 2011), señalando que de estos datos es posible obtener "una imagen de desigualdad de acuerdo al grupo socioeconómico de pertenencia" (Gayo, 2011, pág. 4), lo que implicaría que la realización de actividades culturales se relaciona con los capitales económicos y educativos de las personas. Lo anterior es ilustrado por Gayo (2011) en la siguiente gráfica, donde da cuenta de la relación entre intensidad de la actividad cultural y la pertinencia a un grupo socioeconómico.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>El programa presenta causas y algunos antecedentes sobre las mismas, pero no lo hace sobre el problema.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Catalán, P. T. (2005). Consumo cultural en Chile: Miradas y perspectivas. Santiago, Chile: CNCA-INE.

Gráfico 1 - Práctica de actividades culturales, según grupo socioeconómico (Categoría de referencia al grupo socioeconómico E, valores por encima de 2)



Fuente: Gayo (2011). La influencia del nivel socioeconómico en el nivel de consumo cultural en Chile (CNCA, p. 5)

La ENPCC 2012 (CNCA) construye una tipología que describe cuatro tipos de grupos de participación y consumo cultural. Define dos grupos extremos, "Participación cultural alta" y "Sin participación", y dos grupos intermedios, "Compradores culturales" y "Participación intermedia"<sup>33</sup>, los que se caracterizan de la siguiente forma:

Cuadro 7 - Características según tipología de participación y consumo cultural

Grupo:	%	Características	Perfil sociodemográficos
Nombre			
I Participación cultural alta	38,0%	Asistencia, consumo, compra, formación y equipamiento medio/ alta	-15 a 29 años (57,0%) -Estudiantes (67,5%) -Ed. universitaria completa (64,9%) e incompleta (67,9%) -Soltero/as (49,9%) -Zona centro (40,0%) -ABC1 (64,4%) y C2 (55,5%)
II Compradores culturales	19,8%	Baja asistencia y consumo medio bajo; con nivel de compra y equipamiento medio/alto	-45 a 59 años (24,1%) -Casados (23,4%) -Zona sur (23,3%) -D (22,0%)

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>Para la construcción de las tipologías de participación y consumo cultural, la ENPCC señala: "A partir de las evaluaciones obtenidas en los índices, se generaron estadísticamente cuatro grupos (considerando un análisis de *cluster*), que definen distintos perfiles de participación y consumo cultural" (CNCA, 2012, CNCA).

Sobre la diferencia de los grupos intermedios, se explica lo siguiente: las variables diferenciadoras de estos son "por un lado, el enfoque en la compra y equipamiento con bajos niveles de asistencia y consumo cultural, y por otro, la ausencia de formación y equipamiento asociado a niveles de asistencia media y una compra media/alta" (ENPCC, 2012, CNCA)

Cuadro 7 - Características según tipología de participación y consumo cultural

Grupo:	%	Características	Perfil sociodemográficos
Nombre			
III Sin participación	25,8%	Baja/nula asistencia, consumo, compra, formación y equipamiento	-60 años y más (53,7%) -Ed. básica completa (42,6%) e incompleta (58,8%) -Ciudad pequeña (32,3%) -E (55,1%)
IV Participación intermedia	16,4%	Asistencia media, consumo bajo, compra media/ alta; baja/ nula formación y equipamiento.	-30 a 44 años (19,4%) y 45 a 59 años (19,5%) -Trabaja (19,1%), -Básica completa (23,4%) -C3 (18,4%) y D (19,3%)

Fuente: ENPCC, 2012, CNCA.

Los integrantes del primer grupo, "Participación cultural alta", se caracterizan por tener una alta formación y práctica cultural, su perfil, además, destaca por corresponder a estudiantes, personas con educación universitaria y personas con mayor nivel socioeconómico. Mientras que del grupo "Sin participación" son representativos los individuos del grupo etario mayor y de quienes pertenecen al segmento E<sup>34</sup>. Esta evidencia, consistente con aquella mostrada en los párrafos anteriores; respalda la idea de una fuerte concentración de la participación cultural en segmentos más educados de mayor nivel socioeconómico, como se puede apreciar en el siguiente cuadro resumen:

Cuadro 8 - Consumo cultural según nivel socioeconómico y nivel educativo

Porcentaje de personas que accede a experiencias artísticas y culturales (artes visuales, teatro, danza, conciertos y cine)	Estrato socioeconómico	Nivel Educativo
Entre 31% y 48%	ABC1	Ed. universitaria completa (64,9%) e incompleta (67,9%)
Entre 17% y 30%	C3	Básica completa (23,4%)
Entre 3% y 13%	E	Ed. básica completa (42,6%) e incompleta (58,8%)

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo Cultural (CNCA, 2009) Datos de educación ENCC, 2012

#### A. Efectos

La brecha de acceso a la cultura y las artes representa un problema en la medida que garantizar el más amplio acceso de la población a la cultura constituye un objetivo declarado de la política cultural (CNCA, 2011). En otras palabras, Red Cultura es, sin desmedro de la existencia de otros, el vehículo escogido por la política cultural para cumplir el compromiso consagrado en su misión, a saber: "(...) promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines". Esta misión es consistente con el Artículo 2º de la Ley 19.891, el

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Ver también (Güell T. P., 2012), (Peters, 2012) e (ICSO, 2012).

que indica que el CNCA "tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de estas en la vida cultural del país" (CNCA, 2011). Asimismo, el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten"<sup>35</sup>.

Por lo tanto, y en relación a los efectos que provoca el problema en la población, para los que el Programa no reportó antecedentes, el Panel considera que la reducción de la desigualdad en el acceso a la cultura y las expresiones artísticas es en primer lugar un asunto de derechos humanos y de compromiso político; el efecto más inmediato del problema (desigualdad de acceso y participación en el sector cultural) equivale a no cumplir con un compromiso político que el CNCA asumió en su Política Cultural y que el Estado ha asumido en el marco de convenciones internacionales.

El Panel también destaca, a nivel de los efectos, que "la política cultural encuentra su legitimidad no solo en la conservación de valores culturales sino también en la existencia de beneficios económicos y sociales que solo pueden alcanzarse en la medida que exista un apoyo público decidido en este sector" (Price & Benavente, 2011). Existe un amplio consenso respecto a la importancia de la cultura en el desarrollo económico y social de la nación y en la vida de las personas (Frey, 2000; Throsby, 2010; Güell P. R., 2011; Peters, 2012). Más concretamente, se puede señalar que si el acceso a expresiones culturales de calidad no alcanza a un porcentaje amplio de la población, muchos de los beneficios instrumentales de la cultura, en la forma de cohesión social, creatividad e innovación, entre otros, no se materializarían<sup>36</sup>. En relación a esto, se destacan una serie de estudios que indican:

- La cultura y las artes revitalizan los barrios y promueven el desarrollo económico local, de manera inclusiva y amigable con el medio ambiente (Costello 1998; SCDCAC 2001; Stanziola 1999; Walesh 2001).
- La participación en cultura mejora el bienestar psicológico y la salud general de las personas, y
  estas ganancias de bienestar son mayores entre quienes han visto limitado su acceso en este
  ámbito (Baklien 2000; Ball and Keating 2002; Bygren, Konlaan and Johansson 1996; Turner and
  Senior 2000).
- El sector cultural es un determinante de la cohesión social (Goss 2000; Matarasso 1997; Williams 1995).

Respecto a las fallas de mercado, que justifican la intervención del Estado por razones de eficiencia social, se observa que la cultura tiene características de bien público<sup>37</sup>, genera una serie de externalidades positivas y es una fuente de valores históricos, estéticos y espirituales cuya producción y preservación interesa a la sociedad en su conjunto y debe por tanto ser financiada colectivamente. Desde una perspectiva de desarrollo humano, se comprende la cultura como un factor de equidad y desarrollo inclusivo<sup>38</sup>. Limitar el acceso a bienes y experiencias culturales disminuye las oportunidades para que determinados grupos establezcan lazos y participen en la vida social, lo que determina una sociedad altamente fragmentada (Union, 2012)<sup>39</sup>. El acceso a la cultura y las artes es considerado un

<sup>36</sup> Para más detalles sobre los beneficios sociales de la participación cultural, ver (McCarthy, 2004). Para evidencia sobre el vínculo entre participación cultural y creatividad e innovación en otros sectores económicos, ver (Throsby, 2008).

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Ver cita en (CNCA, 2011)

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>Un bien público es aquel que cumple con dos condiciones: sus potenciales consumidores no son rivales en su consumo (el hecho de que una persona consuma no disminuye la cantidad disponible para ser consumida por otras personas) y es imposible o ineficiente utilizar el sistema de precios (cobrar) para racionar el consumo. Un ejemplo que cumple con estas características es el de un teatro que no opera a plena capacidad.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/heritage/identities/faro\_pres\_en.asp

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup>Ver también http://www.eenc.info/wp-content/uploads/2011/07/anne-bamford\_policies-for-widening-access-to-culture\_final.pdf

bien de mérito (Throsby 2010, Benavente y Price 2011), de ahí que se requiera la intervención del Estado para acercar las expresiones culturales y las posibilidades de creación artística a aquellos lugares y personas que sin dicha intervención se verían excluidos. Por último, existe un valor de existencia: las personas pueden estar dispuestas a contribuir a financiar determinados bienes culturales, pues derivan un bienestar del solo hecho de saber que esos bienes existen y son adecuadamente conservados (por ejemplo, conservación del patrimonio histórico).

#### B. Causas del problema

En relación a las causales que explican el problema central, el equipo de Red Cultura menciona las siguientes<sup>40</sup>:

- 1. Entre 2009 y 2011, 63% de los proyectos seleccionados de los Fondos Concursables se concentran en las capitales regionales. Cabe señalar que el 57% de los proyectos (FONDART Nacional, Regional, Fondos Libro, Música y Audiovisual) adjudicados para el período 2013 se concentran en la región Metropolitana y el 43% en las catorce regiones restantes. Según el Directorio de Espacios Culturales en Chile 2011 y de acuerdo a información actualizada 2013 (Departamento de Estudios CNCA) un 50,4% de la infraestructura cultural se concentra en las regiones Metropolitana (28,11%), Valparaíso (9.93%) y Biobío (12.03%).
- 2. Respecto a la gestión cultural a nivel Municipal, al 2011, aproximadamente la mitad de los 345 municipios no contaba con un plan estratégico de desarrollo cultural, respondía más a necesidades y demandas propias de la contingencia (Fuente: Levantamiento de Línea Base Programa Arte y Cultura en mi Barrio Servicio País Cultural., 2011). Por otro lado, si bien el 76% de los municipios declaran contar con una unidad de cultura, solo el 41,5% de tiene una dedicación exclusiva a cultura.
- 3. Respecto de la formación de los/las agentes culturales Municipales, 34,7% de los/las encuestados/as indica que no posee formación específica en el área. Esto se traduce en que 21,3% de los/las encargados/as de cultura de los Municipios poseería un nivel bajo de competencias en gestión cultural, mientras que el 8% poseería un nivel regular. Tan solo 12% presenta un muy buen nivel de competencias en el área.
- 4. Ahora bien, respecto de la integración de la Planificación Cultural el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), un 59% de los/las encargados/as de cultura encuestados/as señala que la planificación cultural se incluye dentro de este instrumento, cerca de un 27% indica que no, y casi un 15% no sabe si esta planificación está integrada o no. (Fuente: *Informe de gestión Municipal*, 2013. CNCA).
- 5. En relación al presupuesto municipal destinado a cultura, en la mayor parte de los casos, este porcentaje se sitúa entre 0 y 1 (44,7% a nivel nacional). Otro porcentaje importante (36,8%) señala que este ítem se sitúa entre 2,6 y 4% del presupuesto municipal. El resto señala que este porcentaje se sitúa por sobre el 4% del presupuesto municipal y solo en un 10% de comunas el presupuesto para cultura se sitúa por sobre el 8% del presupuesto municipal (Fuente: *Informe de gestión Municipal*, 2013). Contrastando estos datos, según el SINIM 2011, sólo un 9% de las comunas de Chile llega al 2% de su presupuesto dedicado a Cultura, un 15% está entre el 1% y el 2% y el 76% restante destina menos de un 1% de su presupuesto a Cultura. En esta misma línea, los datos sobre origen de presupuesto muestran que la Ley de Donaciones Culturales tiene escaso uso entre las unidades municipales de cultura. Los recursos provenientes de esta fuente aparecen en el 40% de las corporaciones, en el 12,3% de centros culturales y en el 11,9% de las unidades clasificadas como 'otras'. En el resto de unidades, el aporte de esta fuente aparece en menos del 10% en cada unidad. (Fuente: *Informe de gestión Municipal*, 2013).

19

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Fuente: MDS. (2015) Formulario de Presentación de Programas Sociales Reformulados para la Evaluación Ex-Ante. Programa Red Cultura. Chile

Las anteriores causas responden a las siguientes categorías:

Concentración de la oferta artística cultural en la RM (punto 1).

- Concentración de la oferta artística cultural en la Región Metropolitana y las capitales regionales.
- Débil institucionalidad cultural al interior de los municipios.
- Débil desarrollo de competencias de gestión de los encargados municipales de cultura.
- Escasa oferta cultural vinculada a los contextos locales.
- Existe sub-utilización de la infraestructura cultural de los municipios.
- La participación ciudadana es limitada.

A fin de comprender con mayor profundidad la vinculación entre las causas y el problema central, el Panel propone describir las causas agrupándolas en las siguientes dimensiones explicativas: i) causales vinculadas a la oferta en cultura; ii) causales vinculadas a la demanda en cultura; iii) causales vinculadas a la institucionalidad en cultura; y iv) causales territoriales. De forma complementaria, el Panel incorpora la dimensión explicativa asociada a las causales socioeconómicas (v). Las dimensiones permiten establecer un marco conceptual lógico entre niveles causales, estableciendo el conjunto de hipótesis que explican teóricamente el problema.

#### i) Causales vinculadas a la oferta en cultura

Se identifican dos causas asociadas a esta dimensión:

a) Limitado desarrollo de la oferta cultural vinculada a las necesidades de la población local.

No se cuenta con evidencia que indique el estado de desarrollo de la oferta cultural en relación a las necesidades locales. Se puede afirmar la existencia de manifestaciones culturales locales, pero no su relación con el desarrollo de una oferta cultural local amplia vinculada a la expresión de las necesidades de la población. No se puede validar empíricamente la causa y la relación entre la causa y el problema por ausencia de antecedentes entre ambos. Solo se puede afirmar que existe relación teórica en tanto, dependiendo cómo sea la instancia que defina la oferta cultural, ésta se desarrolla (Price & Benavente, 2011).

b) Disímil desarrollo de competencias<sup>41</sup> de los agentes locales en cultura para generar oferta cultural.

Existen antecedentes que permiten sostener que los agentes culturales municipales exhiben una disímil y precaria formación:

- La evidencia señalada por el programa es apropiada, en relación a las competencias de los agentes culturales municipales y cabe complementar indicando que el 21,3% de encargados de cultura (286) posee un nivel bajo de competencias en gestión cultural, el 8% poseería un nivel regular (CNCA, 2013).
- El nivel de competencias también se ve afectado por la zona geográfica en que se ubican las municipalidades. La zona norte del país, por ejemplo, describe los mayores niveles de

<sup>41</sup> Las competencias requeridas para la gestión cultural implica el conocimiento y adecuado desempeño en los siguientes ámbitos: gestión de redes con agentes y entidades culturales y artísticas, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencia, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana en actividades artísticas y culturales, trabajo artístico en el desarrollo, organización administrativacontable y jurídica para centros culturales. Estos ámbitos son identificados por RC en sus materiales de capacitación en gestión cultural.

- competencias, ya que casi un 20% de los 58 encuestados (encargados de unidades municipales de cultura) presenta un muy buen nivel y un 62,3% un buen nivel. Por el contrario, en la zona sur austral, un 5,9% de los 67 encuestados posee un muy buen nivel de competencias y un 47,1% un buen nivel (CNCA, 2013).
- Los municipios, donde hay mayor grado de institucionalidad en la gestión cultural (grupos 1 y 4 en el siguiente cuadro), coinciden con aquellos en los que los encargados de cultura tienen niveles altos de competencia (entre 78% y 80% sumando a los competentes y muy competentes), mientras que los municipios con mayores deficiencias en la gestión (grupos 2 y 3) concentran encargados de cultura con niveles bajos de competencia (34,4% y 36,7%, respectivamente) (CNCA, 2013)<sup>42</sup>. El siguiente cuadro muestra esto:

Cuadro 9 – Niveles de competencia e institucionalización de la gestión cultural

Nivel de competencias	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Incompetente	12,2%	24,6%	26,7%	13,3%
Regular	9,8%	9,8%	10%	6,7%
Competente	58,5%	57,4%	56,7%	62,2%
Muy competente	19,5%	8,2%	6,7%	17,8%

Fuente: CNCA (2013)

El Panel considera que sí existen antecedentes que permiten sostener que los agentes culturales municipales exhiben una disímil y precaria formación. Sin embargo, no se cuentan con antecedentes sobre la formación de los agentes culturales locales. Por ende, se puede afirmar que existe una relación lógica entre las competencias de los agentes municipales y las posibilidades de generar oferta cultural, pero no se puede validar la relación con base a antecedentes empíricos entre la causa y el problema.

#### ii) Causales vinculadas a la demanda en cultura

En relación a la demanda de bienes y servicios culturales, se puede indicar como causa central *la participación ciudadana en la generación y consumo de bienes culturales es limitada*, lo que considera el involucramiento de la ciudadanía en la definición de planes comunales de cultura y proyectos culturales concursables en cultura<sup>43</sup>. El programa no entrega antecedentes que respalden la causa señalada en este punto. Asimismo, no es claro si existen posibilidades de participación ciudadana no utilizadas por la población o estos espacios no son desarrollados por las instituciones a cargo del diseño y/o ejecución de programas o iniciativas artísticas o culturales.

Desde la literatura, es posible identificar a autores que indican que la baja participación local en las definiciones culturales es a su vez causa de una oferta cultural que no tiene en cuenta los intereses del público en cada zona. Esto tiene sentido en la medida que, a diferencia de lo que sucede en otros sectores, la oferta cultural puede ser muy variada, lo cual tiene una consecuencia importante para este debate: dependiendo de cuál sea la instancia que defina la oferta cultural, los intereses de la ciudadanía se verán representados en mayor o menor medida (Price & Benavente, 2011). Por consiguiente, se genera un círculo vicioso de no participación, no identificación, y la generación de una oferta cultural no significativa para los ciudadanos de dichas localidades. Baumol (1979) confirma, en el ámbito del teatro

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El grupo 1 comprende a los municipios que tienen una gestión cultural institucionalizada, y el grupo 4 a aquéllos que tienen una gestión cultural en vías de institucionalización. Los otros grupos tienen deficiencias en planificación e infraestructura (grupo 2) y en presupuesto e infraestructura (grupo 3).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Por planes se entiende un conjunto de iniciativas culturales, entre las cuales hay proyectos concretos.

en Nueva York, que cuando se promovía espectáculos teatrales que apelaban directamente a las inquietudes de ciertos grupos (inmigrantes, jóvenes, jubilados, y comunidades apartadas, entre otras)<sup>44</sup> la participación aumentaba considerablemente<sup>45</sup>. Aunque este mismo autor indica que esta evidencia no tiene validez científica, otros autores han sugerido evidencia en la misma línea<sup>46</sup>.

Si bien la literatura indica que existen antecedentes que permiten considerar que la participación ciudadana reforzaría el desarrollo de una oferta cultural vinculada a los intereses del público, se requiere de mayor evidencia que lo respalde. La dimensión sobre la demanda refiere a una dimensión lógica del problema, pero su causal es insuficiente como explicación de la misma, y no se cuenta con evidencia suficiente, requiere de mayores antecedentes; se necesita enriquecer el diagnóstico respecto a la actual situación de la participación ciudadana en cultura.

## iii) Causales vinculadas a la institucionalidad municipal en cultura

La dimensión considera las siguientes causas:

a) Existe sub-utilización de la infraestructura cultural de los municipios.

Durante los últimos diez años se ha realizado una serie de esfuerzos con el fin de generar infraestructura física cultural en localidades de más de 50.000 habitantes<sup>47</sup> y en las comunas más pequeñas y aisladas. Sin embargo, aunque no hay estadísticas ni mediciones objetivas del nivel de (sub)utilización de la infraestructura cultural, las consultas ciudadanas realizadas por el CNCA sugieren que este es un problema, el que a su vez tendría relación con la falta de capacidades locales de programación y gestión de planes<sup>48</sup>.

A juicio del Panel, no se cuenta con antecedentes suficientes que permitan valorar esta causal en su peso. Asimismo, no es clara la relación entre la suficiente programación de la infraestructura cultural y la mayor participación y consumo cultural.

b) Desigual institucionalidad cultural en los municipios.

De acuerdo a los antecedentes señalados por el programa, se presenta evidencia en relación a la insuficiencia en el desarrollo de un plan estratégico de cultura; la falta de dedicación exclusiva de los agentes municipales al área; la débil gestión municipal; el presupuesto limitado; la integración limitada de la Planificación Cultural al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

El Panel complementa información sobre esta área causal, indicando que los municipios donde existe Planificación Cultural (en el 41% de los municipios) se evidencia una alta participación de los agentes locales relevantes: en estos procesos participa el 82,6% de las organizaciones o asociaciones culturales, el 75% de los establecimientos educativos y el 67,1% de las juntas de vecinos (CNCA, 2013). Un panorama muy similar revela la *Encuesta de Consumo Cultural* 2004-2005 (CNCA, 2007), según la cual fueron éstas las organizaciones con mayor participación en la elaboración de los planes. Le sigue una

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Ver también (Frey, 2000) en su referencia a los referéndums en cantones suizos, y (Diniz, 2011), quienes realizan un interesante ejercicio para Brasil, incorporando la diferencia en términos de infraestructura cultural y de tradiciones culturales en distintos territorios, como variables explicativas de las brechas de participación entre distintas localidades. (Martos, 2012) confirma la importancia de estos determinantes en su estudio sobre la participación cultural en Colombia

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Esta visión es también consistente con la de Throsby (2001), quien señala que los bienes y servicios culturales poseen una propiedad distintiva: tienen y transmiten contenido simbólico, el cual es compartido por un grupo, lo que adquiere gran pertinencia a nivel de territorios específicos, y gatilla la participación ciudadana en el espacio cultural.

<sup>46</sup> Ver Bridge (1977).

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Este es el llamado Programa de Centros Culturales del CNCA (ver http://datos.gob.cl/datasets/ver/11884).

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ver "Informe Final Consulta Ciudadana 2014" en http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/informe-final-consulta-ciudadana-web.pdf.

participación media de organizaciones o asociaciones deportivas, religiosas y políticas (52,2%) y de entidades académicas especializadas como universidades, institutos profesionales, y escuelas artísticas (41,9%). En menor medida se observa la participación de cabildos culturales, entidades gremiales y empresas.

Según el CNCA (2011) se indica que un 29,5% de los encargados municipales de cultura entrevistados indica que existe un diagnóstico municipal de las necesidades y expectativas en materia cultural de la población de la comuna, un 35,7% que no y un 34,4% que no está informado al respecto. Los datos también señalan que los grupos con mayor grado de institucionalidad de la gestión cultural, agrupan mayoritariamente a encargados/as de cultura con niveles alto de competencia (entre 78% y 80%, respectivamente, sumando competentes y muy competentes), mientras que los grupos con mayores deficiencias en la gestión concentran más encargados de cultura con niveles bajos de competencia (34,4% y 36,7%, respectivamente, sumando incompetentes y regulares).

Existen antecedentes que permiten sostener que se requiere reforzar la institucionalidad cultural al interior de los municipios. Por ende es una causal valida y fundamentada, que aseguraría la relación entre el buen funcionamiento de la institucionalidad cultural y la mayor participación y consumo cultural.

c) No se aplica el 2% presupuestal municipal, destinado a cultura.

El dato refiere a la disponibilidad presupuestaria destinada cultura, donde un importante porcentaje de municipalidades (76%) utiliza menos de 1% del presupuesto en cultura. Por ende es una causal válida, aunque se basa en la evidencia sobre la disponibilidad presupuestaria (y no sobre el nivel de desarrollo de la institucionalidad cultural en el municipio). En relación a su vinculación con el problema, por un lado, refiere a una relación lógica, y, por otro, se carece de evidencia empírica sobre tal vinculación.

d) No hay acceso a recursos disponibles<sup>49</sup>.

El programa no entrega antecedentes respecto a esta situación<sup>50</sup>. Asimismo, se desconoce el impacto de esta situación en el acceso y participación de la población en el arte y la cultura.

En relación a las causales de la dimensión institucionalidad municipal en cultura, el análisis es diferenciado:

- No se cuenta con antecedentes suficientes que permitan valorar esta causal en su peso, asimismo no es clara la relación entre la suficiente utilización de la infraestructura cultural y la mayor participación y consumo cultural.
- Existen antecedentes que permiten sostener que se requiere reforzar la institucionalidad cultural al interior de los municipios. Por ende es una causal valida y fundamentada que asegura la relación entre el buen funcionamiento de la institucionalidad cultural y la mayor participación y consumo cultural. Se disponen de antecedentes que permiten sostener que existe un importante porcentaje (76%) de municipalidades que utiliza menos de 1% del presupuesto en cultura. Por ende es una causal valida y fundamentada que asegura la relación entre el buen funcionamiento de la institucionalidad cultural y la mayor participación y consumo cultural.
- Existe evidencia al respecto y por ende es una causal valida y fundamentada que asegura la relación entre el buen funcionamiento de la institucionalidad cultural y la mayor participación y consumo cultural.
- Existe limitada evidencia al respecto, pero es una causal lógica en la explicación de la dimensión.

La dimensión sobre la institucionalidad refiere a una dimensión lógica explicativa del problema, siendo la que cuenta con mayor información de respaldo, en relación a la descripción de cada causa. Ello

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup>Según el Programa, las comunas no acceden a otros fondos para el desarrollo de la cultura, fondos que podrían ser privados, o internacionales. El Panel no cuenta con evidencia para validar tal afirmación.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> El Panel no ha identificado antecedentes que respalden esta causa.

permitirá monitorear el ámbito de intervención del programa y, con la generación de mayor información, posibilitará observar cómo la mejora en dichas causales aporta a la resolución del problema, esto es, incremento de participación y consumo cultural.

## iv) Causales territoriales

La dimensión considera como causa principal la distribución desigual a lo largo del territorio de las actividades, bienes y servicios culturales están distribuidos de manera desigual a lo largo del territorio nacional; se concentran en áreas metropolitanas y a ellos acceden en mayor grado los grupos con más recursos y educación de la población (CNCA, 201451). "Según el Directorio de Espacios Culturales 2011 y de acuerdo a información actualizada del 2013 (Departamento de Estudios CNCA) un 50,4% de la infraestructura cultural se concentra en las regiones Metropolitana (28,11%), Valparaíso (9,93%) y Biobío (12,03%)" (Equipo Red Cultura, 2014, pág. 4).

Es opinión del Panel que esta distribución es consistente con la distribución de la población; de hecho, de acuerdo al Censo 2011 el 62,5% de la población nacional se concentra en las tres regiones indicadas en el párrafo anterior, por lo tanto, si dividimos el país en dos grupos, uno que comprende estas tres regiones y otro con las 12 regiones restantes, el indicador de espacios culturales por habitante sería similar en ambos grupos.

El programa indica que existe una distribución de los Fondos Concursables del CNCA que está sesgada a favor de la Región Metropolitana. Un examen de la información que entrega (OPC, 2014) confirma esta apreciación: la Región Metropolitana (RM) concentra el 41,2% de las iniciativas financiadas entre 2012 y 2014 y sólo tres regiones (la RM, Valparaíso y Biobío) concentran en conjunto 62,6%. En términos de montos otorgados la RM cuenta con el 53,1% y entre ésta y las otras dos regiones mencionadas concentran el 72,2% (OPC 2014). La evidencia solo indica concentración de la postulación a fondos concursables en determinadas regiones.

A juicio del Panel, se presentan antecedentes que permiten sostener que existe una distribución desigual de las actividades, bienes y servicios culturales en los territorios. Sin embargo, no se ahonda en las particularidades territoriales como causales de tal desequilibrio. Por consiguiente, la dimensión sobre la territorialidad, también refiere a una dimensión lógica del problema, pero es insuficiente en sí, y como explicación de la causalidad del problema.

### v) Causales socioeconómica

En relación a las causales socioeconómicas, las mismas son de carácter estructural y lo central es la desigual distribución de la cultura entre grupos socioeconómicos, a la que se hizo referencia en la sección "Definición del Problema").

Los estudios de gusto, participación y consumo cultural han estado orientados a relevar la importancia de los capitales económicos y educativos (Bourdieu, 1988; Catalán, 2005; Gayo, 2009; entre otros). En el caso chileno, Gayo, Teitelboim y Méndez (2009) han estudiado las variables eventualmente explicativas o estructurales. De este análisis, se concluyó:

- Las variables que más contribuyen a la generación del espacio social, esto es, "definen la posición de los individuos y las categorías de prácticas y gustos" (Gayo, 2009, pág. 56) culturales son grupo socioeconómico, educación y edad.
- Es posible identificar una diferenciación por estrato socioeconómico, la cual "muestra una fuerte correlación con el nivel educacional" (Gayo, 2009, pág. 56).

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> El estudio refiere es de carácter cualitativo, por ello no se aporta con dato cuantitativo para respaldar la afirmación.

• "La edad afecta fuertemente los patrones culturales" (Gayo, 2009, pág. 56). En el grupo de 25-34 años se observa una fuerte correlación entre edad, clase social y educación.

Por otro lado, Seaman (2006), que es tal vez el estudio más exhaustivo sobre los determinantes de las decisiones de participación, concluye que entre los determinantes más significativos de las decisiones de participación cultural destacan el ingreso monetario, el nivel educacional y el hecho de haber recibido educación artística en la infancia o de haber estado expuesto a experiencias culturales en la edad temprana, cuando se forman las preferencias<sup>52</sup>.

Así, se confirma la fuerte desigualdad de acceso según nivel socioeconómico y que las personas realizan actividades culturales con base a los capitales económicos y educativos que poseen<sup>53</sup>.

#### 1.2. Evaluación de la Justificación

El programa Red Cultura presenta dificultades para identificar el problema o necesidad que lo origina. No obstante, el problema reformulado por el Panel, a saber: existe un desigual acceso y participación de la población en el arte y la cultura, está correctamente identificado en tanto la evidencia lo respalda. Es decir, existiría en el país una fuerte concentración de la participación cultural en segmentos más educados y de mayor nivel socioeconómico. Contribuir a la solución de este problema requiere la intervención del Estado en tanto un sistema cultural que goza de algún tipo de apoyo público se desarrolla de una manera óptima y garantiza un acceso amplio a la población, lo cual constituye un objetivo declarado de la política cultural (ver Política Cultural 2011-2016, (CNCA, 2011)).

A partir de las causas mencionadas por el programa y ampliadas por el Panel, vinculadas a las dimensiones: oferta (i), demanda (ii), institucionalidad municipal en cultura (III) y características territoriales (iv), RC construye un esquema diagnóstico del problema que recoge las causas centrales que lo originan y con ello se identifican las áreas de intervención. Así define su estrategia, la cual se enfoca en el territorio (comunas, municipalidades, infraestructura cultural público-privada) y la participación ciudadana en cultural (pasiva y activa). Las causas planteadas por RC se relacionan lógicamente con el problema y la estrategia, no obstante estas carecen de evidencia suficiente per se en menor medida la dimensión institucional-, y sobre la vinculación entre las mismas y la generación del problema (implicancia causal), que permitan respaldar el diagnóstico del problema y las alternativas de soluciones seleccionadas (ver **Esquema 1**).

La estrategia territorial adoptada por el programa es adecuada desde el punto de vista operativo y por el hecho que los municipios constituyen la unidad de gobierno con mayor conocimiento de las necesidades del territorio. Sin embargo, no existen antecedentes que evidencien que la opción territorial descentralizada es la alternativa más apropiada y se considera que sólo se sustenta en una razón administrativa y en una opción por el desarrollo local cultural.

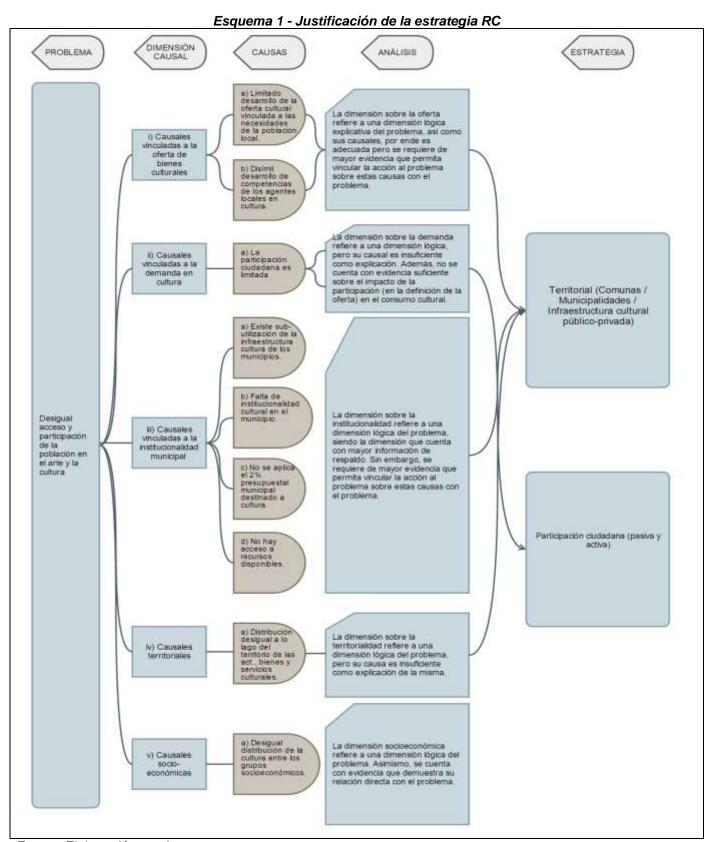
Cabe mencionar además que la construcción explicativa del problema no incluye causales vinculadas a la dimensión estructural, ámbito de la educación y cultura; ni desarrollo comunitario y cultura, ni grupos etarios y cultura, ni nivel socioeconómico y cultura. Siendo estas dimensiones diferenciadoras de un diagnóstico en este tema. La ausencia de dichos ámbitos reduce la intervención al intercambio, adecuado para un primer nivel de apoyo en la disminución de los niveles de acceso y participación, pero para un nivel de mayor profundidad se debería considerar la generación de antecedentes sobre la incidencia de dichas causales en la resolución del problema y conforme a ello revisar la necesidad de

25

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Esto es consistente con la idea del capital artístico (capacidad de apreciación) y con la idea de bienes de experiencia y formación de preferencias, a que hicimos mención en la introducción. Ver (Smith, 1996).

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Ver también (Güell T. P., 2012), (Peters, 2012) e (ICSO, 2012).

incluir esos otros tipos de desigualdades en la generación de componentes. Ello permitirá abordar el problema desde distintos niveles de profundidad y complementariedad.



Fuente: Elaboración propia

Por último, en relación a la **población**, el programa no presenta de forma explícita una definición de población objetivo. De modo operativo, establece criterios para la adjudicación de fondos o acercamiento a los municipios (por ejemplo, adscripción a una Agenda Cultural Municipal). Sin embargo, dichos criterios no abordan las causas del problema. Esto es:

- Criterios relacionados con la oferta cultural. RC no presenta información respecto al estado actual de la oferta cultural en las comunas y, por lo tanto, no establece criterios de priorización que, por ejemplo, favorezcan a las comunas con problemas en este ámbito.
- Criterios relacionados con causas vinculadas a la demanda. El programa no cuenta con un diagnóstico que caracterice la situación de la participación ciudadana -activa y pasiva- en el arte y la cultura a nivel comunal. Por lo tanto, RC no presenta criterios de priorización relacionados con la necesidad de dar respuesta a la limitada participación.
- Criterios relacionados a la institucionalidad municipal. RC no presenta de forma explícita criterios de selección de comunas que se vinculen con el nivel o calidad de la institucionalidad cultural de los municipios de la comuna.
- Criterios relacionados con el territorio. El programa no incorpora criterios de priorización relacionados con la distribución desigual de las actividades, bienes y servicios culturales.
- Criterios relacionados con las causales socio-económicas. RC no presenta criterios de priorización para la selección de comunas que presenten bajos índices socio-económicos.

El Panel considera importante que el programa analice la población objetivo que será abordada en consideración a la variable socioeconómica, ya mencionada, y la educación, edad, y género. Esto último en atención a los análisis de participación y consumo cultural donde se establece que dichas variables resultan determinantes para la definición del gusto y la preferencia por las actividades culturales y artísticas. E incluso el programa debería incluir las características de la dimensión institucional para la priorización de las comunas con municipio a intervenir.<sup>54</sup>

En conclusión, el Panel considera que la **población potencial y objetivo** no ha sido adecuadamente identificada y definida por el programa.

En relación al proceso de focalización y selección que el programa ha señalado, la información disponible es la siguiente:

Componente	Población objetivo	Criterios de focalización	Proceso de selección
Componente 1 Fortalecimiento del Sistema de infraestructura	<ul> <li>345 comunas.</li> <li>Programadores culturales municipales y</li> </ul>	El programa no establece criterios de focalización.	El Fondo de Cofinanciamiento contempla el apoyo exclusivo para infraestructura cultural pública que no haya sido

oferentes de

cultural

Cuadro 10 - Cobertura y población, 2015

beneficiada por

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> En el año 2014, la caracterización de las comunas beneficiarias consideró los siguientes criterios: 1.- Adscripción a la Agenda Cultural Municipal.; 2.- Estudio de la Gestión Cultural Municipal (CNCA 2013); 3.- Índice de Aislamiento Territorial (SUBDERE); 4.- Dependencia del Fondo Común Municipal (SINIM); 5.- Niveles de Pobreza según CASEN, y 6.- Política Cultural Regional. Para el diseño del programa en el año 2015, no se menciona la incorporación de dichos criterios.

Cuadro 10 - Cobertura y población, 2015

Componente	Población objetivo	Criterios de focalización	Proceso de selección
	programación artística en general.		Cofinanciamiento 2013/2014. La disponibilidad de recurso tendrá una distribución regional diferida, de acuerdo a criterios definidos según N° comunas, N° infraestructura cultural, dispersión y aislamiento geográfico (carácter insular, conectividad y costos de logística y producción local).Los criterios y modalidad de selección a consignar en sus bases serán levantados previa consulta y participativamente con equipos regionales Red Cultura.  No se presentan criterios de selección para participantes de los Laboratorios regionales.
Componente 2 Planificación Cultural participativa	<ul><li>345 comunas.</li><li>346 municipios.</li></ul>	El programa no establece criterios de focalización.	<ul> <li>Para el 2015 no se abrió el proceso de convocatoria para asesorías a municipalidades ya que el programa optó por orientar los esfuerzos a finalizar los procesos de planificación aún en proceso.</li> </ul>
Componente 3 Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social <sup>55</sup> .	<ul> <li>345 comunas.</li> <li>Organizaciones culturales comunitarias.</li> </ul>	El programa no establece criterios de focalización.	El programa no específica criterios de selección <sup>56</sup> .
Componente 4 Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social <sup>57</sup>	345 comunas.	El programa no establece criterios de focalización.	Para la selección de artistas o colectivos y/u organizaciones comunitarias que realizarán residencias se realizará un proceso de invitación. Para esto el programa realizará: 1) Catastro de artistas o colectivos y/u organizaciones

\_

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> En el año 2015, el Componente 3 se plantea en encuentra en re diseño, por lo que el plan de trabajo y las orientaciones para futuras selecciones de fondos, se determinarán en un proceso 2016

Cuadro 10 - Cobertura y población, 2015

Componente	Población objetivo	Criterios de focalización	Proceso de selección
			comunitarias; 2) Levantamiento de diagnóstico de problemáticas socio-culturales que afectan directamente a la comunidad. En atención a esta información, el programa se realizará el proceso de selección y los criterios definitivos será definidos por la comisión evaluadora (ver sección 1.1).

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la información antes señalada, el Panel observa:

- Se sugiere incorporar criterios de focalización que respondan a las determinantes estructurales que explican el consumo y participación cultural. En este sentido, se considera relevante focalizar el programa en la población con ingreso promedio medio bajo o bajo. Asimismo, las municipalidades debiese corresponder a aquellas con población cuyo ingreso promedio es medio bajo o bajo.
- Respecto a los criterios de selección, a juicio del Panel es importante contar con los criterios de selección de los fondos. Junto a esto, se sugiere incorporar criterios que estén relacionados con la calidad de las iniciativas artísticas y culturales.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Se debe considerar que los componentes 2015 han estado en etapa de diseño, por lo tanto, la información que los describe en algunos casos aún está en construcción por parte del programa.

## 2. ANALISIS DEL DISEÑO (2015)

A continuación se presenta el análisis del Marco Lógico del programa Red Cultura, correspondiente al Diseño 2015, observándose su lógica vertical y su lógica horizontal. El Resumen Narrativo es el siguiente:

#### Cuadro 11- Resumen Narrativo Diseño Red Cultura, 2015

**Fin:** Contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso y la participación de la población a la cultura y las artes.

**Propósito:** Aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales en el ámbito de la cultura.

Componente 1: Fortalecimiento de la gestión del sistema de infraestructura cultural

Componente 2: Planificación cultural participativa.

**Componente 3**: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria *en pro de la integración social* 

**Componente 4**: Fortalecimiento del acceso a experiencias artístico-cultural.

#### Bienes y/o servicios principales

#### Componente 1 -

- A. Catastro Nacional de Infraestructura Cultural Pública y Privada.
- B. Fondo de co-financiamiento de proyectos de programación artística cultural para infraestructura cultural.
- C. Laboratorios regionales con presupuesto para iniciativas asociativas.

#### Componente 2 -

- A. Levantamiento de información estado de planificación cultural en los municipios del país.
- B. Herramientas y procesos de capacitación para la implementación de estrategias de participación ciudadana.
- C. Apoya para el desarrollo de cartera de proyectos.
- D. Laboratorios Regionales para encargados municipales de cultura.
- E. Encuentros ciudadanos
- F. Financiamiento de proyectos para validación o difusión de los Planes Municipales de Cultura.

#### Componente 3 -

- A. Identificación, caracterización y registros de ICC.
- B. Laboratorios Regionales de ICC.
- C. Fondo para proyectos asociativos de ICC surgidos en los laboratorios de ICC.

#### Componente 4 -

A. Residencias.

Fuente: Elaboración propia.

### 2.1.- Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

A continuación se evalúan las **relaciones de causa-efecto** entre los distintos niveles de objetivos, a saber:

El **Fin** y el Propósito dan respuesta al problema/necesidad que aborda el programa. El problema se define, como el desigual acceso y participación de la población, en el arte y la cultura, y el Fin, se orienta a Contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso y participación de la población al arte y la cultura, por ende existe plena correspondencia entre ambos. Ahora bien, el Propósito hace referencia a Aumentar la participación cultural de la comunidad, a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales en el ámbito de la cultura. Dicha forma de abordar el problema de intervención se basa en la elección del programa Red Cultura por intervenir en determinadas dimensiones causales (oferta, demanda e institucionalidad municipal), específicamente en aquellas que refieren a la acción en cultura en el ámbito territorial.

El **Propósito** genera un resultado intermedio (desarrollo e instalación de capacidades en el ámbito local). Red Cultura, a través de su Propósito desarrolla capacidades, en los siguientes ámbitos: gestión de redes, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencias, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana, trabajo artístico en el territorio, organización administrativa-contable y jurídica para centros culturales. Por consiguiente, el Propósito contribuye al logro del Fin, mediante el desarrollo e instalación de capacidades que posibilitan aumentar y mejorar la programación cultural de las comunas, y desde allí el Fin contribuye a la disminución de las desigualdades, dando cuenta del problema a cuya resolución desde el programa se pretende aportar (disminuir la desigualdad en el acceso y la participación en el arte y la cultura).

Los **Componentes** del programa se vinculan con las dimensiones causales que dan origen a la intervención, siendo ellas el ámbito de la generación de la oferta, de la demanda, y de la gestión local en cultura. Por consiguiente, se abordan las causales que pueden ser revertidas desde la intervención pública territorial. Asimismo la dimensión territorial corresponde a una estrategia de priorización operativa, desde donde se instala el programa en el ámbito espacial/administrativo, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 12 -Relación entre los Componentes y las áreas causales del problema

Componentes	Áreas causales	
Componente 1: Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural Componente 2: Financiamiento de proyectos para validación o difusión de los Planes Municipales de Cultura	Causales vinculadas a la institucionalidad local en cultura  Acción propuesta: Financiamiento de proyectos y actividades culturales Financiamiento de proyectos de planes municipales de cultura	Causales vinculadas a la desigualdad territorial
Componente 3: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	Causales vinculadas a la demanda en cultura  Acción propuesta:	

Cuadro 12 -Relación entre los Componentes y las áreas causales del problema

Componentes	Áreas causales	
	Fondos para proyectos asociativos de iniciativas culturales comunitarias	
Componente 4: Fortalecimiento del acceso a experiencias artístico-cultural.	Causales vinculadas a la oferta en cultura	
	Acción propuesta: Residencias artísticas en las comunas	

Fuente: Elaboración propia

Los bienes y/o servicios son claramente identificados y dan cuenta del logro de cada Componente. Sin embargo, las actividades no son suficientes, dado que en cada período de producción de los Componentes (excepto el Componente 4), se concluye en el financiamiento de los proyectos sin dar cuenta de la convocatoria, el seguimiento y evaluación de los mismos (fondos). Es posible mejorar la eficacia y/o eficiencia del programa mediante la identificación de actividades de cierre de los compontes 1 a 3, a fin de tener claridad sobre el ciclo completo de producción de los mismos, mediante el establecimiento de hitos que permitan observar ¿qué sucede con dichos fondos concursables financiados en las comunidades, antes y después de su ejecución? Asimismo, los tres primeros Componentes presentan algunas actividades similares, por ejemplo los Laboratorios, no queda explícita la distinción que asumen los Laboratorios entre Componente y cómo varía en cada Región

Finalmente, el Componente 4, carece de una actividad que genere externalidades positivas a toda la comunidad, incluido los artistas, por ende se sugiere incluir una actividad vinculante entre los artistas residentes y los artistas locales, ello dará sustentabilidad a las residencias.

Los Componentes diseñados son suficientes para el logro del Propósito, en tanto aportan su quehacer desde las dimensiones causales antes mencionadas, y por ende permiten alcanzar el objetivo intermedio: Aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales en el ámbito de la cultura. Desde la estrategia planteada en el Propósito, se apuesta al desarrollo de capacidades, y dada las dimensiones de los Componentes, estos abordan las capacidades de los tres tipos de actores involucrados: los oferentes de bienes y servicios culturales (funcionarios públicos y privados); las comunidades locales; y los artistas. Ahora bien, desde la misma lógica, y en atención al análisis de los actores que participan en la generación y consumo de bienes y servicios culturales, se observa que el Componente 1 y el Componente 2 se refiere al mismo actor basal: el municipio, ante lo cual el Panel considera que ambos Componentes pueden fundirse en uno solo, salvo que el programa justifique a nivel de las causas la necesidad de resolver un sub problema no planteado en el diagnóstico, que amerite la desagregación como se presenta en la actualidad.

Los Componentes no son suficientes para contribuir al logro del Fin, en tanto el programa no se hace cargo directamente de las causales socioeconómicas, dimensión estructural del problema, que lo origina, como el acceso a la educación. Por consiguiente, el programa debe indicar cuál es la justificación de tal elección, o bien considerar la incorporación de un Componente que efectivamente intervenga en el ámbito de la relación educación/cultura. No obstante, el Panel recomienda incluir un

nuevo Componente que vincule el aumento en el acceso y la participación en cultura mediante la intervención en el ámbito educacional.59

En relación, a la participación de privados en el programa, se menciona para el Componente 1 en infraestructura cultural, identificándose en el Catastro la infraestructura privada con fines públicos, no así en el cofinanciamiento (donde no existe participación de privado), sin entregarse mayores detalles ni definiciones sobre cómo se procede en la implementación<sup>60</sup>. El Panel considera que es relevante la incorporación de los privados, en tanto permite ampliar la oferta cultural en un territorio; sin embargo, en la actualidad, no se establece con claridad la modalidad/requisitos del financiamiento que se les otorga desde el Estado, ni la conceptualización de privados (entidades que producen bienes y servicios culturales con fines de lucro), a distinción del desarrollo comunitario, colectivo, propio de la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil realizan un aporte relevante en este ámbito, destacado por una serie de autores (Seaman, 2004) (Seaman, 2006) (Throsby 1990) (NEA, 2004). Este tipo de organizaciones tienen, con respecto a la administración pública, una estructura administrativa más liviana, por consiguiente su incorporación en el co-financiamiento actual de los Componentes es viable. Por otra parte, la programación de los centros culturales tiene por definición un valor de uso, es decir, que beneficia a una población claramente definida, por lo que el apoyo público puede ser limitado y cofinanciado con recursos privados, independientemente que estos provengan de los beneficiarios finales o de otras fuentes privadas (por ejemplo: donaciones). Además, si esas donaciones se acogen a beneficios tributarios (aporte fiscal indirecto) correspondería que las instituciones no tengan entre sus objetivos el lucro. Por otro lado, el cofinanciamiento y monitoreo de iniciativas y centros culturales privados, o al menos administrados por privados (el Estado puede debido a razones de inversión requerida, mantener la propiedad de la infraestructura cultural<sup>61</sup>), se constituye en una alternativa de implementación real, que requiere reglas claras en su ejecución.

En relación, a los supuestos, se presentan de dos tipos, por un lado aquellos que apelan a la no existencia de un siniestro externo que paralice la ejecución de los objetivos o Componentes; el segundo tipo refiere a la "voluntariedad de los actores implicados" de participar adecuadamente en el programa. como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 13 - Análisis de los Supuestos

Enunciado del objetivo	Supuestos	Análisis
Fin: Contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso y la participación de la población al arte y la cultura.	Los determinantes estructurales de la desigualdad en el acceso y la participación cultural de la población, se mantienen estables.	Supuesto externo extremo, pero de baja ocurrencia, por consiguiente no impide el cumplimiento del Fin.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Si bien el ámbito educacional es abordado por el programa Acciona y CECREA del CNCA, ello no indica cuales son las razones por lo cual el programa Red Cultura, no aborda tal dimensión o cómo se vincula con el programa Acciona y CECREA. 60 Las entidades privadas con fines de lucro, son abordadas por otros programas del CNCA (Intermediación cultural, por

<sup>61 (</sup>Seaman, 2004).

Cuadro 13 - Análisis de los Supuestos

Enunciado del objetivo	Supuestos	Análisis	
Propósito: Aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales en el ámbito de la cultura.	Los municipios, comunidades y entidades culturales colaboran de un modo efectivo.	Supuesto intermedio-externo, si bien no refiere a la ejecución del programa, sí es su responsabilidad abordarlo previamente ya que su riesgo de ocurrencia es alto, por ende puede poner en duda el logro del Propósito.	
Componente 1: Fortalecimiento de la gestión del sistema de infraestructura cultural	Las autoridades municipales se comprometen con el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural Las autoridades municipales tienen y mantienen voluntad política en el área de la cultura local.	Supuesto intermedio-externo, si bien no refiere a la ejecución del programa, sí es su responsabilidad abordarlo previamente ya que su riesgo de ocurrencia es alto, por ende puede poner en duda el logro del Componente.	
Componente 2: Planificación cultural participativa	Las autoridades municipales se comprometen con el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural.  Las autoridades municipales tienen y mantienen voluntad política en el área de la cultura local.  No existen siniestros externos que afecten la postulación y ejecución de los proyectos.	Supuesto intermedio-externo, si bien no refiere a la ejecución del programa, sí es su responsabilidad abordarlo previamente ya que su riesgo de ocurrencia es alto, por ende puede poner en duda el logro del Componente.	
Componente 3: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	No existen siniestros externos que afecten la postulación y ejecución de los proyectos	Supuesto externo extremo, pero de riesgo medio ocurrencia, por consiguiente no impide completamente el cumplimiento del Componente, de todas maneras el programa debe tener	
Componente 4: Fortalecimiento del acceso a experiencias artístico-cultural.	No existen siniestros externos que afecten el desarrollo de las residencias.	prevista la reformulación de su planificación ante su ocurrencia.	

Fuente: Elaboración propia

Entonces, en relación al primer tipo de supuestos, claramente son externos a la ejecución y a la institución, y de alto riesgo, por ende el programa nada puede hacer al respecto. Si es así, y la ocurrencia es alta, si ante un siniestro de la naturaleza los Componentes se ven severamente afectados, más allá que otros programas públicos, se debe considerar en el diseño acciones o definiciones al respecto, dado que ya no sería una eventualidad. Respecto del segundo tipo de supuestos, si bien también es de carácter externo, sí es posible generar acciones que permitan aportar a su cumplimiento, por ejemplo el trabajo previo, político institucional con los municipios, es requisito para la generación de

un escenario adecuado para el desarrollo de los Componentes<sup>62</sup>, o el trabajo que se realiza con los agentes intermediarios en tanto enlace entre el CNCA, el municipio, y la comunidad, es clave en la generación de tales voluntariedades. Por consiguiente, se debe incorporar en la planificación del programa tales riesgos.

Finalmente, es posible afirmar que el diseño del programa es apropiado para abordar el problema/necesidad central, ya que incorpora las dimensiones causales referidas a la oferta de cultura, la demanda y la gestión cultural local. Y de manera transversal, en su estrategia, adopta la dimensión territorial. No obstante, carece de pronunciamiento sobre la dimensión de causas socioeconómicas de carácter estructural, por ende no cubre todas las dimensiones del problema. En segundo término, el programa incorpora la correspondencia entre las causas que le dan origen y los Componentes, por ende los mismos no son arbitrarios y si son pertinentes. No obstante, se sugiere revisar la pertinencia de mantener dos componentes (1 y 2) con bienes y servicios similares y el mismo grupo de destinatarios (municipio). Asimismo, se sugiere incluir un componente que se haga cargo de la condición de educación y su vínculo con la cultura, por ser esta una dimensión no abordada. Y en el nivel de las actividades es necesario realizar ajustes que permitan expandir la capacidad de los Componentes, y entregar sostenibilidad a los mismos.

Por último, si se efectúa el análisis del diseño del programa 2015 en relación al diseño 2014, específicamente en relación a la lógica vertical, se puede observar:

- a) La definición del problema se presenta de manera exigua, por ende no es posible identificar los niveles del problema ni su cualidad.
- b) El Fin se mantiene en la misma línea que su definición actual.
- c) El Propósito se focaliza en la oferta comunal, por ende no recoge las otras dimensiones del problema, y por ende limitan su acción a un supuesto aumento de la oferta, lo que llevaría a un acceso y participación mayor.
- d) Los Componentes son variados, y de acuerdo a su enunciado apuntan a causales del problema actual (oferta C1-2; y gestión local C 4-5-6), pero no se visibiliza su vínculo con la intervención en la demanda cultural.

Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro:

#### Cuadro 14 - Resumen Narrativo Diseño del Programa, 2014

## Problema principal que el programa intenta resolver:

Diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura

#### Fin

Contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura

#### Propósito

Disminuir las diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura.

**Componente I:** Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística

Componente II: Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Si bien los equipos regionales Red Cultura realizan dichas tareas, las mismas no están explicitadas en el diseño del programa.

Componente III: Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con
escaso acceso a infraestructura cultural relevante
Componente IV: Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal (AGICM)
Componente V : Asesorías para el desarrollo cultural municipal
Componente VI: Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura

Fuente: Elaboración propia, con base al documento Red Cultura, Metas de producción de los componentes, 2014.

Por consiguiente, con los antecedentes disponibles, y sin conocer los motivos que han fundamentado el cambio de diseño desde el programa, el Panel solo puede afirmar que el diseño actual presenta un nivel de coherencia mayor en su lógica vertical que el diseño 2014.

## 2.2.- Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

El sistema de indicadores del programa permite medir los objetivos planteados, a continuación se puede observar dicha información:

Cuadro 15 - Matriz de Indicadores, 2015

Enunciado del objetivo	Indicadores				
-	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo			
FIN: Contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso y la participación de la población a la cultura y las artes.	Eficacia: Tasa de variación de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos en año t/ N° de personas que acceden a bienes y servicios culturales en año base)-1) * 100			
	Eficacia: Tasa de variación de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas, a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas año t/ N° de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas culturales en año base)-1) * 100 =.			
PROPÓSITO: Aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades	Eficacia/Resultado Porcentaje de comunas que cuentan con Planes Municipales de Cultura (PMC) en el país.	(Nº de PMC / Nº total de comunas con municipios) * 100.			

Cuadro 15 - Matriz de Indicadores, 2015

Enunciado del objetivo	Indicadores			
_	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
locales <sup>63</sup> en el ámbito de la cultura.	Eficacia/Resultado Porcentaje de Planes Municipales de Cultura desarrollados participativamente.	(Nº de PMC definidos de manera participativa / Nº total de PMC) * 100.		
	Eficacia/Resultado: Tasa de variación de las Iniciativas Culturales Comunitarias catastradas, a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de iniciativas culturales comunitarias catastradas año t/N° de iniciativas culturales comunitarias en año base)-1) * 100		
	Eficacia/Resultado Tasa de variación de las Residencias implementadas, respecto de año base (2014).	(N° de personas que ponen en valor su participación en las Residencias año t/N° de personas que ponen en valor su participación en las Residencias año t-1)*100		
	Eficiencia/Resultado Porcentaje de los costos administrativos en relación al costo total del programa.	(Total costos administrativos/ Total costos programa)*100		
	Economía/Resultado Porcentaje de participación de recursos municipales en relación a los recursos del programa	(Total recursos municipales/ Total recursos del programa)*100		
COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la gestión del sistema de infraestructura cultural	Eficacia Porcentaje de proyectos ejecutados, en relación a los proyectos financiados	(N° de proyectos ejecutados/N° de proyectos financiados)*100.		
	Eficacia Tasa de variación de LAB desarrollados, respecto de año base (2014).	(N° de LAB desarrollados año t/ N° de LAB desarrollado año t-1)- 1*100.		
	Eficiencia Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100		

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Red Cultura desarrolla capacidades de gestión cultural local, lo que considera los siguientes ámbitos: gestión de redes, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencias, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana, trabajo artístico en el territorio, organización administrativa-contable y jurídica para centros culturales. Estos ámbitos son desarrollados mediante las herramientas de capacitación que realiza el programa.

Cuadro 15 - Matriz de Indicadores, 2015

Enunciado del objetivo	Indicadores			
-	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
COMPONENTE 2: Planificación cultural participativa.	Eficacia: Porcentaje de comunas del país que desarrollan iniciativas de planificación cultural comunal con participación ciudadana.	(N° de comunas que desarrollan iniciativas de planificación cultural comunal con participación ciudadana/ N° total de comunas del país)*100.		
	Eficiencia Tasa de variación de Proyectos ejecutados, respecto de año base (2014).	(N° de proyectos ejecutados año t/N° de proyectos ejecutados año t-1)*100.		
	Eficiencia Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100		
COMPONENTE 3: Fondo para iniciativas culturales de base	Eficiencia Porcentaje de proyectos asociativos financiados.	(N° de proyectos asociativos financiados/ N° de proyectos asociativos propuestos)*100.		
comunitaria en pro de la integración social	Eficiencia Tasa de variación de Proyectos ejecutados, respecto de año base (2014).	(N° de proyectos ejecutados año t/N° de proyectos ejecutados año t-1)*100.		
	Eficiencia Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100		
COMPONENTE 4: Fomento del acceso a experiencias artístico-	Eficacia Porcentaje de comunas que cuentan con Residencias.	(N° de comunas que cuentan con Residencias/Total de comunas del país)*100.		
culturales	Calidad Porcentaje de personas que participan de las residencias evalúan satisfactoriamente las residencias.	(N° de personas que participan de las residencias y evalúan satisfactoriamente/ N° de personas que participan de las residencias)*100.		
	Eficiencia Tasa de variación del financiamiento de las residencias, respecto de año base (2014).	(Valor promedio de financiamiento de residencias ejecutados año t/ Valor promedio de financiamiento de residencias ejecutados año t-1)*100.		
	Eficiencia Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100		

Fuente: Elaboración propia

Los Indicadores de la matriz de marco lógico, se corresponden con el Enunciado de los Objetivos. La distribución y tipo de los mismos permiten asegurar la medición de cada nivel, al menos en dos tipos de criterios: eficacia y eficiencia, complementándose en algún componente con indicadores de calidad. La calidad de los mismos se expresa los numeradores y denominadores en tanto variables centrales para cada objetivo o componente. La pertinencia, de los mismos se observa en su composición y cantidad, siendo excluyentes entre sí, y por otro lado son un set mínimo, abordable para dar cuenta de la gestión y resultados del programa.

Si bien el uso de los indicadores propuestos, es factible, cabe aclarar que el programa no cuenta con un sistema de registro *ad hoc*, por consiguiente el mismo se debe constituir de tal manera que permita medir y observar el cumplimiento de los indicadores de la matriz.

En relación a las metas del programa, las mismas no están declaradas por sus ejecutores, y por ende no se reflejan en la matriz: Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2011-2014, lo anterior corresponde al ciclo de vida reciente del programa y a su rediseño, variando sus Componentes, por ende no es viable evaluar el cumplimiento de sus metas.

Finalmente, cabe señalar que la Matriz analizada, corresponde a una propuesta realizada por el Panel, con base a las reuniones efectuadas con los encargados del programa, y a los antecedentes recopilados sobre el diseño actual.

# CAPITULO III.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: DESEMPEÑO DEL PROGRAMA (2014)

A fin de contextualizar el análisis del desempeño del programa, se presenta a continuación la descripción de los Componentes correspondientes al diseño del programa en el año 2014:

Cuadro 16 – Descripción Componentes del programa, 2014

Componente	Modalidad de producción
Componente I Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística	Realización de ferias presenciales de intercambio entre programadores y oferentes de programación artística en distintas ciudades del país y mantención de una página web como plataforma de intercambio entre programadores y oferentes de programación artística
Componente II Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad	Cofinanciamiento de Programación artística. Se financia a espacios municipales con fines culturales un proyecto de programación con obras y contenidos seleccionados de un Catálogo de programación en hasta un 50% de los recursos incorporados al proyecto
Componente III  Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante  Componente IV	Financiamiento de proyectos artísticos culturales desarrollados participativamente por la comunidad y los gobiernos locales.  Financiamiento de proyectos que incluyan a la comunidad y
Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal	a los gobiernos locales en la planificación programática de la infraestructura cultural

Cuadro 16 - Descripción Componentes del programa, 2014

Componente	Modalidad de producción
Componente V Asesorías para el desarrollo cultural municipal	Financiamiento de asesorías para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura y para la planificación y gestión de la cultura a nivel comunal
Componente VI Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura	Talleres orientados a formación para el sector artístico y cultural local en los centros culturales municipales

Fuente: Ref. Anexo 6.

#### 1. EFICACIA Y CALIDAD

La presente sección utiliza como antecedente principal la información reportada por el programa Red Cultura correspondiente al 2014 (Anexo 6) y documento Red Cultura, Metas de producción de los componentes, 2014.

Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (evaluación del cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

Cuadro 17 - Resultados Fin y Propósito, 2014

Especificaciones 2014	Indicadores	Fórmula de cálculo	Resultados 2014
Fin Contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura	a) Tasa de variación de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos a nivel nacional, respecto de año base (2014).	(n° de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos en año t/ n° de personas que acceden a bienes y servicios culturales en año base (2014) -1)*100	No se cuenta con información para realizar el cálculo.
Propósito Disminuir las diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura.	a) Porcentaje de comunas del país que desarrollan procesos de planificación cultural comunal con participación ciudadana.	(n° de comunas que desarrollan procesos de planificación cultural comunal con participación ciudadana / n° total de comunas del país) *100.	• 37% <sup>64</sup>
	b) Porcentaje de comunas del país, que a través de sus encargados/as de cultura, contratan programación artística de las ferias y/o catalogo web de red cultura.	(n° de comunas que a través de sus encargados/as de cultura contratan programación artística de las ferias y/o catálogo web de red cultura / n° total de comunas del país) *100.	No se cuenta con información para analizar el cálculo.

Fuente: Elaboración propia, con base al documento Red Cultura, Metas de producción de los componentes, 2014 y Anexo 6.

En relación al Fin, no se cuenta con información que permita evaluar si el programa ha contribuido a su logro, debido a que no se cuenta con la información necesaria para la cuantificación de la población que accedió a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos durante el 2014.

En cuanto al Propósito, el Panel señala las siguientes observaciones:

 El programa presenta un logro del 37% de comunas que desarrollan planificación cultural comunal con participación ciudadana, habiendo el programa establecido como meta para el año 2014 alcanzar el 15%. En consideración a esto, el programa ha sobrepasado su meta, pero se desconoce cuáles han sido los componentes que han contribuido a tal logro. Asimismo, se

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Corresponde a 129 comunas, se incluye a comunas que trabajaron con proyectos culturales participativos del componente FDCL ya que cumple con lo descrito por el indicador. Red Cultura, Minuta mayo, 2015.

desconoce la situación inicial de las comunas. Es decir, cuántas de ellas, sin intervención del programa, contaban con planificación participativa en cultura.

- A la fecha de cierre de este informe, el programa no cuenta con información sistematizada respecto al indicador b (Propósito).<sup>65</sup>
- Por último, los dos indicadores considerados por RC resultan, insuficientes para establecer el cumplimiento de los objetivos a nivel de Propósito, debido a que los indicadores considerados no otorgan información sobre el aumento de la oferta y la mejora de esta.

El programa establece indicadores de eficacia, a nivel de componente; a continuación se presenta la información y los resultados obtenidos.

Cuadro 18 - Resultados de Producción de los Componentes, 2014

Componente asociado	Indic	cador	Fórmula de cálculo	Meta 2014		I	Resultados 2014
Componente I Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Tasa de variación anual de oferentes y programadores que participan de espacios de espacios de espacios de programa, respecto de año base (2014).	(N° de oferentes y programadores que participan de espacios de intercambio ofrecidos por el Programa en año t/ N° de oferentes y programadores que participan de espacios de intercambio ofrecidos por el Programa en año base) -1 )* 100)	•	25%	•	Sin información.66
Componente III Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante	, (	Porcentaje de comunas en las que desarrolla al menos un proyecto artístico de manera participativa en año t.	(N° de comunas en los que desarrolla al menos un proyecto artístico de manera participativa en año t / Total de comunas intervenidas por componente 3) * 100).	•	100%	•	13% (44 comunas con 45 proyectos culturales participativos)
Componente IV Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal	í c a F	Porcentaje de comunas que reciben asesorías técnicas para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.	(N° de comunas que reciben asesorías técnicas para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura al año t / Total de comunas del país) * 100).	•	14%	•	31% (107 comunas trabajan con asesoría PMC)
Componente V Asesorías para el desarrollo cultural municipal	, (	Porcentaje de comunas que acceden a procesos de formación para actores culturales.	(N° de comunas que acceden a procesos de formación para actores culturales al año t / Total de comunas del país) * 100).	•	4%	•	32% (111 comunas acceden a procesos de formación para

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> El programa como medio de verificación del indicador: Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> No existe información porque la ejecución de los proyectos aún no ha concluido, ello será en el transcurso del año 2015.

Cuadro 18 – Resultados de Producción de los Componentes, 2014

Componente asociado	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2014	Resultados 2014
				actores cultuales) <sup>67</sup>
Transversal.	e) Porcentaje de municipios inscritos en "Agenda Municipal Red Cultura".	(Nº de municipios inscritos en ACRC al año t/ total de municipios del país) *100).	• 65%	• 86.1% <sup>68</sup>

Fuente: Elaboración propia, con base al documento Red Cultura, Metas de producción de los componentes, 2014; Anexo 6 e Información remitida por el programa en julio, 2015.

Respecto a si la producción de los componentes es suficiente para el logro del Propósito, el Panel señala las siguientes observaciones:

- El Componente III, no han logrado la meta propuesta para el año 2014. El porcentaje de comunas en las que se desarrolla al menos un proyecto artístico de manera participativa, ha sido solo de un 13%. Lo anterior debe ser revertido en tanto, la participación es un objetivo del programa.
- Es posible observar un porcentaje importante (86.1%) de municipios con compromiso de Agenda Municipal Red Cultura. A juicio del Panel, esto es un avance considerable pues permite el inicio del trabajo del programa con la municipalidad.
- El Panel destaca que los indicadores d) y e) muestran porcentajes de logro por sobre lo esperado para 2014. Ahora bien, careciendo de información sobre el proceso de gestión de los mismos, el Panel no tiene antecedentes para realizar un análisis con mayor precisión.

En resumen, según la información expuesta, el Panel considera que el programa logró sus metas a nivel de Componentes. Si bien el programa reporta altos porcentajes de cumplimiento, se desconoce si las comunas no intervenidas corresponden a localidades que presentan buenos índices de oferta cultural y participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales. A juicio del Panel, esto es relevante, en tanto, se busca contribuir a disminuir la desigualdad en lo que dice relación con oferta y participación en el ámbito cultural y artístico<sup>69</sup>.

Finalmente, en relación a los indicadores de Desempeño del Programa, se cuenta con la siguiente información

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Esto suma por un lado, las comunas beneficiarias de los 13 proyectos de formación del componente VI (48 comunas), y por otro, las comunas beneficiarias de las Jornadas ACERCA (componente I) y acciones de capacitación y/o planes de formación continua realizadas en el componente III, componente IV y componente V (86 comunas)

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> RC declara que al finalizar el 2014 se contaba con 298 compromisos de alcaldes y alcaldesas.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> En particular, preocupa la situación de las comunas que no están adscritas a la Agenda Municipal Red Cultura, ya que, el programa declara que este compromiso corresponde a "la puerta de entrada" a RC, por ende su no adscripción las ubica fuera de establecer acciones en conjunto.

Cuadro 19 – Indicador de Desempeño del Programa, 2014

Indicador	Fórmula de Cálculo	Estimado 2014	Meta 2015
Eficacia/Producto Porcentaje de comunas del país que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente en año t.	((N° de comunas que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente /N° total de comunas del país)*100)	15%	30%

Fuente: Indicadores de Desempeño CNCA (2015)

De acuerdo a la declaración de metas para el año 2014, anexo 6, es posible indicar que el numerador correspondería a 50 comunas que cuentan con PMC diseñados participativamente, y el denominador a 345 (comunas con municipio). Ahora bien, no se dispone del dato acerca del cumplimiento de dicha meta, por ende no se puede analizar el indicador de desempeño y se desconoce las razones acerca del establecimiento de una meta tan baja.

## Cobertura y focalización del programa

Los beneficiaros efectivos del programa, corresponden a las comunas con municipio, a saber:

Cuadro 20 - Nº de Beneficiarios Efectivos (comunas con municipios), 2014

Componente	Beneficiarios
Componente I	
Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística	186
Componente II	
Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad	29
Componente III	
Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante	90
Componente IV	67
Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal	67
Componente V	137
Asesorías para el desarrollo cultural municipal	137
Componente VI	270
Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura	270
Total	270 comunas

Fuente: Información remitida por el programa, Julio, 2015.

Si bien se dispone de los datos para describir las unidades de municipios que han sido beneficiadas por el programa, se desconoce específicamente a través de qué actividades han sido beneficiadas por cada Componente.

Sobre el porcentaje de cobertura, se puede observar la cantidad total de comunas con municipios que se han beneficiado con el programa correspondiendo al 78%, de la población potencial/objetivo (345). Desconociéndose la meta de cobertura establecida por el programa, no es posible indicar un juicio de tal valor, solo mencionar que el programa en un año ha logrado beneficiar a más de las ¾ partes de las comunas del país.

Cuadro 21 - Cobertura Año 2014

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
2014	345 Comunas	345 Comunas	270 Comunas	78,2%	78,2%

Fuente: Elaboración propia

En consideración al análisis del diseño 2014, a continuación se presentan los criterios de focalización y de selección para la población beneficiaria según componente. En relación a la focalización, el programa señala que éste responde a la "demanda espontánea de los municipios". Junto a esto, indica los mecanismos de selección por componentes, cuya descripción incorpora criterios de priorización. A saber:

Cuadro 22 - Criterios de focalización y selección población, 2014

Componente	Población objetivo	Criterios de focalización	Proceso de selección
Componente I Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística.	345 comunas.     Programadores culturales municipales y oferentes de programación artística en general.	El programa no     establece criterios de     focalización. Refiere a     la autofocalización     (por demanda de los     municipios)	En el caso de los oferentes, se realiza una convocatoria abierta y la adjudicación se realiza en atención al número de ofertas presentadas, diversidad de la oferta (en relación a la autoría) y diversidad de precios y formatos (en programa no señala en relación a qué criterios se busca establecer la diversidad de precios y formatos).70
Componente II Fomento a la programación de contenidos artísticos culturales de calidad.	345 comunas.     Infraestructura cultural municipal.	El programa se focaliza en comunas cuya inversión municipal en cultura sea superior al 1% y cuenten con Corporación Cultural Municipal.	Se realiza a través de una convocatoria abierta y se adjudican todos los fondos recibidos hasta agotar los recursos determinados para el fondo. Junto a esto, el programa indica que la convocatoria es para comunas cuya inversión municipal en cultura sea superior al 1% y cuenten con Corporación Cultural Municipal vigente,

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> La convocatoria a programadores culturales se realiza a través de la plataforma web. En este contexto todas las comunas del país podrán estar representadas a través de programadores.

En cuanto a los oferentes (compañías, colectivos, artistas), se realizará una selección a través de criterios de calidad artística, trayectoria y pertinencia. También se vinculan con los oferentes a través de ACERCA; CONECTA Y PULSAR, sin que se especifique cual es el criterio de selección que se aplica en cada instancia.

Cuadro 22 - Criterios de focalización y selección población, 2014

Componente	Población objetivo	Criterios de focalización	Proceso de selección
			además de otros requisitos de gestión (los cuales no son presentados por RC). <sup>71</sup>
Componente III Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante.	345 comunas con municipio.	El programa se focaliza en comunas aisladas territorialmente (de acuerdo a SUBDERE), sin infraestructura cultural relevante <sup>72</sup> , con índice de vulnerabilidad social (CASEN) y dependencia del Fondo Común Municipal.	Convocatoria abierta a las municipalidades mediante las direcciones regionales del CNCA. Las comunas priorizadas corresponden a aquellas aisladas territorialmente (de acuerdo a Subdere), con índice de vulnerabilidad social (CASEN) y presenten dependencia del Fondo Municipal, además de no contar con infraestructura cultural relevante. En relación a esto, cabe señalar que el RC no indica a) No específica los cuartiles o criterios de aislamiento que se considerarán <sup>73</sup> ; b) no es clara la definición de vulnerabilidad a la que apela el programa ni la fuente de información, considerando que la Encuesta Casen no es representativa a nivel comunal; y c) no establece los criterios de definición de infraestructura relevante. 74
Componente IV Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal	<ul> <li>346 comunas.</li> <li>345 comunas con municipios.</li> <li>Infraestructuras culturales municipales.</li> </ul>	El programa no establece criterios de focalización.	El componente se focalizaría, primero, en infraestructura cultural municipal inaugurada (el programa no establece periodo en el cual se considera inaugurada la infraestructura) y construida en el marco del programa Infraestructura del CNCA, y, segundo, en relación al número de habitantes por comuna (el programa no proporciona información específica sobre este criterio). Además, se señala que se priorizarán infraestructuras culturales relevantes para el desarrollo local y/o requieran apoyo en su gestión. RC no proporciona información sobre la definición de estos dos últimos criterios. 75

\_

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> El programa indica los criterios de selección en las Bases de Participación para el Fomento a la programación de contenidos artísticos culturales de calidad

 $<sup>^{72}</sup>$  El programa no señala el criterio para identificar y determinar las comunas que no cuentan con infraestructura cultural relevante.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> El índice de aislamiento considera cuatro cuartiles, los que responden a los siguientes criterios: Crítico, Alto, Medio y Bajo.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> RC no indica los criterios que permiten identificar las infraestructuras culturales relevantes.

<sup>75</sup> Serán seleccionadas aquellas infraestructuras culturales de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo .El programa no indica cómo se identifica a aquellas "infraestructuras culturales de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo" ni las implicancias de este criterio.

Cuadro 22 - Criterios de focalización y selección población, 2014

Componente	Población objetivo	Criterios de focalización	Proceso de selección
Componente V Asesorías para el desarrollo cultural municipal.	<ul> <li>345 comunas. con municipios</li> <li>346 comunas.</li> </ul>	El componente se focaliza en aquellas comunas cuyos alcaldes/as estén suscritos a la Agenda Municipal de Red Cultura. <sup>76</sup>	Los municipios seleccionados deberán presentar planificación cultural en su plan de desarrollo comunal y se priorizarán aquellas comunas que respondan a los criterios señalados y analizados en el Componente 3. 77
Componente VI Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura.	345 comunas con municipio.	El programa no establece criterios de focalización. Refiere a la autofocalización (por demanda de los municipios)	Se priorizarán aquellas comunas que cuentan con infraestructura cultural de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo. RC no señala la definición de relevante ni los criterios asociados para determinar que un municipio requiere de apoyo. 78

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los criterios de focalización y selección, el Panel considera que estos debieron ser definidos y establecidos con mayor claridad por parte del programa, en particular los criterios de selección cuyas implicancias no son debidamente identificadas. Asimismo, responder a la "demanda espontánea de los municipios" no es un criterio suficiente para el logro del Propósito porque no recoge las distintas causales del problema, ni responde al perfil requerido para cada Componente.

### Calidad

El programa Red Cultura no cuenta con información completa y sistematizada respecto al estado de satisfacción de los beneficiarios efectivos. Asimismo, el programa realiza diversas actividades sin establecer de forma clara los estándares esperados para sus actividades de capacitación, desarrollo de capacidades y apoyo a la gestión cultural.

<sup>7</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Este compromiso considera:1) Un 2% del presupuesto municipal destinado a cultura; 2) un/a encargado/a de cultura capacitado/a; y 3) un plan de cultura integrado en el PLADECO (Documento Cuarto Informe Trimestral Programa Red Cultura 2014, p 3). Este acuerdo es gestionado por el programa directamente con los municipios a través del contacto que los equipos regionales realizan con las Municipalidad.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> El programa no específica criterios de selección.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Serán seleccionadas aquellas infraestructuras culturales de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo y/o instituciones culturales relevantes de diversa índole y que requieran formación en el ámbito de la gestión El programa no indica cómo se identifica a aquellas "infraestructuras culturales de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo" ni la relevancia de la instituciones.

## 2. ECONOMÍA

En esta sección se analiza el presupuesto del programa y sus partidas presupuestarias, tanto para el año 2014 como para el 2015. Asimismo, se describe el gasto devengado para el 2014, tanto por Subtítulos como por Componente. En el caso de los Componentes, se considera la dimensión regional.

## 2.1. Fuentes y uso de recursos financieros

El Programa se financia con el presupuesto asignado en la Glosa número 13 de la Ley Nº 20.713 de Presupuesto para el Sector Público y con las asignaciones que hace directamente el CNCA, en su calidad de institución responsable. Para el año 2014 existe un aporte extra presupuestario de \$248.573.609, proveniente de los aportes de los municipios al programa, a través de convenios de cofinanciamiento, monto que corresponde al 5% del total del presupuesto del programa.

Respecto a la ejecución presupuestaria y a la capacidad del programa para allegarse recursos externos, se puede observar sólo para el año 2014. Dado el corto tiempo de análisis, no habrá juicios referidos a tendencias en la materia, salvo en el caso del presupuesto asignado al programa y a su participación en el presupuesto de la institución responsable.

Durante el período 2014–2015 la asignación presupuestaria se redujo un 16%, disminuyendo también su participación en el presupuesto del CNCA, desde un 6% en 2014 a un 4% en 2015. Respecto de la reducción institucional del presupuesto del programa de 16% en el período 2014-2015, no se dispone de información que permita establecer que el monto total del presupuesto y su evolución estén relacionados con la demanda y/o con los costos de los proyectos que financia, como tampoco que tal disminución sea producto de una planificación estratégica institucional. Sí se observa un marcado recorte presupuestario en la asignación específica (glosa 13 de la Ley de Presupuestos) desde \$ 4.373 millones a \$3.554 millones (una disminución de 19%), al respecto el programa no ha entregado razones que expliquen tal mengua, solo ha indicado que los recursos fueron redistribuidos a otros programas territoriales del CNCA, como son Ce-crea, Acceso, Patrimonio, programa de Intermediación Cultural, Fomento del Arte en la Educación, entre otros.

A continuación se presenta el cuadro con el Presupuesto inicial del programa según fuentes de financiamiento y luego el Presupuesto del Programa, en relación al presupuesto de la Institución.

Cuadro 23- Fuentes de financiamiento del programa (año 2014 y 2015, en miles de pesos año 2015)

	Monto 2014	%	Monto 2015	%	Var	Var%	
4. Procursus etarias	¢ 4 007 477	050/	£ 4.002.252	4000/	2014/2015	2014/2015	
1. Presupuestarias	\$ 4.897.177	95%	\$ 4.093.353	100%	- \$ 803.824	-16%	
1.1. Asignación específica al Programa (glosa 13)	\$ 4.372.614	85%	\$ 3.553.501	87%	- \$ 819.113	-19%	
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 524.563	10%	\$ 539.852	13%	\$ 15.289	-3%	
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 0	0%	0	0%	
2. Extrapresupuestarias	\$ 248.574	5%	\$ 0	0%	-\$ 248.574		

#### Cuadro 23- Fuentes de financiamiento del programa

(año 2014 y 2015, en miles de pesos año 2015)

	Monto 2014	%	Monto 2015	%	Var 2014/2015	Var% 2014/2015
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. <sup>(1)</sup>	\$ 248.574	5%	\$	0%		
Total	\$ 5.145.751		\$ 4.093.353		-\$555.250	-11%

Fuente: SIGFE (Base CONADECU), Sistema PyR Institucional.

Cuadro 24- Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable (años 2014 y 2015, en miles de pesos de 2015)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2014	\$ 82.378.602	\$ 4.897.177	6%
2015	\$ 101.339.490	\$ 4.093.353	4%

Fuente: SIGFE (Base CONADECU) y Sistema PyR Institucional

El siguiente cuadro muestra el gasto devengado total del programa, en el año 2014 fue realizado exclusivamente por la institución responsable.

Cuadro 25 -Gasto Total del programa 2014 ( en miles de \$ 2015)

AÑO	Gasto Devengado <sup>79</sup> de la institución responsable del programa <sup>80</sup>	Otros Gastos <sup>81</sup>	Total Gasto del programa	
2014	\$ 4.723.412	\$ 248.574	\$ 4.971.986	

Fuente: Elaboración propia

<sup>79</sup> Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

<sup>(1)</sup> Las fuentes extrapresupuestarias de 2014 corresponden a municipios, a través de convenios de cofinanciamiento. El total de este aporte es de \$248.573.609, el que aquí se expresa en miles de pesos como \$248.574

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

<sup>81</sup> Corresponde a gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas o los propios beneficiarios.

Como se puede apreciar en el cuadro que se presenta a continuación, el gasto devengado en 2014 alcanzó un 96% del presupuesto total, siendo de un 101% la ejecución presupuestaria del ítem "Personal" y de un 96% la ejecución del ítem "Otros", correspondiente a las transferencias corrientes (subtítulo 24). Tal como se explica al comienzo de esta sección, sólo se evalúa ejecución presupuestaria para el año 2014, porque no se cuenta con información anterior ni posterior, ya que el programa no existía y en relación al presenta año aún está en curso.

Cuadro 26- Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa año 2014, según Subtítulos (en miles de pesos año 2015)

AÑO 2014	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 524.563	\$ 531.952	101%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0	-
Inversión	\$0	\$ 0	-
Otros	\$ 4.372.604	\$ 4.191.460 96%	
Total	\$ 4.897.177	\$ 4.723.412	96%

Fuente: SIGFE, Sistema PyR, Libro Remuneraciones, Ley de presupuestos 2014.

El Item "Otros" corresponde a las transferencias corrientes. La asignación de Red Cultura corresponde a una transferencia corriente (subtítulo 24), debido a ello no se consideran bienes y servicio de consumo (subtítulo 22), iniciativas de inversión (subtítulo 31).

Cuadro 27- Gasto Total por Componente 2014, distribución porcentual (Miles de \$ 2015)

Componentes	2014				
Componentes	Monto	%			
Componente I	\$ 1.851.356	35%			
Componente II	\$ 399.500	8%			
Componente III	\$ 1.379.352	26%			
Componente IV	\$ 622.535	12%			
Componente V	\$ 625.598	12%			
Componente VI	\$ 358.356	7%			
Total	\$ 5.236.697	100			

Fuente: Información Red Cultura, mayo, 2015. Esta información no incluye gastos de administración.

Nota: No se presenta la información referida al gasto de producción por componentes a nivel regional pues ésta, si bien fue enviada por el equipo Red Cultura, presentaba diferencias significativas con la información consolidada a nivel nacional, presentada en este cuadro..

### 2.2. Ejecución Presupuestaria

El gasto devengado en 2014 (\$4.723) alcanzó un 96% del presupuesto total (Cuadro 26), siendo de un 101% la ejecución presupuestaria del ítem "Personal" y de un 96% la ejecución del ítem "Otros".

correspondiente a las transferencias corrientes (subtítulo 24). El gasto del programa se ajusta a los montos asignados, con mínimos remanentes. El Panel desconoce las razones por las cuales no se devengó en su totalidad

El gasto del programa proviene exclusivamente del presupuesto del mismo; no hay otros gastos de terceros, públicos o privados, reflejados en este proceso. La cifra correspondiente a Otros es aquella que financia los gastos operacionales, los que se presentan desagregados por región en el siguiente cuadro<sup>82</sup>.

## 2.3. Aportes de Terceros

El 2014 el programa recibió cofinanciamiento de los municipios, monto que fue de \$248 millones, y que equivale al 5% del presupuesto del programa de ese año. El Panel desconoce la finalidad de dicho aporte, pero se presume que corresponde al Componente II, Fomento a la programación de contenidos artístico-culturales de calidad. Asimismo, careciendo de mayores antecedentes no es posible emitir juicio al respecto.

## 2.4. Recuperación de Gastos

Tal como se indica en DIPRES (2015) "uno de los aspectos relevantes del análisis de economía o desempeño financiero de un programa es el relativo a la recuperación de gastos. Esto último se refiere a los mecanismos mediante los cuales se recuperan total o parcialmente los gastos que le genera al Estado la producción de los bienes y servicios que entrega el programa...." El mismo documento establece que existen situaciones en que, dada la naturaleza (rival y no excuible) de los bienes o servicios provistos o financiados en el marco del programa "no es posible (o es muy costoso) aplicar sistemas de precios, por lo tanto no es posible recuperar todo o parte del costo" y otras en que, aunque es posible la exclusión vía sistema de precios, las externalidades positivas son muy relevantes y/o los bienes y servicios producidos son considerados meritorios<sup>83</sup>.

El Panel considera que efectivamente el programa Red Cultura promueve la entrega de servicios y bienes y la realización de actividades que generan externalidades positivas relevantes y que pueden ser catalogados como meritorios. Asimismo, el Panel sostiene que no es conveniente utilizar una política de cobro a beneficiarios finales, ni siquiera utilizando una política de discriminación de precios de acuerdo a capacidad de pago, dado que el valor simbólico y las externalidades de estos bienes y actividades se maximizan en la medida que los públicos beneficiados sean amplios. Sin embargo, el Panel considera que en determinadas circunstancias el sector privado tendría incentivos para cofinanciar estos eventos, y que en esos casos las transferencias de fondos a las entidades ejecutantes (e.g. municipalidades y corporaciones culturales locales) podrían condicionarse al levantamiento de fondos privados que apalanquen el esfuerzo público. Se trataría de un arreglo financiero tipo *matching grant*, tal como el que opera, por ejemplo, en el caso de programas de fomento productivo<sup>84</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> La diferencia entre el ítem Otros del cuadro anterior y el total de la suma de los componentes en el cuadro equivale a los recursos del nivel central.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> El argumento de bienes meritorios fue planteado originalmente por Musgrave (1959) y ha sido muy aplicado en el caso de una serie de políticas en otros sectores. Ejemplos de bienes meritorios serían la educación obligatoria en algunos niveles de enseñanza, el mandato legal para cotizar en instituciones previsionales y la regulación del feriado legal (Benavente y Price 2011).

<sup>84</sup> Benavente y Price (2009).

En resumen, la mayor parte del presupuesto (85% el 2014 y 87% el 2015) proviene del presupuesto asignado a la Glosa 13 de la Ley de Presupuesto Público de cada año. Durante el 2014 la ejecución presupuestaria alcanzó el 96%. A juicio del Panel, el programa debiera promover la participación de privados, definiendo claramente su acción y modalidad de allegamiento de recursos, ello se reflejaría en un índice de apalancamiento financiero mayor (porcentaje de los gastos que provienen de fuentes privadas) y creciente en el tiempo. De ésta manera se contribuiría a la generación de capacidades en la gestión cultural a nivel local.

## 3. EFICIENCIA

Para realizar el análisis de eficiencia se requiere información sobre niveles de producción, costos asociados y cobertura, a fin de estimar gasto por unidad de producto y gasto por beneficiario.

A continuación se presenta el análisis realizado con base a la información disponible sobre el año 2014, las estimaciones se han realizado con base a Anexo 6, Red Cultura (2015). Metas de Producción 2014, y a los Indicadores de Desempeño CNCA (2015)

## Gastos por Unidad de Producción

En relación a la producción, el Panel dispone de la siguiente información:

Cuadro 28 -Componentes del programa, unidades de producción y comunas beneficiadas, 2014

Componentes	Unidades de Producción Ejecutadas 2014 y Comunas Beneficiadas
Componente I Espacios de intercambio entre programadores culturales y	Encuentros CONECTA: Fueron 5 Encuentros CONECTA y el total de comunas beneficiadas fue de 110
municipales y oferentes de programación artística	Jornadas ACERCA: Fueron <b>4 Jornadas</b> ACERCA y el total de <i>comunas beneficiadas fue de</i> <b>33</b>
	Jornada PULSAR: Fue 1 Jornada PULSAR y el total de comunas beneficiadas fue de 12
Componente II	Fueron 31 los proyectos adjudicados, siendo 29 comunas
Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de	<b>beneficiadas</b> (los proyectos los adjudicados tienen plazo de ejecución a octubre del 2015)
calidad	3,
Componente III	Se realizaron 45 proyectos culturales participativos.
Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable	Se realizaron 43 residencias artísticas
y/o con escaso acceso a	
infraestructura cultural relevante	
Componente IV	Hubo 17 proyectos de apoyo a la gestión de la
Apoyo a la gestión de la	infraestructura cultural municipal y 18 comunas que
infraestructura cultural municipal	trabajaron en planes de gestión de sus infraestructuras culturales respectivas
Componente V	El año 2014 fueron 75 las municipalidades que se
Asesorías para el desarrollo cultural	adjudicaron asesorías
municipal	El total de <i>comunas</i> que trabajaron en la construcción y/o validación de PMC fue de <i>119</i> .
Componente VI	Con un total de 13 proyectos de formación a nivel
Formación para los actores	nacional, hubo un total de 48 comunas beneficiadas
culturales en la gestión de la cultura	A

Fuente: Elaboración propia con base a Anexo 6 y Red Cultura (2015). Metas de Producción 2014.

Cuadro 29 -Gasto Promedio por proyecto 2014 (Miles de \$ 2015)

Componentes	Número de proyectos	Gasto Promedio	Gasto mediano	Monto máximo	Monto mínimo	Gasto total por componente	Unidad de producto
de intercambio entre programadores culturales y	31	12.887	13.637	20.000	1.547	\$1.551.943	Proyectos de cofinanciamiento
municipales y oferentes de programación artística (CIRCULACIÓN)	8 (participaron 165 comunas)	\$24.927	\$35.000	\$45.000	\$7.683	\$299.413	- Encuentros CONECTA - Pasantías PULSAR - Encuentros ACERCA
COMPONENTE II: Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad (COFINANCIAMIENTO)	31	\$12.887	\$13.637	\$20.000	\$1.547	\$399.500	-Cofinanciamiento
COMPONENTE III: Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante (FDCL)	298	\$4.629	\$3.533	\$627.000	\$1.500	\$1.379.352	-Hitos de Cierre FSPResidencias artísticas -Planes de Formación -Encuentros Macrozonales -Proyectos Culturales -Hitos de Activación -Proyectos Culturales Participativos -Convenio FSP
COMPONENTE IV: Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales (AGICM)	35	\$17.787	\$20.000	\$20.000	\$2.500	\$622.535	-Proyectos comunales -Capacitación -Apoyo en Planes de gestión -Contratación gestores culturales -Difusión
COMPONENTE V: Asesorías para el desarrollo cultural municipal (FGCM)	125	\$5.005	\$3.152	\$4.000	\$1.500	\$625.598	-Asesorías PMC -Validación PMC
COMPONENTE VI: Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura (FORMACIÓN)	15	\$23.890	\$15.500	\$20.000	\$5.000	\$358.356	-Proyectos de Formación
Fuente: Información Red Culti	l	<b>5</b>			1	<u> </u>	

Fuente: Información Red Cultura, mayo, 2015

Dicha información visualiza el gasto promedio, mediano, monto mínimo y máximo, pero no es pertinente para realizar el análisis de eficiencia en tanto no es posible identificar la asignación correspondiente a cada unidad de producto, entregándose valores globales por componente<sup>85</sup>.

<sup>\*</sup>Se excluye del presupuesto los gastos operativos y honorarios permanentes para la implementación del programa en regiones. (Honorarios Permanentes \$364.582.-y Gastos operativos \$142.124.-)

<sup>\*</sup>La información entregada es en base al presupuesto devengado año 2014, en pesos 2015.

<sup>\*</sup>La información entregada corresponde al presupuesto total, es decir el nivel central y las 15 regiones.

<sup>85</sup> Incluso no es posible validar dichas estimaciones (repetición de valores)

El Panel opta por analizar la relación específica entre unidad de proyectos y gastos asociados a los mismo, por ser unidades de medida claramente identificables.

A continuación se presentan el análisis de los distintos componentes.

Cuadro 30 - Indicadores de gasto por componente 2014 (Miles de \$ 2015)

Componentes	Unidad de producto	Número de proyectos	Gasto total por Componente	Gasto Promedio
Componente I				
Espacios de intercambio entre				
programadores culturales y	Proyectos	39	\$1.851.356	\$47.471
municipales y oferentes de				
programación artística				
Componente II				
Fomento a la programación de	Proyectos	31	\$399.500	\$12.887
contenidos artístico culturales de	1 TOYCOLOS	31		Ψ12.001
calidad				
Componente III				
Apoyo al desarrollo cultural local en				
comunas con población vulnerable y/o	Proyectos	45	\$1.379.352	\$30.652
con escaso acceso a infraestructura				
cultural relevante				
Componente IV			\$622.535	
Apoyo a la gestión de la infraestructura	Proyectos	17	ψ022.333	\$36.619
cultural municipal				
Componente V			\$625.598	
Asesorías para el desarrollo cultural			φυ25.596	
municipal				
Componente VI			\$358.356	
Formación para los actores culturales	Proyectos	13	φουσίουσ	\$27.565
en la gestión de la cultura				

Fuente: Elaboración propia, con base al Minuta remitida por el programa (Julio, 2015)

Como se puede apreciar los gastos promedios por proyecto de los componentes III, IV, y VI mantienen valores más homogéneos. No sucede lo mismo con el costo por proyecto correspondiente al componente I (valor máximo), ni en el Componente II (valor mínimo).

Ahora bien, la explicación de tal variación se puede encontrar en el tipo de proyectos que se financia, a saber:

Cuadro 31 - Tipos de Proyectos por Componentes, 2014

Componentes	Tipo de Proyecto
Componente I	Se desconoce el tipo de proyectos que se financia 86

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> **Componente I**: Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística. Tanto la página web como las ferias de programación, se configuran como un espacio de participación activa en que la comunidad artística, representada en la categoría de oferentes, así como los programadores de todo el país (encargados municipales de cultura y otros programadores), pueden interactuar presencial y virtualmente. En este contexto el programa facilita un espacio de encuentro para que esta interacción sea posible. Este espacio se construye en la participación: los

Cuadro 31 - Tipos de Proyectos por Componentes, 2014

Componentes	Tipo de Proyecto
Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de	
programación artística  Componente II  Fomento a la programación de contenidos artísticos culturales de calidad	Cofinanciamiento de Programación artística. Se financia a espacios municipales con fines culturales un proyecto de programación con obras y contenidos seleccionados de un Catálogo de programación en hasta un 50% de los recursos incorporados al proyecto
Componente III  Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante	Financiamiento de proyectos artísticos culturales desarrollados participativamente por la comunidad y los gobiernos locales.
Componente IV  Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal (AGICM)	Financiamiento de proyectos que incluyan a la comunidad y a los gobiernos locales en la planificación programática de la infraestructura cultural.
Componente VI Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura	Talleres orientados a formación para el sector artístico y cultural local en los centros culturales municipales.  NOTA del PANEL: No se describe el tipo de proyectos que se financia

Fuente: Elaboración propia con base a Anexo 6.

Entonces, el Panel desconoce características más específicas de dichos proyectos, pero puede señalar que en el Componente II el valor corresponde a un cofinanciamiento (50%) por consiguiente su valor real seria cercano al Componente I; en el Componente III, se asume proyectos donde el aporte de la comunidad marca la diferencia en la inclusión de recursos de gestión, humanos y materiales. En el caso del Componente IV se desconoce si el valor corresponde a un espacio de participación más amplio, a actividades de mayor costo, o a ambos y en el Componente VI no se puede realizar ningún análisis porque se desconoce el tipo de proyectos que se financia, solo el dato indica que corresponde a un menor costo y probablemente se deba a la generación de instancias de formación.

En resumen, dada la información disponible no es pertinente emitir un juicio acerca de la eficiencia en relación a la producción de los Componentes.

### Gasto por Comuna Beneficiada

En relación a la estimación del gasto por beneficiario, se asume como unidad de medida las comunas y el gasto total por componentes (no se discrimina por tipo de gasto dado que no se dispone de tal precisión) y la información sería la siguiente:

contenidos de la plataforma web de oferentes y programadores son proporcionados desde la participación de cada uno de ellos en este espacio, sin mediación del CNCA; en el caso de las ferias, oferentes y programadores generan sus conversaciones, acuerdos y proyectos conjuntos, de manera autónoma y sin intervención del CNCA. Por consiguiente, a juicio del Panel, no queda claro cuál es el tipo de proyectos financiados.

Cuadro 32 - Indicadores de gasto por Comunas Beneficiadas, por Componentes,2014 (Miles de \$ 2015)

Componentes	Número Comunas Beneficiadas	Gasto total por Componente	Gasto Promedio
Componente I Espacios de intercambio entre		\$1.851.356	
programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística	186	(\$1.551.943+\$299.413)	\$9.954
Componente II  Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad	29	\$399.500	\$13.776
Componente III Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante	90	\$1.379.352	\$15.326
Componente IV Apoyo a la gestión de la infraestructura cultural municipal	67	\$622.535	\$9.292
Componente V Asesorías para el desarrollo cultural municipal	137	\$625.598	\$4.566
Componente VI Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura	270	\$358.356	\$1.327

Fuente: Elaboración propia con base Minuta remitida por el programa Mayo, 2015, el número de comunas beneficiadas corresponde a la información enviada por el programa en Julio, 2015

En relación a la estimación del gasto por comuna con municipio, éste oscila entre \$1,3 millones (Componente IV) y \$15 millones (Componente III). Existe una evidente variación de valores, y ello da cuenta de un menor costo ante una mayor cobertura (Componente I y Componente V y Componente VI, versus Componente II). Solo con dicho dato se podría afirmar que hay un eficiente uso de los recursos ya que se realiza mediante un proceso de economía de escala. Ahora bien, se considera que dada la falta de información disponible no es pertinente emitir un juicio acerca de la eficiencia en relación al costo por beneficiarios (comuna), porque se carece de parámetros que permitan identificar el adecuado uso de los recursos públicos.

No obstante, se debe señalar que el establecimiento del denominador (número de comunas beneficiadas) presenta variación en la información remitida por el programa (ver Cuadro -Componentes del programa y unidades de producción (2014)). Ello implica también una variación en el costo por unidad de comuna según componentes, por ende el Panel no puede realizar un análisis conclusivo sobre el criterio de Eficiencia, ya que no se dispone de certezas sobre los valores para el análisis del gasto por comuna.

#### Gastos de Administración

En el Anexo 5, correspondiente al programa durante el año 2014, se presenta la siguiente información:

Cuadro 33- Gastos Totales del programa 2014 (Miles de \$ 2015)

Gasto total componentes Gastos administració		Gasto Total
\$ 4.191.460	\$531.952 \$ 4.723.412	
88,74%	11,26%	100%

Fuente: Elaboración propia, con base Anexo5

Nota: La información sobre gastos de administración fue entregada por el programa Red Cultura y corresponde al Subítem Gastos de Personal del cuadro 62 (Anexo 5)

El gasto de administración corresponde a un 11,26% del gasto total, cifra que se considera elevada en relación a otros programas culturales, a saber: Fondo de Apoyo a Programas Culturales del CNTV: con gastos de administración del 6,9% y 8,9% entre 2010 y 2013<sup>87</sup>, y los del Fondo de Fomento Audiovisual del CNCA: 7,5% y 11,6% entre 2010 y 2013<sup>88</sup>. Y sobre pasa el 10% estándar en este tipo de gastos<sup>89</sup>. Por otro lado, diversas evaluaciones concluyen que en el caso de los programas públicos un estándar aceptable es menor al 15%<sup>90</sup>, desde dicho punto de vista el porcentaje asignado a administración por Red Cultura estaría dentro de dichos márgenes.

Ahora bien, dado que el Panel desconoce la distribución o aporte de este tipo de gastos en la producción de cada componente, carece de información para emitir un juicio con mayor precisión.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Fuente: DIPRES (2014) Informe final de evaluación: Fondo de Apoyo a Programas Culturales. Consejo Nacional de Televisión (SEGPRES). Julio

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Fuente: DIPRES (2014b) Informe final de evaluación: Fondo de Fomento Audiovisual. CNCA. Agosto

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Fuente: DIPRES (2004) Informe Final de Evaluación: Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Junio

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Fuente: DIPRES (2007) Informe Final de Evaluación. Programa Sistema Nacional de Inversiones. Ministerio de Planificación. Junio. DIPRES (2010) Evaluación de impacto: Informe Final. Programa Nacional de Mujeres Jefas de Hogar. Ministerio de Planificación. Servicio Nacional de la Mujer.

## CAPITULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. CONCLUSIONES

A continuación se presentan las principales conclusiones del análisis realizado, las mismas corresponden a los tópicos evaluados en relación al Diseño 2015; el Desempeño 2014; el Desempeño Global y sobre su Continuidad

## a) En relación al Diseño 2015

El programa Red Cultura presenta dificultades para identificar el problema o necesidad que lo origina. Se considera que el problema no se encuentra bien formulado ni bien identificado porque: i) se describe el programa, sin ahondar en el problema que aborda; ii) no se indica por qué el problema es tal; iii) no se conceptualiza; y iv) no se entregan antecedentes/evidencia que lo respalden (solo se mencionan algunas causales). El problema reformulado por el Panel (existe un desigual acceso y participación de la población en el arte y la cultura), está correctamente identificado en tanto la evidencia lo respalda. A partir de las causas mencionadas por el programa y ampliadas por el Panel, vinculadas a las demanda (ii), institucionalidad municipal en cultura (III) y características dimensiones: oferta (i), territoriales (iv), RC recoge las causas centrales que lo originan y en base a ello se identifican las áreas de intervención. Define su estrategia, enfocada en el territorio (comunas con municipio, infraestructura cultural público-privada) y la participación ciudadana en cultura (pasiva y activa). Las causas planteadas por RC se relacionan lógicamente con el problema y la estrategia. No obstante las causas carecen de evidencia suficiente y explicativa sobre la vinculación entre las mismas y la generación del problema (implicancia causal), que respalde tanto el diagnóstico del problema y las alternativas de soluciones seleccionadas.

El *Fin y el Propósito*, dan respuesta al problema/necesidad que aborda el programa. Los Componentes responden a las causales principales del problema, aun cuando se señala que el programa no se hace cargo de las causales estructurales (ni de variables como etnia, genero, edad, educación).

Los *Componentes* son suficientes para el logro del Propósito, en tanto aportan su quehacer desde las dimensiones causales antes mencionadas, y por ende permiten alcanzar el objetivo intermedio. Desde la estrategia planteada en el Propósito, se apuesta al desarrollo de capacidades, y dada las dimensiones de los Componentes, estos abordan las capacidades de los tres tipos de actores involucrados: los oferentes de bienes y servicios culturales (funcionarios públicos y privados); las comunidades locales; y los artistas. Ahora bien, en atención al análisis de los actores que participan en la generación y consumo de bienes y servicios culturales, se observa que el Componente 1 y el Componente 2 se refiere al mismo actor basal: el municipio, ante lo cual el Panel considera que ambos Componentes pueden fundirse en uno solo, salvo que el programa justifique a nivel de las causas la necesidad de resolver un sub problema no planteado en el diagnóstico, que amerite la desagregación como se presenta en la actualidad.

En relación a las *metas* del programa, las mismas no están declaradas por sus ejecutores, y por ende no se reflejan en la matriz ni son posibles de evaluar. Lo anterior se explica por el ciclo de vida reciente del programa y a su rediseño, que incluyó la redefinición de sus componentes. Además, cabe señalar que la matriz de marco lógico analizada, corresponde a una propuesta realizada por el Panel, con base a las reuniones efectuadas con los encargados del programa, y a los antecedentes recopilados sobre el diseño actual.

Respecto al sistema de Indicadores del programa, éste permite medir los objetivos planteados, en tanto se corresponden con el enunciado de los objetivos. La distribución y tipo de los mismos permiten asegurar la medición de cada nivel, al menos en eficacia y eficiencia, complementándose en algunos componentes con indicadores de calidad. Si bien el uso de los indicadores es factible, cabe aclarar que el programa no cuenta con un sistema de registro ad hoc. Por otro lado, es importante incluir indicadores de género en la matriz, los mismos han sido propuestos en el Anexo 4. Lo anterior refiere a la necesidad de implementar un sistema de monitoreo y evaluación del programa (más allá de los actuales registros administrativos).

Los bienes y/o servicios son claramente identificados y dan cuenta del logro de cada Componente. Sin embargo, las actividades no son suficientes, dado que en la producción de los Componentes (excepto el Componente 4), concluyen las actividades en el financiamiento de los proyectos sin cerrar el ciclo de producción, es decir no se incluye la convocatoria, el seguimiento y evaluación. El Componente 4, carece de una actividad que genere externalidades positivas a toda la comunidad, incluido los artistas, por ende se sugiere incluir una actividad vinculante entre los artistas residentes y los artistas locales, ello dará sustentabilidad a las residencias.

Asimismo, las *actividades* propuestas por el programa, buscan promover la participación en la planificación cultural a nivel comunal, sin embargo ésta aún está orientada a proponer instancias de recepción de información o validación de PMC, por ende no se proyectan como instancias que aporten al logro del Propósito. En el diseño 2015, no se visualiza con claridad la modalidad de implementación de otros espacios de co-construcción de diagnósticos, proyectos, planificaciones, etc. Por ello, el Panel considera que el programa no cuenta con lineamientos claros para el desarrollo y promoción de espacios e instancias participativas que permitan incidir concretamente en las decisiones que se adoptan. Recuérdese que la pertinencia y apropiación de la definición de la oferta en cultura es una causal del problema.

En atención a los *procesos de producción de cada uno de los bienes y/o servicios*, el programa en forma general no presenta antecedentes explícitos para comprender los mismos. La propuesta de modelo de gestión fue reconstruida por el Panel, por ende se considera que la no definición de estos procesos puede dificultar la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos de cada componente.

En relación a la *población objetivo*, por un lado, el programa asume la misma definición que la población potencial, y por otro lado, señala criterios de priorización (por ejemplo, existencia de un Plan Municipal de Cultura) por ende, se aprecia que la categoría correspondiente a la población objetivo debe ser revisada y precisada claramente. Asimismo, no se cuenta con información que permita determinar si el programa ha llegado a la población que se deseaba atender en este año. Se desconoce si las comunas no intervenidas corresponden a localidades que presentan menores índices de oferta cultural y participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales. Esto es relevante, en tanto, se busca disminuir la desigualdad en las diferencias de oferta y participación en el ámbito cultural y artístico.

En relación con la *articulación con otros agentes o entidades externas*, el diseño actual presenta debilidades en cuanto la definición de mecanismos de articulación. En particular, existen vacíos de información sobre los modos de relación con entidades externas (jurados, municipios, infraestructuras culturales) y las direcciones regionales. La falta de definición de estas instancias de articulación puede generar problemas de gestión y seguimiento de los proyectos financiados, además, de dificultar el cumplimiento de las actividades comprometidas.

En relación, a la participación de *privados en el programa*, se menciona en el Componente 1 en infraestructura cultural, identificándose en el Catastro la infraestructura privada con fines públicos, no así en el cofinanciamiento (donde no existe participación de privado), sin entregarse mayores detalles ni definiciones sobre cómo se procede en la implementación.

Por último, el programa declara incorporar el *enfoque de género* en el diseño, donde se resguardaría que las actividades incorporen a la comunidad en su conjunto y diversidad. Según el Panel, lo antes mencionado es declarativo, y no reconoce explícitamente las distinciones vinculadas a la definición del problema del programa.

## b) Desempeño del programa 2014

A juicio del Panel, se dispone de escasa información respecto a la ejecución del programa durante el 2014, ello limita de forma considerable el análisis de su funcionamiento y la evaluación de su desempeño (cabe recordar que el programa comienza a funcionar en dicho año). No obstante, a juicio del Panel el programa realizó acciones que aportan a la generación de oferta cultural. Pero no es posible señalar si las mismas disminuyen las diferencias en el acceso, y la participación. Tampoco es posible apreciar si el programa beneficia a aquellas comunas que requieren, por una parte, reforzar su oferta programática en cultura y arte y, por otra, aumentar el acceso y la participación de la comunidad en este ámbito.

Sobre las *metas* cumplidas en el año 2014, el programa ha sobrepasado la meta de comunas que desarrollan planificación cultural comunal y ha realizado acciones para el logro de sus objetivos. No obstante, es importante contar con información sobre la situación inicial de las comunas. Es decir, cuántas de ellas, sin intervención del programa, contaban con planificación participativa, o cual era la oferta cultural disponible. Por ello no es posible validar o verificar si son correctas las estimaciones, solo se puede apreciar aumento o disminución de las mismas.

Acerca de la *cobertura y focalización* del programa, durante el 2014, no se cuenta con información que permita determinar cómo han sido aplicados los criterios de focalización y selección.

Dado el corto tiempo de análisis (2014), no habrá juicios referidos a tendencias en la materia, salvo en el caso del presupuesto asignado al programa y a su participación en el presupuesto de la institución responsable. Tampoco se dispone de información que permita establecer si el monto total del presupuesto y su evolución, estuviera relacionados con la demanda y/o con los costos de los proyectos que financia, así como que tal disminución, sea producto de una planificación estratégica institucional. Respecto del análisis de *economía*, se observa una alta ejecución presupuestaria, un presupuesto poco diversificado (proveniente casi exclusivamente de la Ley de Presupuestos) y una disminución del mismo y de la participación del programa en el presupuesto del CNCA.

Respecto al análisis de *eficiencia*, el Panel analizó los indicadores de los componentes (2014), sin embargo, la información carece de parámetros y por ende no es posible valorar si las magnitudes correspondían a estándar en programas similares, o a programaciones previas de RC. En resumen, no es posible validar o evaluar la información, solo se puede apreciar aumento o disminución de la mismas.

En conclusión, en relación al *Desempeño del programa en el año 2014*, año mismo de su creación, es posible afirmar que el programa ha generado acciones comprometidas en los componentes, así como registros de dichas acciones. Sin embargo, no es posible avanzar en el análisis del desempeño, en tanto la calidad de la información es inadecuada y la fluidez de la misma de manera sistematizada es inexistente.

## c) Desempeño global del programa (síntesis)

En relación al diseño 2015: el programa Red Cultura presenta dificultades para formular e identificar el problema o necesidad que lo origina; no obstante, luego que el Panel lo reformulara, (existe un desigual acceso y participación de la población en el arte y la cultura), y se concluyó que existe evidencia disponible que respalda su existencia. Es decir, existiría en el país una fuerte concentración de la participación cultural en segmentos más educados y de mayor nivel socioeconómico. Contribuir a la solución de este problema requiere la intervención del Estado, en tanto el desarrollo y acceso a la cultura es un bien de mérito. Un sistema cultural que goza de apoyo público se desarrolla de una manera óptima y garantiza un acceso amplio a la población, lo cual constituye un objetivo declarado de la política cultural (ver Política Cultural 2011-2016, (CNCA, 2011)).

Asimismo, los Componentes dan cuenta de las áreas causales del problema (oferta, demanda, institucionalidad cultural). Sin embargo no se abordan otras causales de tipo estructural (características territoriales, socioeconómicas, educación), que son determinantes en la constitución del problema.

En relación al desempeño 2014: dada su reciente creación, se dispone de escasa información respecto a la ejecución del programa durante el 2014, ello limita de forma considerable el análisis de su funcionamiento y la evaluación de su desempeño. No obstante, el programa realizó acciones que aportan a la generación de oferta cultural, pero considerando el corto tiempo de ejecución analizado (menos de un año) no es posible señalar si las mismas disminuyen las diferencias en el acceso, y la participación. Tampoco es posible apreciar si el programa beneficia a aquellas comunas que requieren, por una parte, reforzar su oferta programática en cultura y arte y, por otra, aumentar el acceso y la participación de la comunidad en este ámbito. Asimismo, si bien el programa ha registrado las acciones realizadas en cada Componente, no es posible avanzar en el análisis del desempeño, en tanto la calidad de la información no es adecuada para los fines de la presente evaluación y el acceso a la misma de manera sistematizada es inexistente.

## d) Continuidad del programa

Finalmente, el Panel considera que el programa debe continuar, en tanto si bien existe evidencia en relación al problema que aborda el programa y se justifica la intervención del Estado para su superación, No obstante, durante la presente evaluación se evidenciaron importantes ausencias en el diseño en relación a la estrategia con que el programa se posiciona como una solución eficaz al problema que atiende, por lo cual se recomienda, para su continuidad una revisión e integración de los elementos faltantes en el diseño del programa a través de la incorporación de las recomendaciones que dan cuenta de las debilidades detectadas.

#### 2. RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las principales recomendaciones al programa evaluado

- 1. Sustentar adecuadamente las causales que explican el problema que aborda el programa. Justificación: El diagnóstico presenta evidencia sobre todo en la dimensión de institucionalidad cultural local, pero se debe generar información basal acerca de las otras dimensiones.
- 2. Analizar población objetivo en atención a variables socioeconómicas, edad, género y educación (tanto a nivel individuo como territorio comunal). Justificación: Se observa la necesidad de realizar este análisis en atención a los determinantes de la participación y consumo cultural donde se establece que dichas variables resultan claves en el gusto y preferencia por las actividades culturales y artísticas. Con base a ello, se recomienda definir la focalización del programa. Asimismo, el Panel, en atención a la totalidad de los antecedentes revisados y los objeticos del programa, propone la siguiente definición de la población objetivo:
  - Población Chile: Está constituida por la población perteneciente a las comunas que exhiben un ingreso promedio medio bajo o bajo.
  - Municipalidades: Está constituida por las municipalidades que no cuentan con PMC o estos han sido elaborados sin incorporar una metodología participativa que garantice la incorporación de la ciudadanía y pertenecientes a comunas cuya población exhiba un ingreso promedio medio bajo o bajo.
- 3. Revisar la definición de los Componentes. Justificación: El componente 1 y 2 refieren a un mismo grupo objetivo, y con actividades relacionadas, por consiguiente se recomienda su unificación. Asimismo, se debería considerar la inclusión de las dimensiones estructurales, de manera transversal o en un Componente nuevo, que efectivamente intervenga en el ámbito de la relación educación/cultura, distinciones socioeconómicas territoriales/cultura.
- 4. Precisar el modelo de gestión, para ello considerar las siguientes acciones:
  - i) Declarar las metas en relación al diseño propuesto 2015. Justificación: no se presentan antecedentes sobre dicha proyección del programa, lo que dificulta la sostenibilidad a largo plazo, ya que se desconoce los alcances.
  - ii) Diseñar el modelo de relación con los privados. Justificación: el programa puede incorporar la construcción del espacio local, mediante el aporte de terceros, pero para ello requiere tener claridad sobre las condiciones y requisitos de tal interacción. A juicio del Panel, el programa debiera promover la participación de privados, definiendo claramente su acción y modalidad de allegamiento de recursos y eso se reflejaría en un índice de apalancamiento financiero (porcentaje de los gastos que provienen de fuentes privadas) mayor y creciente en el tiempo.
  - iii) Establecer de forma explícita y debidamente documentada los mecanismos asociados a la articulación con agentes internos y externos. Justificación: el programa carece de información sobre la periodicidad de instancias de coordinación y el establecimiento de instancias de coordinación organizadas, por ello es clave dejar preestablecidos estos mecanismos.
  - Reconsiderar ubicación bienes/servicios secundarios en el Componente 1. Justificación: el Catastro Nacional de Infraestructura Cultural Pública es un servicio que puede proveer de información transversal, por ende puede ser un subcomponente del Componente 1, o un Componente Transversal al programa. Los Laboratorios Regionales del Componente 1, son una

instancia que se repite con similar descripción en el Componente 3. Se recomienda reubicarlo en el Componente 3 por su orientación al apoyo de las iniciativas comunitarias (ICC).

- N) Rediseñar el ciclo de actividades por componente. Justificación: Se observa que si bien los componentes incorporan un significativo número de actividades, no presentan los ciclos de producción requeridos, por ende es necesario realizar ajustes que permitan expandir la capacidad de los componentes y entregar sostenibilidad a los mismos. Se sugiere diseñar ciclos de actividades, desde su motivación inicial hasta la evaluación final.
- 5. Generar un sistema de monitoreo y evaluación considerando las siguientes acciones:
  - i) Elaboración de información base pre intervención. Justificación: No se dispone de registros claros sobre las condiciones de las comunas antes de la llegada del programa, ello dificulta la proyección del mismo así como el establecimiento de posibles resultados, por ello es importante contar con información sobre la situación inicial de las comunas.
  - ii) Incorporar indicadores que den cuenta de la perspectiva de género. Justificación: una de las variables que aporta al aumento de la de demanda cultural refiere al género, en tanto generación de impronta diferenciadora, por ello, como se analizó en el Anexo 4 del Informe Final, es importante incorporar dicha perspectiva.
  - iii) Incorporar un sistema de monitoreo y evaluación ad hoc a los indicadores de la matriz de marco lógico. Justificación: el programa presenta una variedad de registros relevantes que le permiten controlar la ejecución de las actividades, sin embargo los mismos no son adecuados para monitorear cumplimiento de metas, resultados, efectos y eventualmente impacto. Se requiere concretamente un diseño de sistema que permita medir y observar el cumplimiento de los indicadores propuestos en la Matriz de Evaluación de RC.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Listado de documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis.

- Baumol, W. (1979). On two experiments in the pricing of theatre tickets. En M. Boskin, *Economics and Human Welfare: Essays in Honor of Tibor Scitovsky* (págs. 41-58). New York: Academic Press.
- Benavente, José Miguel y J.J. Price (2009). Apoyo público a la innovación empresarial: de FONTEC a nuestros días. En O. Muñoz (Ed) Desarrollo Productivo en Chile. La Experiencia de CORFO entre 1990 y 2009. CORFO, FLACSO. Catalonia Editores. Santiago (2009)
- Benavente, José Miguel y J.J. Price (2011). Apoyo público a las artes y la cultura: Una mirada desde la economía. En Magdalena Aninat (Ed.) *Cultura: Oportunidad de Desarrollo*. CNCA, Noviembre. Chile
- Bille, Trine y G. Schultze (2006). Culture in Urban and Regional Development. En V. G. Throsby, Handbook on the Economics of Arts and Culture (págs. 1052–1099). Amsterdam: Elsevier Science, North-Holland.
- · Bourdieu, P. (1988). La Distinción. España: Taurus.
- Bridge, G. (1977). New York City cultural Voucher Program. Year 2 Evaluation Report. Columbia University Press.
- Catalán, P. T. (2005). Consumo cultural en Chile: Miradas y perspectivas. Santiago, Chile: CNCA-INE.
- · CNCA. (2007). Encuesta de Consumo Cultural 2004-2005. Santiago.
- CNCA. (2009). Encuesta Nacional de participación y Consumo Cultural. Departmanento de Estudios. Santiago: CNCA.CNCA (2011) "Levantamiento de Línea Base Programa Arte y Cultura en mi Barrio Servicio País Cultura". Chile.
- CNCA. (2011). Levantamiento de la línea base del Programa Arte y Cultura en mi Barrio -Servicio País Cultura. Santiago.
- CNCA. (2012). Encuesta Nacional de participación y Consumo Cultural: Análisis Descriptivo.
   Santiago: Ediciones Cultura.
- · CNCA. (2013). Estudio de Gestión Cultural Municipal. Valparaíso.
- · CNCA. (2014). Análisis y levantamiento cualitativo: Participación y prácticas de consumo cultural. Santiago, Chile: CNCA.
- Diniz, S. y C. Machado (2011). Analysis of the consumption of artistic-cultural godos and services in Brazil. *Journal of Cultural Economics*, *35*(1), 1-18.
- DIPRES (2015) "Evaluación Ex-Post: Conceptos y Metodologías". División de Control de Gestión, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. Santiago, Junio.
- · Equipo Red Cultura (Junio de 2014). Programa Red Cultura 2014. Valparaíso, Chile.

- Equipo Red Cultura (11 de Abril de 2015). Minuta de aclaración. Documento de trabajo 11 abril 2015. Valparaíso, RM, Chile: CNCA.
- Frey, Bruno (2000). Arts & Economics. Analysis & Cultural Policy. Springer-Verlag.
- Gayo, M. (2009). Patrones culturales de uso del tiempo libre en Chile. Una aproximación desde la teoría bourdieuana. *Universum*, 24(2), 42-72.
- · Gayo, M. (2011). La influencia del nivel socioeconómico en el nivel de consumo cultural en Chile. Observatorio Cultural(2).
- · Gray, C. (1998). Hope for the Future? Early Exposure to the Arts and Adult Visits to Art Museums. *Journal of Cultural Economics*, 22, 87-98.
- Güell, P. R. (2011). Una canasta básica de consumo cultural para América Latina: elementos metodológicos para el derecho a la participación cultural. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Güell, T. P. (2012). *La trama social de las prácticas culturales.* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- · Heilbrun, J. y C.M. Gray (2001). The Economics of art and culture. Cambridge University Press.
- ICSO. (2012). Patrones de uso del tiempo libre. Universidad Diego Portales. Santiago: ICSO -UDP.
- · INE. (2013). Cultura y Tiempo Libre: Informe Anual. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago.
- Lévy-Garboua, L. y C. Montmarquette (1996). A microeconometric study of theatre demand.
   Journal of Cultural Economics 20, 25-50.
- Martos, L. (2012). Determinants of performing arts participation in Colombia. 17th International Conference on Cultural Economics. Kyoto: ACEI.
- McCarthy, K. O. (2004). Gifts of the Muse: Reframing the Debate About the Benefits of the Arts. Santa Monica, CA: Rand Corporation.
- Musgrave, R. (1959). The theory of public finance: A study in public economy. McGraw-Hill.
- NEA (2004). "2002 survey of public participation in the arts". Research Division 42. National Endowment for the Arts, Washington, DC.
- O'Hagan, J. (1996). Access to and participation in the arts: the case of those with low incomes / educational attainment. *Journal of Cultural Economics*, 20, 269-282
- O'Hagan, J. (1998). The state and the arts: an analysis of key economic policy issues in Europe and the United States. Cheltenham, UK y Northampton, MA: Edward Elgar.
- · OPC (2014) Informe de análisis de los fondos de cultura del CNCA. Chile.
- Peters, T. (2012). Nuevos desplazamientos en la investigación en cultura: aportes de la segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural de Chile . Persona y Sociedad, XXVI(1), 87-112.

- Scitowsky, T. (1972). What's wrong with the arts is what's wrong with society. *American Economic Review, 62*(2), 62-69.
- Seaman, B.A. (2004) Competition and the Non-Profit Arts: The Lost Industrial Organization Agenda, Journal of Cultural Economics, 28 (3): 167-193.
- · Seaman, B. (2006). Empirical studies of the demand for the performing arts. En D. T. Ginsburgh, Handbook of the Economics of Art and Culture. Amsterdam: Elsevier.
- Smith, B. y. (1996). *Effects of arts education on participation in the arts.* . NEA Research Division Report No 36. Santa Ana, California: Seven Oaks Press. .
- Throsby, D. (1990). Perception of quality in demand for the theatre. *Journal of Cultural Economics* 14
- Throsby, D.C. (2001). *Economics and Culture*. Cambridge: Cambridge University Press. Inglaterra
- Throsby, D. (2008). The concentric circles model of the cultural industries. Cultural Trends, 17(3).
- · Throsby, D. (2010). The Economics of Cultural Policy. Cambridge: Cambridge University Press.
- Union, E. (2012). Policies and good practices in the public arts and in cultural institutions to promote better access to and wider participation in culture. European Union.

### **ENTREVISTAS REALIZADAS**

A continuación se presenta el listado de entrevistados/as, quienes representan tres grupos de informantes claves: especialistas temáticos (académicos), gestores culturales, y agentes culturales municipales.

La información provista por los entrevistados permitió conocer acerca de la descripción del problema a intervenir; la gestión del programa en el 2014 y sus proyecciones en el 2015 (entre otros –ver pauta de entrevista-).

El procesamiento de dicha información fue trabajado por el Panel, y permitió generar una mirada pertinente para interpretar adecuadamente la información cuantitativa y documental remitida por el programa.

La información generada no ha sido incluida como dato de la evaluación, porque se aparta de la perspectiva metodológica requerida.

Nombre	Ricardo	Apellido	Galaz
Cargo	Asociado	Institución (ciudad y región)	Praxis Consultores Asociados
Mail:	Ricardo_galaz@yaho o.es	Área de especialización	
Atributo (académico, funcionario municipal o asesor)	Consultor / asesor	nodalidad realización de la entrevista (presencial/virtual)	Virtual
Fecha de la entrevista	8 de abril, 2015	Realizada por	Juan José Price
Nombre	Gladys	Apellido	Sandoval
Cargo	Directora Corporación Cultural	Institución (ciudad y región)	Municipalidad de Peñalolén
Mail:	gsandoval@penalole n.cl	Área de especialización	
Atributo (académico, funcionario municipal o asesor)	Funcionario	Modalidad realización de la entrevista (presencial/virtual)	Presencial
Fecha de la entrevista	31 de marzo 2015	Realizada por	Juan José Price
Nombre	Jonny	Apellido	Labra
Cargo	Asesor de Contenidos y Programación y Director del Centro Cultural	Institución (ciudad y región)	Municipalidad de San Joaquín
Mail:	pdelarosa.cultura@g mail.com	Área de especialización	
Atributo	Funcionario	Modalidad	Presencial

(académico,		realización de la	
funcionario		entrevista	
municipal o		(presencial/virtual)	
asesor)			
Fecha de la entrevista	13 de abril,2015	Realizada por	Juan José Price
Nombre	Paulina	Apellido	Soto
Cargo	Profesora	Institución (ciudad y región)	U de Chile
Mail:	Paulina.sotolabbe@g	Área de	
	mail.com	especialización	
Atributo	Académico	Modalidad	Presencial
(académico,		realización de la	
funcionario		entrevista	
municipal o		(presencial/virtual)	
asesor)			
Fecha de la entrevista	10 de abril, 2015	Realizada por	Juan José Price
Nombre	Modesto	Apellido	Gayo
Cargo	Profesor asociado	Institución	Facultad de Ciencias e
· ·		(ciudad y región)	Historia, UDP.
Mail:	Modesto.gayo@udp.cl	Área de especialización	Consumo cultural y desigualdad.
Atributo	Académico	Modalidad realización	Presencial
(académico,		de la entrevista	
funcionario		(presencial/virtual)	
municipal o			
asesor)			
Fecha de la entrevista	10 de abril, 2015	Realizada por	Paula Espinoza
Nombre	Víctor	Apellido	Bravari
Cargo	Consultor externo	Institución	Los Ríos. Tarapacá,
· ·		(ciudad y región)	Provincia del
		, , , ,	Tamarugal Pica, Pozo
			Almonte y Huara
Mail:	victorbravari@gmail.com;	Área de especialización	
Atributo	Asesor	Modalidad realización	Virtual
(académico,		de la entrevista	
funcionario		(presencial/virtual)	
municipal o			
asesor)			
Fecha de la	10 de abril, 2015	Realizada por	Paula Espinoza
entrevista	Encode a	A II' I .	
Nombre	Francisco	Apellido	Vergara
Cargo	Encargado cultural.	Institución (ciudad y región)	Municipio de Nacimiento
Atributo	Funcionario municipal.	Modalidad realización	Telefónica (sin
(académico,	·	de la entrevista	respaldo de audio)
funcionario		(presencial/virtual)	,
municipal o			

asesor)			
Fecha de la entrevista	9 de abril, 2015.	Realizada por	Paula Espinoza.
Nombre	Felipe	Apellido	Hernández Valdés
Cargo	Consultor externo	Institución (ciudad y región)	Zona Norte (Atacama)Zona sur (Magallanes) y Zona Copiapo
Mail:	hernandez.valdes@gmail. com	Área de especialización	Sociólogo
Atributo (académico, funcionario municipal o asesor)	Asesor	Modalidad realización de la entrevista (presencial/virtual)	virtual
Fecha de la entrevista	10 de abril, 2015	Realizada por	Andrea Peroni
Nombre	Johny Marcelo	Apellido	Faúndez
Cargo	Encargado municipal de Cultura	Institución (ciudad y región)	San Ramón
Mail:	marcelfau@hotmail.com;	Área de especialización	Profesor
Atributo (académico, funcionario municipal o asesor)	Funcionario publico	Modalidad realización de la entrevista (presencial/virtual)	Presencial
Fecha de la entrevista	10 de abril, 2015	Realizada por	Andrea Peroni
Nombre	Nicole	Apellido	Caballero
Cargo	Consultora externa	Institución (ciudad y región)	Trabajaron en San Carlos , Santa Bárbara, San Rosendo, Los Ángeles
Mail:	nicole.caballero.n@gmail. com	Área de especialización	Gestora Cultural

#### Pautas de Entrevistas:

### Funcionario/a- Asesor/a

- 1. ¿Qué funciones realiza en el programa? ¿Cómo participa usted? ¿Hace cuánto tiempo?
- 2. ¿Quiénes más participan?
- 3. ¿Cómo participan los beneficiarios, ciudadanos, artistas?
- 4. ¿Ha observado algún avance en la ciudadanía, en relación a un mayor acceso a la cultura?
- 5. ¿Ha observado algún avance en la incorporación de los artistas, en relación a un mayor acceso a la cultura?
- 6. ¿Ha observado algún avance en los funcionarios municipales, en relación a un mayor acceso a la cultura?
- 7. ¿Cómo es la articulación con los responsables del programa?
- 8. ¿Cómo se incorpora la identidad local en la ejecución del programa?
- 9. ¿Qué proyecciones tiene el programa, en su comuna?
- 10. ¿Cuáles son las limitaciones de este programa?
- 11. ¿Cuáles son las fortalezas de este programa?
- 12. ¿Quisiera incluir algún otro comentario?

### Especialista

- 1. En base a su experiencia y conocimiento del sector cultural en nuestro país, ¿nos podría señalar cuál es su diagnóstico de la situación actual sobre acceso y participación de la población en la programación artística y cultural existente?
- 2. En Chile, ¿cuáles son las principales determinantes que condicionan el acceso y la participación al arte y la cultura?
- 3. En Chile, ¿cuál es la relación entre los patrones de consumo cultural, identidad y territorio?
- 4. ¿Conoce el programa?
- 5. ¿Conoce experiencias de incentivo/desarrollo en el nivel territorial de la cultura?
- 6. ¿Cuáles son los objetivos que debería tener un programa que pretenda disminuir las distancias en el acceso a la cultura?
- 7. ¿Cuáles deberían ser las acciones centrales?
- 8. ¿Cuáles son los elementos que no deberían faltar en el desarrollo de la cultura a nivel local?
- 9. ¿La ciudadanía como debería participar en estos programas?
- 10. ¿Quisiera incluir algún otro comentario?

#### ANEXOS DE TRABAJO

# Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

#### a. Bases de datos con información relevante para la evaluación

A continuación se presentan las principales bases de datos con que cuenta el programa para su evaluación y seguimiento, considerando aspectos tales como: variables recopiladas, universo de medición de las variables (muestra representativa o censo de los beneficiarios); calidad de la información que se procesa en cada una; frecuencia de medición, etc.

Lo anterior, tomando en cuenta el uso que se dará a esta información para evaluar el desempeño del programa en las dimensiones de Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía, en función de los objetivos declarados del programa en sus diferentes niveles, para el año 2014.

Nombre	Informe universo de comunas que, con base en diagnóstico 2007, no posee un centro cultural
Descripción	Corresponde a un informe del CNCA realizado en el marco del programa Centros Culturales.
Período de vigencia	2007
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	345 comunas
Frecuencia de medición	
Campos / Variables	<ul> <li>Comunas con infraestructura cultural.</li> <li>Comunas con infraestructura cultural, pero sin centro cultural.</li> <li>Comunas con infraestructura cultural, pero de nivel deficiente.</li> </ul>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La información es relevante, pero requiere ser actualizada.
Nombre	Anuario de cultura y tiempo libre (Instituto Nacional de Estadísticas, CNCA)
Descripción	A partir de información proveniente de registros administrativos de cada una de las instituciones informantes del Anuario <sup>91</sup> se realiza el levantamiento de información que permite observar el comportamiento y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Las instituciones informantes son: Consejo de Monumentos Nacional, Corporación Nacional Forestal, Dirección de bibliotecas, Archivos y Museos, Sociedad de Creadores de Imagen Fija, Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos, Corporación de Actores de Chile, Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales, Sociedad Chilena del Derecho de autor, Asociación de Productores Fonográficos de Chile, Sociedad de Productores y Videográficos de Chile, Cámara Chilena del Libro, Sociedad de Derechos Literarios, Asociación Nacional de la Prensa, Consejo Nacional de Televisión, Cámara de Distribuidores Cinematográficos, Asociación de Distribuidores de Video A.G., Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Aduanas, Asociación Chilena de Seguridad, Instituto de Seguridad del Trabajo, Instituto de Seguridad Laboral, Mutual se Seguridad, Business Software Alliance, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ministerio Público, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Corporación nacional de Desarrollo Indígena, Instituto Nacional de Deportes.

Período de vigencia	las modificaciones de ciertos patrones de participación y/o consumo cultural a escala nacional y regional (esto último cuando los datos lo permiten). El informe se enmarca en las orientaciones entregadas por el Marco de Estadísticas Culturales Chile 2012.  2013
Universo de medición de las	Corresponde al análisis de la información reportada por distintas
variables (censo/muestra)	instituciones e instrumentos de medición a nivel nacional.
Frecuencia de medición	Anual
Juicio del panel respecto de la	a) Cifras transversales:
calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	comportamientos de consumo cultural de la población, en términos de participación y uso de los servicios. Sin embargo, no incorpora información sobre participación a iniciativas culturales comunitarias.
Nombre	Estudio de Gestión Cultural Municipal
Descripción	El informe corresponde al informe final de resultados del Estudio de

	Gestión Cultural Municipal, encargado por el CNCA a un consultor externo. El principal objetivo del informe es diagnosticar la gestión cultural de los municipios a nivel nacional, identificando el grado de desarrollo institucional del sector, para esto se utilizó como principal técnica de recolección de datos una encuesta para encargados municipales de cultura.			
Período de vigencia	2012-2013			
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Se encuestó a 377 encargados de cultural que representan a 147 municipios de las 15 regiones del país.			
Frecuencia de medición				
Campos / Variables	<ul> <li>Caracterización de las unidades municipales de cultura.</li> <li>Caracterización de la gestión cultural municipal.</li> <li>Desarrollo institucional de la gestión cultural municipal.</li> </ul>			
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Si bien la información es de la calidad suficiente, se requiere información actualizada de los campos que aborda.			

b. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan proyectar la situación sin programa

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
Encuesta Nacional de participación y consumo cultural 2012, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013).	La encuesta, que en su versión 2012 se ajusta a las orientaciones del Marco de Estadísticas Culturales 2012, entrega datos sobre el comportamiento del país respecto a la cultura.
Estudio de buenas prácticas, capital social y liderazgo de los comités culturales barriales a beneficiarios del programa Creando Chile en mi barrio, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013).	El informe corresponde a un estudio encargado por el CNCA a un consultor externo. El estudio presenta los antecedentes del programa Creando Chile en mi barrio, exponiendo antecedentes conceptuales y los resultados del programa.

c. Identificar la necesidad de estudio complementario

Dado que el programa a ser evaluado se presente como dos objetos analíticos diferenciados, por un lado el diseño y ejecución inicial, correspondiente al año 2014, y por otro lado, el diseño actual (2015), el Panel considera que no es necesario avanzar en la definición de estudios complementarios hasta efectuar la reconstrucción de la información de ambos diseños programáticos. De manera preliminar, el Panel ahondara en dos áreas:

Diseño 2014	Revisión de las bases de datos correspondientes a la ejecución del programa, registros de actividades, proyectos, etc.  Mediante el análisis de registros en formatos excel o similar.
Diseño 2015	Analizar las definiciones en torno a desarrollo participativo de Planes Municipales de Cultura e incorporación de infraestructura cultural como línea estratégica de estos Mediante la realización de entrevistas a informantes calificados y la revisión de literatura ad hoc .

#### Anexo 2: Matriz de Evaluación del Programa (2015)

#### Anexo 2 (a)- Cuadro 34- Matriz de Evaluación del programa Red Cultura, 2015

NOMBRE DEL PROGRAMA: Red Cultura AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2014

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación

SERVICIO RESPONSABLE: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

Objetivo Estratégico Institucional 2

Fortalecer las instituciones y organizaciones culturales que median entre los públicos y los artistas con el propósito de diversificar y aumentar los públicos para las distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Objetivo Estratégico Institucional 3

Promover la alianza público – privada, incentivando a la sociedad civil a ser responsable y participar activamente del desarrollo cultural, utilizando los mecanismos de incentivo de la Ley de Donaciones con Fines Culturales reformada, para el desarrollo de modelos sustentables en el tiempo que fortalezcan el consumo y el acceso de bienes culturales.

Objetivo Estratégico Institucional 4

Fortalecer el acceso y participación artístico - cultural en todas las comunas del país, la cobertura de programas de Educación Artística y de aquellos enfocados a población vulnerable, a través del mejoramiento de las condiciones de acceso al arte y la cultura, con énfasis en las comunidades de menores ingresos y los habitantes de localidades alejadas.

Enunciado del objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición <sup>92</sup> )	
FIN: Contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso y la participación de la población a la cultura y las artes.	Eficacia:  Tasa de variación de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos en año t/ N° de personas que acceden a bienes y servicios culturales en año base)-1) * 100	Anuario de Cultura y Tiempo Libre (Instituto Nacional de Estadística/ Consejo Nacional de la Cultura y la Artes).	Los determinantes estructurales de la desigualdad en el acceso y la participación cultural de la población, se mantienen estables.

<sup>92</sup> No se dispone de información desde el programa acerca del periodo de medición de los medios de verificación

Enunciado del objetivo	Indi	Indicadores Med		Supuestos
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición <sup>92</sup> )	
	Eficacia:  Tasa de variación de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas, a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas año t/ N° de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas culturales en año base)-1) * 100 =.	Registros de asistencia actividades colectivas (Instituto Nacional de Estadística/ Consejo Nacional de la Cultura y la Artes).	
PROPÓSITO: Aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales <sup>93</sup> en el ámbito de la cultura.	Eficacia/Resultado  Porcentaje de comunas que cuentan con Planes Municipales de Cultura (PMC) en el país.	(Nº de PMC / Nº total de comunas con municipios) * 100.	Documento de Plan Municipal de Cultura.	Los municipios, comunidades y entidades culturales colaboran de un modo efectivo.
	Eficacia/Resultado  Porcentaje de Planes Municipales de Cultura desarrollados participativamente.	(Nº de PMC definidos de manera participativa / Nº total de PMC) * 100.	Documento que valide por parte de la comunidad el PMC (personas firmantes, COSOC y/o Concejo Municipal).	
	Eficacia/Resultado:  Tasa de variación de las Iniciativas Culturales Comunitarias catastradas, a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de iniciativas culturales comunitarias catastradas año t/N° de iniciativas culturales comunitarias en año base)-1) *	Informe anual de la Dirección Regional.	

\_

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Red Cultura desarrolla capacidades de gestión cultural local, lo que considera los siguientes ámbitos: gestión de redes, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencias, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana, trabajo artístico en el territorio, organización administrativa-contable y jurídica para centros culturales. Estos ámbitos son desarrollados mediante las herramientas de capacitación que realiza el programa.

Enunciado del objetivo	Indi	cadores	Medios de verificación	Supuestos
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición <sup>92</sup> )	-
	Eficacia/Resultado  Tasa de variación de las Residencias implementadas, respecto de año base (2014).	(N° de personas que ponen en valor su participación en las Residencias año t/N° de personas que ponen en valor su participación en las Residencias año t-1)*100	Informe anual de Dirección Regional.	
	Eficiencia/Resultado  Porcentaje de los costos administrativos en relación al costo total del programa.	(Total costos administrativos/ Total costos programa)*100	Registro financieros del programa	
	Economía/Resultado  Porcentaje de participación de recursos municipales en relación a los recursos del programa	(Total recursos municipales/ Total recursos del programa)*100	Registro financieros del programa	
COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la gestión del sistema de infraestructura cultural	Eficacia  Porcentaje de proyectos ejecutados, en relación a los proyectos financiados.	(N° de proyectos ejecutados/N° de proyectos financiados)*100.	Resolución de cierre de convenio que incluye informe de actividades y financiero.	Las autoridades municipales se comprometen con el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural
	Eficacia  Tasa de variación de LAB desarrollados, respecto de año base (2014).	(N° de LAB desarrollados año t/ N° de LAB desarrollado año t- 1)-1*100.	Informe anual de Dirección Regional.	Las autoridades municipales tienen y mantienen voluntad política en el área de la cultura local.

Enunciado del objetivo	Ind	icadores	Medios de verificación	Supuestos
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición <sup>92</sup> )	·
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100	Registro financieros del programa	
COMPONENTE 2: Planificación cultural participativa.	Eficacia:  Porcentaje de comunas del país que desarrollan iniciativas de planificación cultural comunal con participación ciudadana.	(N° de comunas que desarrollan iniciativas de planificación cultural comunal con participación ciudadana/ N° total de comunas del país)*100.	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).	
	Eficiencia  Tasa de variación de Proyectos ejecutados, respecto de año base (2014).	(N° de proyectos ejecutados año t/ N° de proyectos ejecutados año t-1)*100.	Certificado de ejecución conforme de proyecto cultural/acta evaluación.	
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100	Registro financieros del programa	
COMPONENTE 3: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	Eficiencia  Porcentaje de proyectos asociativos financiados.	(N° de proyectos asociativos financiados/ N° de proyectos asociativos propuestos)*100.	Informe de ejecución de las Direcciones Regionales.	No existen siniestros externos que afecten la postulación y ejecución de los proyectos

Enunciado del objetivo	Ind	icadores	Medios de verificación	Supuestos
,	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición <sup>92</sup> )	·
	Eficiencia  Tasa de variación de Proyectos ejecutados, respecto de año base (2014).	(N° de proyectos ejecutados año t/ N° de proyectos ejecutados año t-1)*100.	Informe de ejecución de las Direcciones Regionales.	
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100	Registro financieros del programa	
COMPONENTE 4: Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales	Eficacia  Porcentaje de comunas que cuentan con Residencias.	(N° de comunas que cuentan con Residencias/Total de comunas del país)*100.	Informe de ejecución y residencias.	No existen siniestros externos que afecten el desarrollo de las residencias.
	Calidad  Porcentaje de personas que participan de las residencias evalúan satisfactoriamente las residencias.	(N° de personas que participan de las residencias y evalúan satisfactoriamente/ N° de personas que participan de las residencias)*100.	Encuesta de satisfacción.	
	Eficiencia  Tasa de variación del financiamiento de las residencias, respecto de año base (2014).	(Valor promedio de financiamiento de residencias ejecutados año t/ Valor promedio de financiamiento de residencias ejecutados año t-1)*100.	Informe de ejecución de las Direcciones Regionales.	

Enunciado del objetivo	Ind	icadores	Medios de verificación	Supuestos
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición <sup>92</sup> )	
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	1 '	Registro financieros del programa	

Actividades centrales para la generación de los bienes y se	Medios de verificación	Supuestos	
ACTIVIDADES COMPONENTE 1			-
Catastro Nacional de Infraestructura Cultural Pública y Privada		Catastro publicado	
Financiamiento para proyectos de programación artística cultural		Convenios firmados.	
Creación de laboratorios regionales con presupuesto para iniciativas (proyectos asociativos)		Listados de asistencia.	
Laboratorio nacional de gestión cultural		Listados de asistencia.	
ACTIVIDADES COMPONENTE 2:			
Levantamiento de información estado de planificación cultural en los municipios del país		Informe diagnostico por comuna	
Desarrollo de herramientas y procesos de capacitación para la implementación de estrategias de participación ciudadana		Set de herramientas diseñadas	

Actividades centrales para la generación de los	s bienes y servicios de los Componentes:	Medios de verificación	Supuestos
Desarrollo de cartera de proyectos		Listado cartera de proyectos	
Laboratorios Regionales para encargados municipales de cultura		Listado de asistentes	
Desarrollo de encuentros ciudadanos		Listado de asistentes	
Financiamiento de proyectos de planes cultura		Convenios firmados	
ACTIVIDADES COMPONENTE 3:	_		
Identificación, caracterización y registros de ICC		Registros ICC.	
Laboratorios Regionales de ICC		Listado de asistentes	
Fondo para proyectos asociativos de ICC surgidos en los laboratorios de ICC		Convenios firmados / Fondos adjudicados.	
ACTIVIDADES COMPONENTE 4:			
Catastro de artistas o colectivos y/u organizaciones comunitarias habilitadas para la realización de residencias.		Informe con el catastro de artistas.	
Levantamiento de diagnósticos de problemáticas socio culturales que afecten a la comunidad.		Informe con los diagnósticos socioculturales	
Proceso de selección de artistas o colectivos y/u organizaciones comunitarias.		Acta selección de artistas	
Invitación a artistas seleccionados		Listado artistas confirmados	
Desarrollo de residencias.		Reporte de implementación	
Contratación de residencias.		Convenios firmados	
Presentación de proyectos.		Registro visual	
Seguimiento e informes.		Documentos de evaluación	

Actividades centrales para la generación de los bienes y servicios de los Componentes:	Medios de verificación	Supuestos

#### Anexo 2(b): Medición de Indicadores. Matriz de Evaluación del programa, período 2011-2014

La Matriz de Indicadores, propuesta por el Panel, para el programa Red Cultura, corresponde al diseño actual (2015). En dicha estructura algunos Componentes actuales recogen actividades producidas en el año 2014, por lo anterior a efectos del análisis de los indicadores el Panel informa que en términos generales, no hay datos históricos ("sin información"); o "no aplica", porque no es posible estimar comparabilidad con año anterior; o requiere para su medición actual el dato anterior (2013); o no existía el Componente de tal indicador. Lo anterior no invalida la pertinencia del conjunto de indicadores propuestos, dado que los registros de implementación de los Componentes actuales pueden dar cuenta de los mismos y se corresponden con los indicadores propuestos en la matriz 2 (a) 2015. Cabe aclarar que la información sobre producción no correspondiente a los presentes indicadores, se analiza en el apartado de Eficacia y Eficiencia.

Asimismo, no es posible estimar otros indicadores con base a lo ejecutado en el 2014, porque los numeradores/denominadores y su conceptualización, no se mantienen en el 2015.

Finalmente cabe recordar, que el cambio de estructura de los Componentes en el diseño del programa, no refiere a antecedentes evaluativos, ni conceptuales, entregados por el programa.

Anexo 2 - Cuadro 35- Matriz de indicadores, programa Red Cultura, 2015.

Evolución de Indicadores						
Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado	_, , , ,	Cuantificación			
	(Dimensión/Ámbito de Control) 94	rsión/Ámbito de Fórmula de cálculo		2012	2013	2014

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Ver capítulo X de documento "Evaluación de Programas. Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en www.dipres.cl, Publicaciones, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

Anexo 2 - Cuadro 35- Matriz de indicadores, programa Red Cultura, 2015.

Evolución de Indicadores						
Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado		Cuant	ificació	n	
	(Dimensión/Ámbito de Control) <sup>94</sup>	Fórmula de cálculo	2011	2012	2013	2014
Fin:  Contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso y participación de la población al arte y la cultura.	Eficacia:  Tasa de variación de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos a nivel nacional, respecto de año base (2014).  Eficacia:  Tasa de variación de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas, a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos en año t/ N° de personas que acceden a bienes y servicios culturales en año base)-1) * 100 =.  ((N° de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas año t/ N° de personas que acceden a instancias de diseño de proyectos y/creación colectiva de iniciativas culturales en año base)-1) * 100 =.				No aplica No aplica
Propósito: Aumentar la participación cultural de la comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales95 en el ámbito de	Eficacia/Resultado Porcentaje de comunas que cuentan con Planes Municipales de Cultura (PMC) en el país.	(Nº de PMC / Nº total de comunas) * 100.			40,7% de los municipios declara contar con un plan de desarrollo de gestión cultural; (CNCA, 2013).	Sin información

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Red Cultura desarrolla capacidades de gestión cultural local, lo que considera los siguientes ámbitos: gestión de redes, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencias, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana, trabajo artístico en el territorio, organización administrativa-contable y jurídica para centros culturales. Estos ámbitos son desarrollados mediante las herramientas de capacitación que realiza el programa.

Anexo 2 - Cuadro 35- Matriz de indicadores, programa Red Cultura, 2015.

Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado		Cuantificación			
	(Dimensión/Ámbito de Control) 94	Fórmula de cálculo	2011	2012	2013	2014
la cultura.	Eficacia/ Resultado Porcentaje de Planes Municipales de Cultura desarrollados participativamente	(Nº de PMC definidos de manera participativa / Nº total de PMC) * 100.				31%
	Eficacia/Resultado  Tasa de variación de las Iniciativas Culturales Comunitarias, a nivel nacional, respecto de año base (2014).	((N° de iniciativas culturales comunitarias año t/N° de iniciativas culturales comunitarias en año base)-1) * 100				No aplica
	Eficacia/Resultado  Tasa de variación de las Residencias implementadas, respecto de año base (2014).	(N° de personas que ponen en valor su participación en las Residencias año t/N° de personas que ponen en valor su participación en las Residencias año t-1)*100				No aplica
	Eficiencia/Resultado  Porcentaje de los costos administrativos en relación al costo total del programa.	(Total costos administrativos/ Total costos programa)*100				No aplica
	Economía/Resultado  Porcentaje de participación de recursos municipales en relación a los recursos del programa	(Total recursos municipales/ Total recursos del programa)*100				No aplica

Anexo 2 - Cuadro 35- Matriz de indicadores, programa Red Cultura, 2015.

Evolución de Indicadores	3					
Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado		Cuanti	ificaciór	1	
	(Dimensión/Ámbito de Control) 94	Fórmula de cálculo	2011	2012	2013	2014
Componente 1 Fortalecimiento de la gestión del Sistema de infraestructura cultural	Eficacia  Porcentaje de proyectos ejecutados, en relación a los proyectos financiados.	(N° de proyectos ejecutados/N° de proyectos financiados)*100.	No aplica	(10/10 )*100	(17/18)*100	En ejecución hasta octubre 2015
	Eficacia  Tasa de variación de LAB desarrollados, respecto de año base (2014).	1.7.2.00				No aplica
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100				No aplica
Componente 2 Planificación cultural participativa	Eficacia:  Porcentaje de comunas del país que desarrollan iniciativas de planificación cultural comunal con participación ciudadana.	(N° de comunas que desarrollan iniciativas de planificación cultural comunal con participación ciudadana/ N° total de comunas del país)*100.				31/345: 8,9%
	Eficiencia  Tasa de variación de Proyectos ejecutados, respecto de año base (2014).	(N° de proyectos ejecutados año t/ N° de proyectos ejecutados año t-1)*100.				No aplica

## Anexo 2 - Cuadro 35- Matriz de indicadores, programa Red Cultura, 2015.

Evolución de Indicadores	3					
Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado		Cuant	ificació	n	
	(Dimensión/Ámbito de Control) 94	Fórmula de cálculo	2011	2012	2013	2014
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100				No aplica
Componente 3 Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	Eficiencia  Porcentaje de proyectos asociativos financiados. (ICC)	(N° de proyectos asociativos financiados/ N° de proyectos asociativos propuestos)*100.				No aplica
	Eficiencia  Tasa de variación de Proyectos ejecutados, respecto de año base (2014).	(N° de proyectos ejecutados año t/ N° de proyectos ejecutados año t-1)*100.				No aplica
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100				No aplica
Componente 4 Fomento del acceso a experiencias culturales	Eficacia  Porcentaje de comunas que cuentan con Residencias.	(N° de comunas que cuentan con Residencias/Total de comunas del país)*100.				No aplica
	Calidad  Porcentaje de personas que participan de las residencias evalúan satisfactoriamente las residencias.	(N° de personas que participan de las residencias y evalúan satisfactoriamente/ N° de personas que participan de las residencias)*100.				No aplica

Anexo 2 - Cuadro 35- Matriz de indicadores, programa Red Cultura, 2015.

Enunciado del objetivo	Indicadores					
	Enunciado		Cuant	ificació	n	
	(Dimensión/Ámbito de Control) 94	Fórmula de cálculo	2011	2012	2013	2014
	Eficiencia  Tasa de variación del financiamiento de las residencias, respecto de año base (2014).	(Valor promedio de financiamiento de residencias ejecutados año t/ Valor promedio de financiamiento de residencias ejecutados año t-1)*100.				No aplica
	Eficiencia/ Porcentaje de los costos del componente en relación al costo del programa	(Total costos del componente / Total costos del programa)*100				No aplica

#### Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa (2015)

# 1.- Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (Componentes) que entrega el programa.

El programa Red Cultura declara para cada Componente un bien y/o servicio principal, los que se señalan en el siguiente cuadro.

Anexo 3- Cuadro 36 - Bienes y/o servicios Componentes Red Cultura, 2015

Componente	Bien y/o servicio principal
Componente 1 Fortalecimiento de la gestión del Sistema de infraestructura cultural	Fondo de co-financiamiento de proyectos de programación artística cultural para infraestructura cultural existente.
Componente 2 Planificación Cultural participativa	Financiamiento de proyectos para validación o difusión de los Planes Municipales de Cultura.
Componente 3 Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	Fondo para iniciativas cultuales de base comunitaria en pro de la integración social.
Componente 4 Fomento del acceso a experiencias culturales	Residencias.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los Componentes permite identificar sub y nuevos<sup>96</sup> bienes y/o servicios asociados a cada Componente. En el presente anexo, se incluirá una descripción de los bienes y/o servicios de cada uno de los Componentes considerando<sup>97</sup>:

- actividades,
- proceso de producción,
- temporalidad,
- y responsables.

Asimismo, se realizará un análisis de los procesos de producción asociados a cada bien y/o servicio a partir de los siguientes elementos:

- relación de los bienes y/o servicios con el bien y/o servicio principal del Componente (ver cuadro anterior),
- actividades asociadas a cada la producción de cada bien y/o servicio, y
- proceso de producción asociado a cada bien y/o servicio.
- articulación con otros agentes o entidades externas.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Diferentes al bien y/o servicio principal declarado por Red Cultura para el componente.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> La información presentada en este apartado utilizan como fuentes principales los documentos: Ficha de orientaciones Red Cultura 2014 y Minuta de aclaraciones Dipres 17 de abril, 2015.

#### **COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural.**

Anexo 3- Cuadro 37 - Bienes y/o servicios Componente 1

Bie	en y/o servicio	Actividades	Proceso de producción	Temporalidad	Responsable
1.	Catastro Nacional de Infraestructura Cultural Pública y Privada	Construcción de ficha para levantamiento de información.	Instrumento desarrollado por RC en conjunto con el Departamento de Infraestructura y el Departamento de Estudios, ambos del CNCA.	Se realiza una vez, entre los meses de marzo y junio, cada 5 años.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
		Contratación de equipo de encuestadores para levantamiento de información.	Proceso desarrollado por RC, de carácter interno, no detallado por la institución.		
		Sistematización de información e incorporación a plataforma virtual Red Cultura.	Proceso desarrollado por RC, de carácter interno, no detallado por la institución.		
		Licitación de diagnóstico externo de análisis de la información.	Proceso desarrollado por RC, de carácter interno, no detallado por la institución.  Mediante licitación,		
		Desarrollo diagnóstico Infraestructura cultural pública y privada.	una entidad externa realiza el proceso de diagnóstico de infraestructura cultural. RC actúa como contraparte técnica.		
		Publicación con resultados diagnóstico, este insumo será distribuido entre las entidades catastradas.	Proceso desarrollado por RC, de carácter interno, no detallado por la institución.		
2.	Fondo de co- financiamiento de proyectos de programación artística cultural	Organizar y desarrollar estrategia comunicacional interna que involucra a los CRCA.	Desarrollo Coordinación Nacional con CRC.	Procesos anuales	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
	para infraestructura cultural existente.	Seguimiento proceso de difusión, postulación, recepción postulaciones de proyecto.	Trabajo de contacto y coordinación con las infraestructuras culturales interesadas.		
		Apoyo procesos de	CRCA solicita apoyo		

Anexo 3- Cuadro 37 - Bienes y/o servicios Componente 1

Bie	en y/o servicio	Actividades	Proceso de producción	Temporalidad	Responsable
		consultas y entrega de información y levantamiento de proyectos.	a la Coordinación Nacional.		
		Velar por el cumplimiento del cronograma de trabajo.	Coordinación Nacional realiza y envía cronograma de trabajo a los CRCA.		
		Tramitación convenios de transferencias de fondos.  Seguimiento a nivel	Una vez seleccionados los proyectos y la resolución que aprueba las actas de evaluación, RC informa a los beneficiarios la suscripción de los convenios de transferencia en los que se incorporan los proyectos presentados y acuerdan plazos, informes de entrega y seguimiento de las actividades. Equipo de RC realiza		
		comunal para la implementación, ejecución y rendición de los proyectos seleccionados.	visitas en terreno para supervisar estado de avance.		
		Realización Informe Regional respecto del impacto en la gestión del sistema de infraestructura cultural local y regional de los proyectos ganadores y su ejecución.	Una vez finalizados los proyectos, los equipos regionales de RC realizan los informes de los proyectos que se implementan entre dos periodos anuales		
3.	Laboratorios regionales con presupuesto para iniciativas asociativas	Organizar y desarrollar estrategia comunicacional para difundir el laboratorio regional.  Implementación logística.	Proceso desarrollado por RC regional.  Proceso desarrollado por RC regional, entidades que desarrollan sus propios procesos	Se realizan dos laboratorios regionales al año. Plazo (máximo) para presentar el proyecto: junio.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural

Anexo 3- Cuadro 37 - Bienes y/o servicios Componente 1

Bien y/o servicio	Actividades	Proceso de producción	Temporalidad	Responsable
		logísticos. Esta planificación es enviada a la Coordinación Nacional.	Periodo para implementar proyecto: julio - noviembre.	
	Supervisar y guiar funcionamiento de laboratorio regional.	Se elaboran materiales para apoyar el funcionamiento de los laboratorios regionales.		
	Apoyo procesos de consultas y entrega de información y levantamiento de proyectos.	Equipo regional realiza contactos con infraestructuras culturales.		
	Seguimiento actividades establecidas en cronograma de trabajo.	Proceso desarrollado por RC regional, de carácter interno, no detallado por la institución.		
	Recepción y distribución de material para laboratorios.	Insumos enviados desde la Coordinación Nacional a encargados RC regional.		
	Seguimiento proyectos financiados.	Proceso desarrollado por RC regional mediante visitas en terreno, reuniones y contacto periódico.		
	Realización Informe Regional respecto del impacto en la gestión del sistema de infraestructura cultural local y regional de los proyectos ganadores y su ejecución.	Cada región realiza un reporte final como parte del análisis de las conclusiones de la implementación del programa que implementa cada región.		
	Envío de información validada y sistematizada a Coordinación Nacional.	Información remitida a través de los planes de acción y gestión de cada Dirección Regional.		

Anexo 3- Cuadro 38 - Análisis proceso de producción del Componente 1

	en y/o rvicio	Relación de los bienes y/o servicios con el bien y/o servicio principal	Actividades	Proceso de producción	Articulación con otros agentes o entidades externas
1.	Catastro Nacional de Infraestructu ra Cultural Pública y Privada	El bien y/o servicio se relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio presenta actividades pertinentes y suficientes para el resultado final.	El bien y/o servicio presenta una cadena de producción coherente con el resultado final.	El bien y/o servicio presenta una modalidad clara y pertinente de vinculación con agentes o entidades externas.
2.	Fondo de co- financiamien to de proyectos de programació n artística cultural con infraestructu ra cultural existente.	Bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio presenta actividades que requieren de mayor especificación para el logro de sus objetivos. Por ejemplo, explicitar acciones necesarias para realizar el apoyo a los procesos de consulta y entrega de información y las acciones relacionadas con la actividad de seguimiento. 98.	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción. Por ejemplo, el proceso relacionado con la actividad de convocatoria al Jurado Nacional.	No es clara la modalidad de vinculación con otros agentes o entidades externas.
3.	Laboratorios regionales con presupuesto para iniciativas asociativas	No es clara la relación con el bien y/o servicio principal declarado por el Componente.	El bien y/o servicio presenta actividades pertinentes y suficientes para el resultado final.	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de. Producción. Por ejemplo, el proceso relacionado con la actividad implementación logística.	No es clara la modalidad de vinculación con los encargados de los proyectos financiados.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Este análisis considera la información entregada por RC en el documento *Orientaciones Red Cultura 2015*. En dicho documento se incluyen las actividades señaladas en Anexo 3 – Cuadro 23. En relación a los procesos de consulta y seguimiento se incluye la siguiente información "[Para el seguimiento, procesos de difusión, postulación, recepción de postulaciones] se deberá desarrollar una exhaustiva coordinación interna del encargado RC y su apoyo profesional con la contraparte de RC para crear y mantener diálogo y contacto con infraestructuras interesadas en levantar sus proyectos" (p.47). El Panel considera que esta información no entrega suficientes antecedentes para evaluar las actividades señaladas por el Programa.

### **COMPONENTE 2: Planificación Cultural Participativa.**

Anexo 3- Cuadro 39 -Bienes y/o servicios Componente 2

Bie	en y/o servicio	Actividades	Proceso de producción	Temporalidad	Responsable
1.	Levantamiento de información estado de planificación cultural en los municipios del país	Direcciones Regionales del CNCA identifican el estado de las comunas en el ámbito de planificación cultural.	Sin Información.	Proceso anual. Al inicio del año.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
2.	Herramientas y procesos de capacitación para la implementación de estrategias de participación ciudadana	Contratar profesionales expertos en materia de participación ciudadana.	Coordinación nacional realiza contratación de asesoría para la provisión del acompañamiento técnico-metodológico a los equipos del Departamento de Ciudadanía y Cultura y Departamento de Planificación y Presupuesto.	Sin información.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
		Elaboración de diagnóstico situacional.	Entidad externa realiza el proceso de diagnóstico. RC actúa como contraparte técnica. En el caso de las comunas con convenios con _SP (21 en total) la actividad se desarrolla en conjunto con la Fundación para la Superación de la Pobreza.		
		Elaboración de manual/protocolo con metodologías de participación ciudadana.	Sin información.		
3.	Apoyo para el desarrollo de cartera de proyectos	Invitación a comunas (vecinos y vecinas).	El equipo regional de RC en coordinación con profesionales se Servicio País realiza el proceso de convocatoria. En aquellas regiones que no cuenten con profesionales de SP	Proceso anual. Entre abril y noviembre.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural

Anexo 3- Cuadro 39 -Bienes y/o servicios Componente 2

Bien y/	o servicio	Actividades	Proceso de producción	Temporalidad	Responsable
			se realiza contratación de asesorías externas o la labor es realizada por los equipos regionales.		
		Levantamiento de necesidades mediante PTI (Plan Territorial de Intervención) <sup>99</sup> .	Los profesionales de Servicio País realizan el levantamiento de insumos a partir del PTI, lo que permite identificar las necesidades y los requerimientos de la comunidad.		
Reg end	boratorios gionales para cargados	Convocatoria a actores culturales regionales.	Mediante presentación del CRCA.	Proceso anual. Se realizan dos laboratorios	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio
	municipales de cultura	Convocatoria dirigida a encargados de cultura de las municipalidades del país, encargados de espacios culturales y a ICC.	Sin información.	regionales al año, entre marzo y noviembre.	Guitara
		Facilitar procesos de elaboración de iniciativas asociativas surgidas en los laboratorios regionales.	Sin información.		
		Seguimiento de las iniciativas asociativas surgidas en los laboratorios regionales.	Sin información.		
	cuentros idadanos	Convocar a encargados municipales de comunas asesoradas <sup>100</sup> .	Sin información.	Proceso bianual	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
		Realización de encuentros (al	Sin información.		

 $<sup>^{99}</sup>$  PTI es un instrumento de diagnóstico y planificación comunal diseñado por la Fundación

<sup>100</sup> Ver nota ¡Error! Marcador no definido..

Anexo 3- Cuadro 39 -Bienes y/o servicios Componente 2

Bien y/o servicio	Actividades	Proceso de producción	Temporalidad	Responsable
	menos, dos mesas por comuna).			
6. Financiamiento de proyectos para validación o difusión de los	Difusión en municipalidades.	Sin información.		
Planes Municipales de Cultura	Diseño de iniciativas.	Sin información.		
	Constitución de comité de admisibilidad.	Sin información.		
	Implementación.	Sin información.		
	Informe de actividades	Sin información.		

Anexo 3- Cuadro 40 -Análisis proceso de producción del Componente 2

Bien y/o servicio		Relación de los bienes y/o servicios con el bien y(o servicio principal	Actividades	Proceso de producción	Articulación con otros agentes o entidades externas
1.	Levantamiento de información estado de planificación en los municipios del país	El bien y/o servicio se relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio no identifica actividades suficientes para el logro de su objetivo. Por ejemplo, es necesario precisar cómo, quién y cuándo se realizará el proceso de levantamiento de información.	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción.	No es clara la modalidad de vinculación con las Direcciones Regionales del CNCA.
2.	Herramientas y procesos de capacitación para la implementación de estrategias de participación ciudadana	El bien y/o servicio se relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio presenta actividades pertinentes y suficientes para el resultado final.	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción. Por ejemplo en la elaboración de manual/protocolo con metodologías de	El bien y/o servicio presenta una modalidad clara y pertinente de vinculación con agentes o entidades externas.

Anexo 3- Cuadro 40 -Análisis proceso de producción del Componente 2

Anexo 3- Cuadro 40 -Analisis proceso de producción del Componente 2					
Bien y	/o servicio	Relación de los bienes y/o servicios con el bien y(o servicio principal	Actividades	Proceso de producción	Articulación con otros agentes o entidades externas
				producción.	
3.	Apoyo para el desarrollo de cartera de proyectos	El bien y/o servicio se relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio no identifica actividades suficientes para el logro de su objetivo. Por ejemplo, se requiere comprender cómo se diseña y desarrolla la cartera de proyectos.	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción. Por ejemplo, quién/es y cómo se define la cartera de proyectos.	El bien y/o servicio presenta una modalidad clara y pertinente de vinculación para las actividades de convocatoria y levantamiento de información; sin embargo, no es claro el rol de los profesionales de SP en el proceso de diseño y desarrollo de la cartera de proyectos.
4.	Laboratorios Regionales para encargados municipales de cultura	El bien y/o servicio se relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio presenta actividades pertinentes y suficientes para el resultado final.	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción.	No es clara la modalidad de vinculación con las municipalidades.
5.	Encuentros ciudadanos	El bien y/o servicio se relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio no identifica actividades suficientes para el logro de su objetivo	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción.	No es clara la modalidad de vinculación con las municipalidades.
6.	Financiamiento de proyectos para validación o difusión de los Planes Municipales de Cultura	Bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio no identifica actividades suficientes para el logro de su objetivo	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción.	No es clara la modalidad de vinculación con las municipalidades.

# COMPONENTE 3: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social.

Anexo 3- Cuadro 41 - Bienes y/o servicios Componente 3

Bi	en y/o servicio	Actividades	Modalidad de producción	Temporalidad	Responsable
			producción		
1.	Identificación, caracterizació n y registros de ICC (Iniciativas Culturales Comunitarias)	Sistematización base de datos de las organizaciones participantes en los laboratorios Regionales de ICC.	Mediante contratación de honorarios esporádicos para el levantamiento y caracterización de las ICC.	Se inicia el 2015 y funcionará como un registro abierto.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
2.	Laboratorios Regionales de ICC	Convocatoria regional.	Cada Región planifica sus procesos de elaboración. Este proceso se encuentra en desarrollo.	Se realizará un primer laboratorio durante el 2015.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
		Diseño de metodología participativa.	Cada Región planifica sus procesos de elaboración. Este proceso se encuentra en desarrollo.		
		Realización de laboratorios.	Cada Región planifica sus procesos de elaboración. Este proceso se encuentra en desarrollo.		
3.	Fondo para financiamient o de proyectos	Levantamiento de un proyecto asociativo regional por Laboratorio de ICC.	Sin información.	Sin información.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural
	asociativos de ICC surgidos en los	Ajuste de proyecto.	Proceso que se realiza entre la ICC con la Coordinación Nacional de RC.		
	laboratorios de ICC	Implementación, seguimiento y evaluación del proyecto.	Sin información.		

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3- Cuadro 42 - Análisis proceso de producción del Componente 3

Bie	en y/o servicio	Relación de los bienes y/o servicios con el bien y(o servicio principal	Actividades	Proceso de producción	Articulación con otros agentes o entidades externas
1.	Identificación, caracterizació	El bien y/o servicio se	El bien y/o servicio no identifica actividades	El bien y/o servicio presenta falta de	El bien y/o servicio presenta una

Anexo 3- Cuadro 42 - Análisis proceso de producción del Componente 3

	Anexo 3- Guadro 42 - Analisis proceso de producción del Componente 3						
Bio	en y/o servicio	Relación de los bienes y/o servicios con el bien y(o servicio principal	Actividades	Proceso de producción	Articulación con otros agentes o entidades externas		
	n y registros de ICC	relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	suficientes para el logro de su objetivo. Por ejemplo, cómo se realiza el proceso de levantamiento de información.	antecedentes para evaluar la cadena de producción.	modalidad clara y pertinente para la vinculación los profesionales externos.		
2.	Laboratorios Regionales de ICC	El bien y/o servicio se relaciona directamente con el bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio presenta actividades pertinentes y suficientes para el resultado final.	El proceso de producción se encuentra en etapa de diseño por parte de los equipos regionales, por lo tanto, no se cuenta con antecedentes para evaluar la cadena de producción.	No es clara la modalidad de vinculación con las ICC.		
3.	Fondo para financiamient o de proyectos asociativos de ICC surgidos en los laboratorios de ICC	Bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio no identifica actividades suficientes para el logro de su objetivo. Por ejemplo, cómo se realiza el trabajo asociativo, proceso de ajuste e implementación de los proyectos.	El bien y/o servicio presenta falta de antecedentes para evaluar la cadena de producción.	No es clara la modalidad de vinculación con las ICC.		

Fuente: Elaboración propia.

#### COMPONENTE 4: Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales. Residencias 101

Anexo 3- Cuadro 43 - Bienes y/o servicios Componente 4

Bien y/o servicio	Actividades	Modalidad de producción	Temporalidad	Responsable
1. Residencias	Catastro de artistas o colectivos y/u organizaciones comunitarias habilitadas para la realización de residencias.	Mediante profesionales externos por región y su trabajo será coordinado por el encargado de Fomento de la región con apoyo de RC.	Proceso anual. Se inicia en abril.	Departamento de Ciudadanía Sección de Territorio Cultural

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup>Este componente responde en parte a la medida presidencial N°4 del Programa de Gobierno en Cultura, que apela a realizar Residencias en los lugares más aislados del país.

Anexo 3- Cuadro 43 - Bienes y/o servicios Componente 4

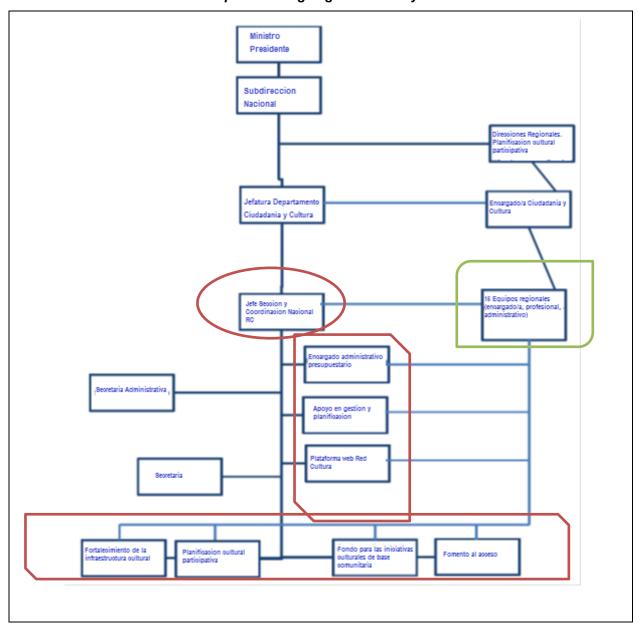
Rien v/o	Actividades	idro 43 - Bienes y/o servicios C Modalidad de producción		Responsable
	Actividades	inoualidad de producción	i emporanuau	Nesponsable
Bien y/o servicio	Levantamiento de diagnósticos de problemáticas socio culturales que afecten a la comunidad.  Proceso de selección de artistas o colectivos	En las comunas que cuentan con profesionales de Servicio País, el diagnóstico será elaborador por esto.  Las comunas que no cuenta con profesionales de SP se realizará mediante la contratación de un profesional externo.  La selección se hará a través de un comité de selección vía	Temporalidad	Responsable
	y/u organizaciones comunitarias.	conferencia, integrado por la Comisión Nacional y la Comisión Regional de RC.		
	Invitación a artistas seleccionados	El proceso de invitación se realizará desde la Coordinación Nacional vía mail.		
	Desarrollo de residencias.	Las residencias tendrán una duración de tres meses trabajo e involucrarán contacto directo con la comunidad.		
	Contratación de	En los casos que las residencias se realicen en comunas con profesionales de Servicio País, estos acompañarán y apoyarán a los artistas. Las comunas que no cuentan con estos profesionales, realizarán la contratación de un mediador externo.  El proceso de contratación se		
	residencias.	realizará a través de trato directo por concepto de propiedad intelectual.		
	Presentación de proyectos.	Los artistas presentarán sus proyectos a la comisión nacional, regional y territorial.		
	Seguimiento e informes.	Los artistas entregarán un informe de forma periódica con sistematización del proceso		

Anexo 3- Cuadro 44 -Análisis proceso de producción del Componente 4

Bien y/o servicio	Relación de los bienes y/o servicios con el bien y(o servicio principal	Actividades	Proceso de producción	Articulación con otros agentes o entidades externas
Residencias	Bien y/o servicio principal.	El bien y/o servicio presenta actividades pertinentes y suficientes para el resultado final. En particular, no es clara la situación de las comunas que no cuentan con profesionales de SP.	El bien y/o servicio presenta una cadena de producción coherente con el resultado final.	El bien y/o servicio presenta una modalidad clara y pertinente para la vinculación con profesionales de SP. Sin embargo, no es clara la vinculación con los profesionales externos que serán contratados en las comunas que no cuenten con profesionales de SP.

# 2.- Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

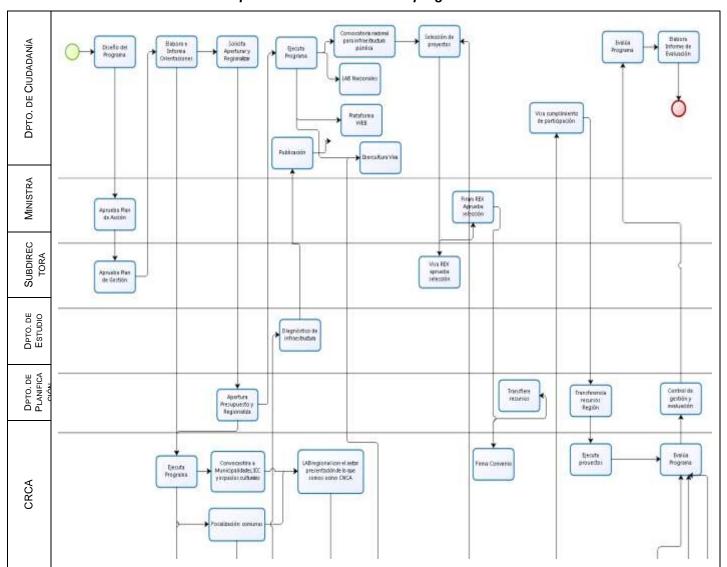
A continuación, se presenta el organigrama del CNCA, a fin de identificar la unidad a cargo del programa en relación a la institución.



Anexo 3- Esquema 2 -Organigrama CNCA y Red Cultura

Fuente: CNCA, y distinciones propias

A continuación se presenta el flujograma institucional que deviene en el apoyo requerido para la implementación del programa. Se puede apreciar que participan de manera articulada las siguientes entidades del CNCA: Departamento de Ciudadanía, Ministro, Subdirectora, Dpto. de Estudio, Dpto. de Planificación y el Consejo Regional de Cultura y las Artes. Los insumos que dichas entidades generan se incorporan en el quehacer de los cuatro Componentes.



Anexo 3- Esquema 3 - Modelamiento del programa Red Cultura 102

Fuente: Red Cultura, reordenado presentado según actores por el Panel.

Como se puede apreciar, el programa presenta una clara estructura organizacional, acorde a la implementación de los cuatro componentes, los cuales son definidos desde la Coordinación Nacional,

<sup>102</sup>En el flujograma, 3er recuadro, fila Dpto. de Ciudadanía, se indica "Solicita Aperturar y Regionalizar", ello refiere a la solicitud que emite el Departamento en relación a la apertura efectiva que luego realiza el Departamento de Planificación, ver línea vertical descendente.

con el apoyo de las áreas de gestión, planificación, administración y presupuesto. Junto a esto, se encuentran identificadas las funciones y facultades de cada una de las entidades involucradas. A continuación se presenta dicha información.

Anexo 3- Cuadro 45-Funciones y facultades de las entidades que aportan a la ejecución del programa

Entidad	Funciones	Facultades
Departamento de     Ciudadanía y     Cultura	Responsable administrativo y político del programa.	Asignar recursos.
<b>2.</b> Sección de Gestión Cultural Territorial	Diseño, implementación, seguimiento, administración y evaluación.	Administrar y ejecutar recursos.
3. Nivel Central	Se refiere a las funciones del Departamento de Ciudadanía y Cultura; y de la Sección de Gestión Cultural Territorial.	Asignar recursos.
		Administrar y ejecutar recursos.
<b>4.</b> Equipos Regionales	Focalización y ejecución del programa. Rediseño de metodología de implementación de acuerdo a las realidades específicas regionales.	Focalización y Ejecución
5. Municipios	Participación en estrategias de capacitación y planificación cultural de su comuna.	No tiene
6. Fundación para la Superación de la Pobreza	Contratación, capacitación y soporte de profesionales servicio País para territorios focalizado en conjunto.	Contratación, capacitación y soporte técnico para profesionales servicio país

Fuente: Elaboración propia.

La estructura central se coordina con los 15 equipos regionales. El nivel central se vincula con las Direcciones Regionales de CRCA a través de los/as coordinadores/as de Ciudadanía, que lideran el equipo de Red Cultura, conformado por un/a encargado/a de programa, un apoyo profesional y un apoyo administrativo en cada región.

Específicamente, las coordinaciones que se establecen en la producción de los Componentes incluyen tanto responsables institucionales como agentes externos, generándose un modelo de implementación mixto, a saber:

Anexo 3- Cuadro 46-Coordinación en la producción Componente 1

Componente 1	Fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural.		
Bienes o Servicios	Financiamiento de Proyectos y actividades culturales		
Proceso de producción (tareas)	Responsables CNCA	Responsables externos	
	En general jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura.		
Catastro infraestructura.	Director/a Regional.	Profesional para catastro.	
Convocatoria nacional para infraestructura pública.	Encargado/a Nacional del programa.		
Gestión de LAB infraestructura.	Encargado/a programa en Dirección Regional.	Facilitador	
Apoyo en la realización de proyectos.	Encargado/a de programa en Dirección Regional.		
Selección Infraestructura pública que postula con proyectos.	Encargado/as Nacional del Programa y Director/as Regionales.		
Convenio de transferencia de recursos.	Director/a Regional.		
Seguimiento ejecución.	Encargado/a programa Red Cultura Dirección Regional		

Anexo 3- Cuadro 47-Coordinación en la producción Componente 2

Componente 2	Planificación Cultural Participativa	
Bienes o Servicios	Financiamiento de Proyectos de Planes Municipales de Cultura	

Proceso de producción (tareas)	Responsables CNCA	Responsables externos
	En General Jefatura de Departamento de Ciudadanía y Cultural.	
Focalización de comunas.	Director/a Regional.	
Invitación a Municipalidades.	Director/a Regional.	
Gestión de Laboratorios Municipales Regionales.	Encargado de Programa en Dirección Regional.	Facilitador
Gestión de Mesas comunales.	Encargado de programa en Dirección Regional.	Facilitador Servicio País o gestor externo
Gestión de cartera de proyectos comunales.	Encargado de programa en Dirección Regionales.	Profesionales Servicio País
Gestión de Capacitaciones Macrozonales.	Encargado de Programa en Dirección Regional.	Profesionales específicos y Producción adjudicada

Anexo 3- Cuadro 48 -Coordinación en la producción Componente 3

Componente 3	Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social.	
Bienes o Servicios	Proyectos asociativos de Iniciativas Culturales Comunitarias (ICC)	
Proceso de producción (tareas)	Responsables CNCA	Responsables externos
Identificación de Iniciativas culturales comunitarias.	Encargado programa en Región.	Gestor cultural
Invitación a LAB de Iniciativas Culturales Comunitarias.	Director/a Regional.	
Co-diseño de criterios, caracterización y financiamiento de ICC.	Encargado programa en Región.	Facilitador
Plataforma digital para	Encargado nacional del	Servicio digital

Anexo 3- Cuadro 48 -Coordinación en la producción Componente 3

Componente 3	Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social.	
Bienes o Servicios	Proyectos asociativos de Iniciativas Culturales Comunitarias (ICC)	
Registro de ICC.	programa.	
Especificaciones para financiamiento.	Director/a Regional	

Anexo 3- Cuadro49-Coordinación en la producción Componente 4

Componente 4		Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales		
Bienes o Servicios		Residencias		
Proceso de producció (tareas)	n	Responsables CNCA		Responsables externos
Catastro artistas.		Encargado programa Región.	en	Profesional
Focalización.		Director/a Regional.		
Diagnóstico terr focalizado.	itorio	Encargado programa.		Agentes culturales
Levantamiento proyectos.	de	Encargada Nacional Componente	del	Artistas e ICC
Implementación Residencias	de	Director/a Regional		Agentes culturales y profesionales Servicio País Artistas y/o ICC

Fuente: Elaboración propia.

Acerca de los mecanismos de coordinación desarrollados por la Coordinación Nacional, el Panel observa:

- El programa presenta una clara modalidad de vinculación entre las distintas dependencias del CNCA. Asimismo, los componentes cuentan con una clara organización interna lo que contribuye en la sustentabilidad institucional de las acciones que se desarrollan.
- Por otro lado, en la identificación de los responsables por Componente (ver cuadros 2, 4, 6 y 8, del Anexo 3) se los ubica en departamentos (Gestión Cultural Territorial/Ciudadanía que no aparecen en el organigrama actual, donde se menciona al Departamento de Ciudadanía y

- Cultura, por consiguiente se observa un desfase en la estructura organizacional. Se sugiere aclarar tal información a fin de valorar adecuadamente la institucionalidad del programa.
- En el caso de la coordinación entre la Coordinación Nacional y los equipos regionales del Programa, no se cuenta con información respecto a la periodicidad de los mecanismos de coordinación. No obstante, el programa declara procesos de coordinación a través de instancias de planificación (seguimiento de carta Gantt, visitas a terreno, reuniones) y envío de insumos a los encargados regionales. Si bien se señalan estas instancias de coordinación, no se establece la existencia de registros que den cuenta del seguimiento de las actividades realizadas por los equipos regionales y análisis de situaciones y/o acciones preventivas/correctivas a aplicar en relación a su gestión.
- A nivel de coordinación externa, se establece la coordinación con consultores externos. Se establece que este proceso se realizará vía licitación pública. El Programa no cuenta con especificaciones respecto a los procesos de seguimiento y análisis de situaciones y/o acciones preventivas/correctivas a aplicar en relación a su gestión. Esta misma situación acontece en relación a la coordinación con los profesionales de Servicio País<sup>103</sup>.

Respecto a la dotación total de personas, a continuación se presenta la información según su calidad contractual.

Anexo 3- Cuadro 50-Cargos y Situación Contractual, Red Cultura

Cargo	Calidad Contractual
Jefatura Departamento Ciudadanía y Cultura	Contrata
Jefe Programa Red Cultura	Contrata
15 Equipos Regionales	13 encargados de programa contrata
(Encargado/a Red Cultura-contrata; apoyo administrativo; apoyo	2 encargados de programa honorario (Aysén y Antofagasta).
profesional)	1 apoyo administrativo contrata (Valparaíso) y 14 apoyo administrativo honorario.
	1 profesional contrata (Metropolitana) y 14 profesionales a honorario
Encargado Administrativo y Presupuestario	1 Contrata
Apoyo en Gestión y planificación	1 Honorario
	2 Contrata
Plataforma WEB Red Cultura	1 Honorario

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Si bien en el documento: Servicio *País. Orientaciones Técnicas Ciclo 2014-2015. Santiago, 2014,* se explicita la modalidad de trabajo con los profesionales de la Fundación, el Panel no lo ha considerado porque refiere al diseño del programa en el año 2014, no validándose de manera explícita para el diseño del año 2015.

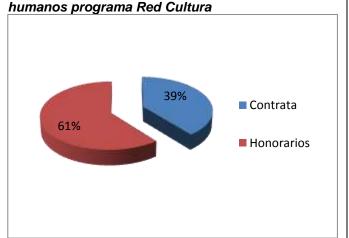
109

Anexo 3- Cuadro 50-Cargos y Situación Contractual, Red Cultura

Cargo	Calidad Contractual
Fortalecimiento de la Gestión de la Infraestructura Cultural	1 Honorario
Planificación Cultural Participativa	1 Contrata
Fondo para las iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	1 Contrata
Fomento al acceso	1 Contrata
Secretaria Administrativa	1 Honorarios
Secretaria de Sección	1 Contrata

Fuente: Elaboración propia, con base información Red Cultura.

Anexo 3 -Gráfico 2- Calidad contractual recursos



Anexo 3 -Gráfico 3- Calidad contractual recursos humanos programa Red Cultura, nivel central



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar el programa se sostiene en una estructura contractual "a contrata" desde el nivel central, y en segundo término "a honorarios". Situación que se revierte a nivel país., Ahora bien, si se considera que un 40% de los RRHH es a honorarios, y la mayoría de los mismos se encuentra en los equipos regionales, el Panel observa que esta situación contractual es frágil y que, por lo tanto, amenaza la sostenibilidad en el largo plazo.

## Gestión y coordinación con programas relacionados

El programa Red Cultura no declara relacionarse en términos de gestión y coordinación con otros programas relacionados para el año 2015. El Panel Evaluador identificó que RC se vincula con los siguientes programas del CNCA:

- Programa Centros Culturales, cuyo objetivo es
   El objetivo de este programa es habilitar infraestructura cultural en todas aquellas comunas en
   las que no cuenten con este tipo de infraestructura y posean más de 50.000 habitantes. El
   vínculo entre Centro Culturales y Red Cultura es de complementariedad, ya que RC contribuye a
   que estas estructuras cuenten con planes de gestión y programación.
- Programa Acceso Regional, el cual está orientado a la descentralización de la cultura y las artes, principalmente fortaleciendo el acceso a comunidades vulnerables y aisladas geográficamente, busca así contribuir a la equidad territorial desde e nivel regional, provincial y comunal. En términos generales, RC mantiene una relación de complementariedad con Acceso Regional; sin embargo este último programa considera la formación o capacitación de especialistas y participante específicos. En este sentido, podrían duplicarse acciones de transferencia de competencias en zonas beneficiadas por Red Cultura.

El Panel no ha identificado que RC se relacione con otros programas desarrollados por otras instituciones públicas o privadas.

En el caso del programa Acceso Regional, el Panel considera de importancia que RC genere una estrategia de relacionamiento que permita prever y, por lo tanto, evitar acciones duplicadas. Asimismo, dicha estrategia debiese abordar el proceso productivo de los servicios de RC, los cuales podrían potenciarse mediante la colaboración del programa Acceso Regional.

# 3.- Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

A continuación se presenta la modalidad de asignación de recursos

Anexo 3- Cuadro 51- Asignación, transferencia de recursos y modalidad de pago-

Componente	Servicio que financia	Criterios de asignación /distribución de recursos	Mecanismos de transferencias	Modalidad de pagos
Componente 1 Fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural	Fondo para Proyectos de programación artística cultural (ver Nota 1)	Cofinanciamiento a través de concurso, de proyectos de municipalidades, corporaciones y/o fundaciones municipales, y corporaciones y/o fundaciones culturales de interés público, que incluyan programación del Catálogo de Programación Artística del CNCA. Las bases de Participación fueron aprobadas mediante Resolución Exenta 2.353 de 2014. En el año 2015 se están realizando otras Bases de Participación.  Esta línea cuenta con recursos para cofinanciar hasta 80% de iniciativas o proyectos relacionados con programación artística en el ámbito de la inclusión social, mediación, vinculación con la comunidad. La disponibilidad de recurso tendrá una distribución regional diferida, de acuerdo a criterios definidos según N° comunas, N° infraestructura cultural, dispersión y aislamiento geográfico (carácter insular, conectividad y costos de logística y	Convenios de transferencia entre Direcciones Regionales del CNCA y responsables legales de los Centros Culturales o Corporaciones Culturales Municipales.  Luego de examinar los convenios suscritos entre las direcciones regionales del CNCA y los postulantes de proyectos en el marco del programa Red Cultura podemos indicar que:  La selección de los proyectos se realiza teniendo en cuenta las bases del Programa Red Cultura, las que se aprueban mediante resolución exenta.  El convenio de transferencia de recursos también se realiza mediante resolución exenta.  Establece claramente que el fin de este apoyo coincide con el objetivo del programa Red Cultura.  La resolución indica el monto total del proyecto y el monto al que equivale el aporte público y señala claramente que la diferencia entre	Los recursos se transfieren en una única cuota, la que se paga una vez tramitada completamente la resolución administrativa del CNCA que aprueba el convenio de transferencia de recursos. La entidad ejecutante debe entregar al CNCA una garantía consistente en letra de cambio, por igual monto al financiamiento adjudicado, en garantía del fiel y oportuno cumplimiento del proyecto.

Anexo 3- Cuadro 51- Asignación, transferencia de recursos y modalidad de pago-

Componente	Servicio que financia	Criterios de asignación /distribución de recursos	Mecanismos de transferencias	Modalidad de pagos
		producción local). Los criterios y modalidad de selección a consignar en sus bases serán levantados previa consulta y participativamente con equipos regionales Red Cultura  Un Jurado¹0⁴ y equipos regionales seleccionan los ganadores de los Fondos.  Entre los criterios de asignación, claramente establecidos en las bases de participación, destacan que deba incorporarse al menos un 50% de programación artística proveniente de comunas que se verán beneficiadas por el programa, y que los proyectos presentados tengan que ser desarrollados en lugares (infraestructura) que requieran programación artística. Asimismo, los objetivos de cada proyecto deben ser claramente explicitados y fundamentados, e incorporar la formación de nuevas audiencias entre ellos.	ambos deberá ser financiada por la entidad responsable de la ejecución del proyecto.  La resolución establece claramente que cualquier diferencia positiva entre el monto real (ejecutado) y el presupuestado para el proyecto (de existir algún cambio durante la ejecución) deberá ser financiada por la entidad responsable.  Establece claramente las obligaciones de la entidad ejecutora del proyecto y los gastos que no pueden ser financiados con cargo al cofinanciamiento público.  Establece un mecanismo claro de monitoreo de la ejecución del gasto; por medio de un informe de actividades que debe ser emitido por la entidad responsable del proyecto a la Dirección Regional respectiva del CNCA, al que deben acompañarse los documentos que acrediten el cofinanciamiento de otras fuentes y la ejecución del	
		Al Panel le parece que estos criterios establecen incentivos adecuados y que son lo suficientemente flexibles como para admitir proyectos de	gasto. Establece una cláusula de sanciones por no acreditación de fuentes complementarias de financiamiento y obliga a la entidad responsable a entregar información complementaria si el Director(a)	

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> El Panel desconoce la composición de dicho Jurado y su alcance.

Anexo 3- Cuadro 51- Asignación, transferencia de recursos y modalidad de pago-

Componente	Servicio que financia	Criterios de asignación /distribución de recursos	Mecanismos de transferencias	Modalidad de pagos
		organizaciones de distinta naturaleza en la medida que sean técnicamente factibles, socialmente beneficiosos y estén alineados con la misión del programa y con los objetivos de política cultural.	Regional del CNCA lo solicita. Estos informes complementarios deben ser analizados por la representación regional de la oficina de Ciudadanía y Cultura del CNCA.  Se indica claramente que las modificaciones al convenio deben ser solicitadas por la entidad responsable al Director Regional del CNCA.	
			También se señala expresamente que la entidad responsable del proyecto será la que responda frente a los tribunales por cualquier violación de derechos de propiedad intelectual de organismos o personas participantes en el proyecto.	
			Se establece la forma como la entidad responsable debe visibilizar el apoyo del CNCA en las actividades propias del proyecto.	
			Asimismo, se explicitan los resguardos que ha tomado el CNCA en caso de incumplimiento del convenio por parte de la entidad responsable. Uno de estos resguardos está representado por la posibilidad de que el CNCA realice acciones ante la justicia con el fin de que la entidad responsable restituya al Estado los fondos recibidos.	

Anexo 3- Cuadro 51- Asignación, transferencia de recursos y modalidad de pago-

Componente	Servicio que financia	Criterios de asignación /distribución de recursos	Mecanismos de transferencias	Modalidad de pagos
			transferencia establecen claramente los objetivos de los proyectos cofinanciados, la forma como será monitoreado su cumplimiento y la forma como el patrimonio del Estado será resguardado en caso de incumplimiento.	
	Fondo para iniciativas colectivas (Laboratorios regionales)		Transferencia directa a Direcciones Regionales	
Componente 2 Planificación Cultural participativa Participativa	Financiamiento de Proyectos de Planes Municipales de Cultura	En relación a los criterios de asignación de recursos para el financiamiento de Proyectos de Planes Municipales de Cultura, el programa señala diferentes versiones:  i. El programa señala: "Este fondo no es concursable, dependerá del involucramiento del municipio respectivo para validar o difundir alguna línea estratégica del PMC"105  Asimismo,  ii. El fondo estará disponible para aquellos municipios que cuenten con PMC aprobados y/o incorporados	Las actividades de este Componente serán contratadas por las Direcciones Regionales respectivas en forma directa o en alianza estratégica con instituciones como Fundación para la Superación de la Pobreza, Universidades u otras entidades. Dichas actividades se contratan mediante convenios de colaboración o cooperación.  No obstante, el programa aclara que no existe transferencia de fondos asociados a iniciativas culturales o proyectos. <sup>107</sup>	.Sin información

Observaciones RC a Informe Ejecutivo, junio 2015, en el contexto del proceso de la presente Evaluación
 Observaciones de RC a Informe Final, junio, 2015, en el contexto del proceso de la presente Evaluación.

Anexo 3- Cuadro 51- Asignación, transferencia de recursos y modalidad de pago-

Componente	Servicio que financia	Criterios de asignación /distribución de recursos	Mecanismos de transferencias	Modalidad de pagos
		PLADECO.Las iniciativas son seleccionadas por las Direcciones Regionales y se contempla el cofinanciamiento de un 70% del monto total del proyecto que apoyen el desarrollo de una línea estratégica del PMC.		
		iii. Una Comisión revisa criterios de admisibilidad <sup>106</sup>		
Componente 3 Fondo para iniciativas culturales de base	Proyectos asociativos de Iniciativas Culturales Comunitarias (ICC)	. Fondos para la realización de 21 proyectos por \$4.000.000 cada uno (3 en RM, 3 Valparaíso, 2 Biobío, y uno para cada región restante). Total de \$84.000.000.	Se financia a través de convenios de transferencia de recursos	
comunitaria en pro de la integración social		Convocatoria abierta a organizaciones culturales comunitarias a partir de una caracterización de las mismas generadas por el Programa. No hay selección.		
Componente 4 Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales	Residencias	La selección se realizará mediante acta y criterios definidos por la coordinación nacional y las comisiones regionales, que será compartido vía correo electrónico y elaborado en conjunto.	La contratación de las residencias será mediante trato directo por concepto de propiedad intelectual, para estos efectos los artistas deben entregar copia de la inscripción del proyecto.	Este monto se pagará en cuotas para las Residencias N°1y N°2, esta modalidad de cancelación es contra productos, por lo que una vez visados los informes se comunicará a los contratantes para que emitan y envíen el documento tributario; la primera

\_

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> El Panel desconoce características, composición de la Comisión, así como criterios de operación.

Anexo 3- Cuadro 51- Asignación, transferencia de recursos y modalidad de pago-

Componente	Servicio que financia	Criterios de asignación /distribución de recursos	Mecanismos de transferencias	Modalidad de pagos
				cuota será cancelada por informe de proyección de ingreso al territorio e identificación de beneficiarios, la segunda cuota por informe de avance de la residencia y la tercera cuota por informe final con medios de verificación incluidos (el desglose de productos estará contenido en la redacción del contrato)
				La cancelación de Residencia N°3 se realizará en cuotas, esta modalidad es contra productos, por lo que una vez visados los informes se comunicará a las contrapartes para que emitan y envíen el documento tributario; la primera cuota será cancelada por informe de proyección de vínculos con el ICC para ingreso y calendario de residencia y la segunda informe final con medios de verificación incluidos (el desglose de productos estará contenido en la redacción del contrato).

Fuente: Elaboración propia, con base a documentación remitida por el programa e incorporación de observaciones. Nota 1: En el caso de este servicio, no se sabe si se cofinancian proyectos en los que haya infraestructura cultural privada.

## 4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

El programa cuenta con demandantes externos de información sobre su seguimiento y evaluación, a saber: i) el Ministerio de Desarrollo Social; ii) el Ministerio Secretaria General de la Presidencia y, iii) Congreso de la República.

La información que se registra para cada una de las entidades es la siguiente:

i. Ministerio de Desarrollo Social (Informe de Seguimiento de Programas Sociales 2014)

Cobertura del Programa (Población potencial, Población objetivo); Indicadores de Desempeño; Objetivo del programa y Gestión de Recursos (Miles de \$ de cada año).

ii. Ministerio Secretaria General de la Presidencia (metas de gobierno)

Acciones; Ámbito de la acción; Ley de Presupuesto; Actividades para dar cumplimiento a la medida; Estado de avance al 30 de junio (I corte); Estado de avance al 30 de septiembre (II corte); Estado de avance al 31 de diciembre (III corte): Coordinación con los Ministerios / servicios con los cuales deben coordinarse para llevar a cabo el cumplimiento del compromiso; Regiones / comunas en las que tiene impacto; Medio de verificación ; Metas; Ítem presupuestario; Participación ciudadana; Periodicidad de la instancia participativa.

iii. Congreso de la República. (Comisión mixta del congreso- informes trimestrales)

Trimestralmente se informa al Congreso de la República las acciones realizadas por el Programa Red Cultura en relación a las iniciativas implementadas en colegios y barrios más vulnerables. Esto, a partir de la Ley de Presupuestos N° 20.713 del 2014; Glosa presupuestaria 01 del Capítulo 16, Programa 01 "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes".

Sobre los Componentes se informa sus coberturas; encuentros macrozonales de artistas y/o cultores (Fecha, Lugar, Región, sede, Regiones Invitadas, Tema del Encuentro); Espacios Culturales con fines públicos seleccionados, distribuidos por región y comuna (N°, Región, Comuna, Postula, Monto cofinanciamiento), Capacitaciones (Fechas, Región, Comuna); Proyectos (Región, Coordinador de proyecto, Nombre proyecto).

iv. Seguimiento de seguimiento y monitoreo CNCA

Internamente, el programa cuenta con un sistema de indicadores que se inserta en un sistema mayor de seguimiento, evaluación y monitoreo, donde las regiones reportan el estado de avance y cumplimiento de actividades asociadas a los Componentes. Estas estadísticas son llevadas a cabo por el programa, desde el Nivel Central, Departamento de Planificación y el Departamento de Presupuesto del CNCA. El sistema permite monitorear la gestión del programa, ya sea en su planificación estratégica, así como también presupuestaria. Este sistema, llamado SIG (Sistema de Información para el Monitoreo del desempeño Institucional) permite monitorear el comportamiento de los indicadores<sup>108</sup>.

118

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> A la fecha de entrega de este informe, el programa Red Cultura no ha entregado información sobre los indicadores que alimenten este sistema de seguimiento.

En cuanto a las acciones de seguimiento y evaluación que realiza el programa, el Panel considera que estas responden a acciones de administración, seguimiento y uso de recursos. En ese sentido, se plantea la necesidad de contar con información sobre la gestión y logros del programa en atención al desarrollo de la oferta cultural, gestión cultural y planificación cultural a nivel comunal. Se propone que el programa realice actividades de monitoreo y evaluación de proyectos que reciben financiamiento de RC con el objetivo de contar con información sobre sus resultados (positivos y/o negativos). Junto a esto, se plantea la incorporación de instancias de evaluación de logros de cada uno de los componentes del programa.

Entonces, un aspecto relevante en el diseño de los programas lo constituyen las actividades de seguimiento y evaluación. El programa cuenta con demandantes externos de información sobre su seguimiento y evaluación, a saber: i) el Ministerio de Desarrollo Social; ii) el Ministerio Secretaria General de la Presidencia y, iii) Congreso de la República. Si bien estas instancias pueden generar información valiosa, no resultan adecuadas para el seguimiento y evaluación de metas, resultados, efectos y eventualmente impacto. Esto pues responden a objetivos diferentes a los de un sistema de evaluación y seguimiento. Además, estas instancias no están directamente vinculadas con los indicadores definidos por el programa.

## 5. Evaluación procesos de producción

El análisis sobre la gestión del programa, se ha realizado con base a la reconstrucción del proceso de implementación correspondiente al diseño del programa (2015), dado que aún no es posible visualizar su funcionamiento in situ.

Cada Componente, corresponde a un bien y/o servicio prioritario e incorpora de manera adicional bienes y/o servicios secundarios.

En relación a los *bienes/servicios* prioritarios, producidos por cada componente, se puede identificar con claridad la centralidad de los mismos en correspondencia con cada Componente. Sin embargo, en el Componente 1 se produce además, dos bienes y servicios secundarios, estos son: el Catastro Nacional de Infraestructura Cultural Pública y Privada y los Laboratorios regionales con presupuesto para generar iniciativas culturales.

A juicio del Panel, el Catastro es un servicio que afecta la comprensión de la cadena de producción y la identificación de objetivos y resultados esperados para el Componente 1. Asimismo el Catastro puede proveer de información transversal, por ende puede ser un Componente Transversal al programa, o un subcomponente del Componente 1.

Los Laboratorios Regionales del Componente 1, son una instancia que se repite con similar descripción en el Componente 3 (y con una mínima diferenciación en el Componente 2, en tanto está dirigido a los agentes municipales y no a toda la comunidad). Por consiguiente, si los Laboratorios Regionales son similares para el Componente 1 y 3, se recomienda reubicarlo en el Componente 3 por su orientación al apoyo de las iniciativas comunitarias (ICC), ya que en el Componente 1 no se establece una relación clara con el bien y/o servicio principal, dado que no existiría una clara relación de complementariedad con la generación del Fondo de co-financiamiento de proyectos de programación artística cultural con infraestructura cultural existente para infraestructura cultural.

En relación a las actividades requeridas para la producción de cada bien/servicio, las mismas se identifican ad intra cada bien/servicio. Sin embargo, ello no es suficiente, en tanto no se señala con

claridad la totalidad de las mismas. En particular, se presenta debilidades/ausencias en la identificación de actividades de convocatoria, monitoreo y seguimiento. Esto, en opinión del Panel, son actividades fundamentales para la correcta realización del bien y/o servicio, por ende deben ser incluidas en el modelo de gestión

En atención a los *procesos de producción* de cada uno de los bienes y/o servicios de los componentes, el programa en forma general no ha presentado antecedentes explícitos e información integrada para comprender los mismos. El Panel considera que la no definición de estos procesos puede dificultad la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos de cada componente.

En relación con la articulación con otros agentes o entidades externas, el Panel observa que el diseño presenta debilidades en cuanto a la definición de mecanismos de articulación. En particular, existen vacíos de información sobre los modos de relación con entidades externas (jurados, municipios, infraestructuras culturales) y las direcciones regionales. A juicio del Panel, la falta de definición de estas instancias de articulación puede generar problemas de gestión y seguimiento de los proyectos financiados. Además, de dificultar el cumplimiento de las actividades comprometidas.

Sobre la participación de privados en el programa, ésta se menciona para el Componente 1 en infraestructura cultural, pero no se entregan mayores detalles ni definiciones al respecto sobre cómo se procede en la implementación. Ante esto, se considera relevante la incorporación de los privados, dado que permite ampliar la oferta cultural en un territorio.

En relación a las acciones de seguimiento y evaluación que realiza el programa, el Panel considera que deben orientarse a la producción de información que pueda alimentar los indicadores de la matriz, y de manera complementaria articular la información que se genera para la administración, seguimiento y uso de recursos. Se plantea la necesidad de contar con información sobre el programa en atención a las dimensiones causales donde interviene el programa: desarrollo de la oferta cultural, gestión cultural, demanda cultural y planificación cultural a nivel comunal. Lo anterior permitirá contar con información sobre sus resultados (positivos y/o negativos).

# Anexo 4: Análisis de Género de programas Evaluados

El presente análisis se realiza sobre el Diseño del programa correspondiente al año 2015

Anexo 4 - Cuadro 52- Análisis de género

Ir	nformación del pr	ograma	Evaluación del programa					Recomendaciones
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según la Evaluación? ¿Por qué?	a¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? Si/No b ¿Se incorpora? Si/No Satisfactoria- mente / Insatisfactoriamente	¿Se debió incorporar en definición de propósito o Componente? Si/No ¿Se incorpora? Si/No Satisfactoria- mente / Insatisfactoriamente	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No ¿Se incorpora? Si/No Satisfactoria-mente / Insatisfactoriamente	¿Se debió incorporar en la formulación de Indicadores? Si/No ¿Se incorpora? Si/No Satisfactoria -mente / Insatisfactoriamente	género en el Componente 3,
Red Cultura	SI Productos estratégicos asociados, que	PROPOSITO:  Aumentar la participación cultural de la	SI, dados los productos estratégicos asociados al	NO NO	NO NO	SI SI	SI NO	que se enfoca al desarrollo de proyectos culturales asociativos, y al

Información del pro	ograma	Evaluación del programa			Recomendaciones	
incluyen enfoque de género: 1 Fomento al Arte y la Cultura, 2 Acceso al Arte y la Cultura 3 Patrimonio Cultural 4 Cultura y Formación	comunidad a nivel territorial mediante el desarrollo de capacidades locales109 en el ámbito de la cultura.	programa y las características de los Componentes				Componente 4, que construye una oferta cultural mediante las residencias de artistas.

Red Cultura desarrolla capacidades de gestión cultural local, lo que considera los siguientes ámbitos: gestión de redes, derechos culturales, apreciación artística, formación de audiencias, difusión, identificación del patrimonio cultural inmaterial, mediación artística, gestión cultural local, producción, participación ciudadana, trabajo artístico en el territorio, organización administrativa-contable y jurídica para centros culturales. Estos ámbitos son desarrollados mediante las herramientas de capacitación que realiza el programa.

Según del programa, "el enfoque de género se contempla en el desarrollo de los procesos, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad, en el acceso y participación de la ciudadanía. Se promueve el acceso y la participación a través del objetivo institucional (SERNAM) "Promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, considerando las necesidades diferenciadas entre ellos en el desarrollo e implementación de políticas públicas". Se especifican en objetivos estratégicos N° 1 y 5 respecto la igualdad de género y la promoción del liderazgo.

Se incorpora el enfoque en el Diseño, pues la estrategia de intervención considera el reconocimiento de las identidades locales, y por ende de la diversidad presente en los territorios. El género en tanto categoría de análisis forma parte de los elementos a considerar a la hora de levantar los diagnósticos locales, realizar una planificación cultural comunal y una programación de calidad.

En la Ejecución el lenguaje utilizado en las diferentes convocatorias estará libre de estereotipos sexistas y será inclusivo.- La información producida en el marco del programa estará desagregada por sexo- Los instrumentos desarrollados para levantar información acerca de las comunas, incorporan variables de género, al igual que su análisis.

El incorporar enfoque de género en las decisiones comunales, garantiza que efectivamente la comunidad en su conjunto se encuentre representada, atendida e integrada en las líneas estratégicas desarrolladas en los Planes Municipales de Cultura." (MDS, 2015)

A su vez, el programa señala la siguiente incorporación del enfoque de género en el diseño de los componentes.

Anexo 4 - Cuadro 53- Incorporación de género en el Diseño 2015

Componentes	Modalidad de incorporación			
1 Fortalecimiento del sistema de gestión de la infraestructura cultural.	"Facilitación de <u>espacios de encuentro inclusivos</u> (género, pueblos originarios y discapacidad) y <u>capacitación</u> presencial y virtual en apoyo a los procesos que se requieran para el logro de estos objetivos".			
2 Planificación Cultural Participativa	"Mediante la participación de actores locales a nivel local, comunal como regional se desarrollarán <u>herramientas de gestión</u> que sean inclusivas considerando la diversidad cultural, orígenes étnicos, habilidades diferenciadas y paridad de género; que permitan consolidar estrategias de desarrollo cultural."			
3 Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social	"Potenciaremos iniciativas culturales de base comunitaria, entendiendo como tales, las que forman parte de las comunidades donde se desarrollan, son colectivos autónomos y responden a favorecer la construcción del tejido social, <u>integración social y fortalecen la identidad y diversidad cultur</u> al (Pueblos originarios, discapacidad y género)."			
4 Fomento del acceso a experiencias artístico-culturales	"Este componente buscar fortalecer el acceso de las comunidades y localidades <u>considerando su diversidad cultural</u> (étnica, de género y discapacidad) más pequeñas y retiradas, a través de un programa de pasantías y residencias, así como fortalecer el acceso de la población a los bienes culturales del país"			
Estrategia de Intervención				

"El programa implementa una estrategia focalizada en el fortalecimiento de la gestión cultural, la planificación cultural participativa, la planificación programática orientada a incrementar las posibilidades de acceso, así como el reconocimiento y articulación del sector cultural para garantizar el acceso y la participación de la población al arte y la cultura. Lo anterior se desarrollará considerando el resguardo de la paridad de género, la inclusión de pueblos originarios y de las personas con capacidades diferentes."

#### Incorporación del enfoque de género para asegurar el acceso en igualdad de oportunidades

"El incorporar enfoque de género en las decisiones comunales, garantiza que efectivamente la comunidad en su conjunto se encuentre representada, atendida e integrada en las líneas estratégicas desarrolladas en los Planes Municipales de Cultura"

Fuente: Elaboración propia, con base en: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015). Formulario de Presentación de Programas Sociales Reformulados para la Evaluación Ex-Ante. Chile

Según el Panel, tanto la declaración inicial como el detalle en los Componentes, refiere a un reconocimiento primario de la perspectiva de género, al igual que otras categorías vinculadas a la desigualdad de oportunidades (etnia, discapacidad, etc.), pero no se reconoce explícitamente las distinciones en tanto especificidades propias del género. Tampoco se identifican en la definición del problema del programa, ni se operacionaliza la modalidad de incorporación. En el componente 1 y 2, se vislumbran líneas de acción más concretas (espacios de encuentro /capacitación y herramientas de gestión), pero en los componentes 3 y 4 aun es intencional su incorporación.

Por consiguiente, se valora la mención, pero aún se requiere avanzar en su incorporación efectiva. Ante lo cual el Panel recomienda operacionalizar la modalidad de producir los espacios y las herramientas que incluyan la perspectiva de género (componente 1 y 2), y definir las acciones que permitan incorporar dicha perspectiva en los componentes 3 y 4.

Lo anterior es relevante ya que se comprende, despliega y aprecia de manera distinta la participación cultural según género, perspectiva que es compartida por el mismo CNCA, al señalar que "las asimetrías de capital cultural tienen incidencia en el contenido de los distintos imaginarios culturales existentes en la población, así como distintas variables sociodemográficas (género, edad, etc.) también podrían explicar las distintas modalidades en que estos imaginarios se expresan culturalmente" (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2014). Explícitamente, "vale para todos aquellos aspectos ligados a las operaciones de lectura de los consumos culturales, las reelaboraciones, interpretaciones y significados que hombres y mujeres otorgan a las representaciones y los sentidos para su construcción de género ... las facetas tradicionales de la segregación de género, ilustra las desigualdades entre hombres y mujeres, pero sobre todo interpela un debate sobre unas diferencias que señalan que aún falta mucho camino para una democratización efectiva de la circulación de los bienes simbólicos" (Montecinos, 2011).

Entonces, el primer paso en la incorporación de la perspectiva de género, dice relación con la identificación de las acciones distintivas en la modalidad de producción de los componentes, y luego el registro de indicadores por sexo. Un segundo paso, más substantivo, corresponde al desarrollo de modelos de producción y recepción activa de los productos culturales, diferenciados entre hombres y mujeres, refiere a la posibilidad de generar espacios tradicionales y no tradicionales de producción cultural según género.

A continuación se presentan los siguientes indicadores sugeridos por el Panel:

Anexo 4 - Cuadro 54- Indicadores de género

Componente	Indica	dores
1 Fortalecimiento del sistema de gestión de la infraestructura cultural.	Eficacia  Proporción de mujeres que participan de espacios de capacitación diferenciada en relación a los hombres.	(N° de mujeres capacitadas / N° de hombres capacitados)*100.
2 Planificación Cultural Participativa	Eficacia  Proporción de mujeres que participan en la definición y operación de herramientas de gestión cultural en relación a los hombres.	(N° de mujeres que participan en la definición y operación de herramientas de gestión cultura / N° de hombres que participan en la definición y operación de herramientas de gestión culturares)*100.
3 Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria (ICC)	Calidad  Proporción de mujeres que son responsables de iniciativas culturales de base comunitaria en relación a los hombres.	(N° de mujeres responsables de ICC / N° de hombres responsables de ICC)*100.
4 Fomento al acceso	Calidad  Proporción de mujeres que participan en las iniciativas culturales de artistas residentes en relación a los hombres.	(N° de mujeres que participan en las iniciativas culturales de artistas residentes / N° de hombres participantes )*100.

Fuente: Elaboración propia

# Anexo 5: Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Anexo 5- Cuadro 55- Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa (año 2014 y 2015, en miles de pesos año 2015)

AÑO 2014	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 12.320.407	\$ 13.205.264	107%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.958.699	\$ 3.675.544	93%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Transferencias	\$ 65.165.306	\$ 62.940.631	97%
Otros	\$ 934.190	\$ 5.235.796	560%
TOTAL	\$ 82.378.602	\$ 85.057.235	103%

Fuente: Ley de Presupuesto 2014 y SIGFE (Base CONADECU).

AÑO 2015	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 13.216.222
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.311.067
Inversión	\$ 3.103.092
Transferencias	\$ 79.798.451
Otros	\$ 910.658
TOTAL	\$ 101.339.490

Fuente: Ley de Presupuesto 2015 y SIGFE (Base CONADECU)

Anexo 5- Cuadro 56- Fuentes de financiamiento del Programa

(años 2014 y 2015, en miles de pesos año 2015)

	Monto 2014	%	Monto 2015	%
1. Presupuestarias	\$ 4.897.177	100%	\$ 4.093.353	100%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 4.372.614	85%	\$ 3.553.501	87%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 524.563	10%	\$ 539.852	13%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 0	0%
2. Extrapresupuestarias	\$ 248.574	5%	\$ 0	0%
2.1 Otras fuentes (aportes de municipios)	\$ 248.574	5%	\$0	0%
Total	\$ 5.145.751		\$ 4.093.353	

Fuente: SIGFE (Base CONADECU), Sistema P y R Institucional

Anexo 5- Cuadro 57- Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable (años 2014 y 2015, en miles de pesos de 2015)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	%  Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2014	\$ 82.378.602	\$ 4.897.177	6%
2015	\$ 101.339.490	\$ 4.093.353	4%

Fuente: SIGFE (Base CONADECU) y Sistema PyR Institucional

Anexo 5- Cuadro 58- Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa año 2014

(en miles de pesos año 2015)

	~		Gasto Devengado del Presupuesto	
AÑO 2014	Presupuesto Inicial	Monto	%	
Personal	\$ 524.563	\$ 531.952	101%	
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	\$ 0		
Inversión	\$ 0	\$ 0		
Otros	\$ 4.372.604	\$ 4.191.460	96%	
Total	\$ 4.897.177	\$ 4.723.412	96%	

Fuente: SIGFE, Sistema PyR, Libro Remuneraciones, Ley de presupuestos 2014.

El Item "Otros" corresponde a las transferencias corrientes, la asignación de Red Cultura corresponde a una transferencia corriente (subtítulo 24), debido a ello no se consideran bienes y servicio de consumo (subtítulo 22), ni iniciativas de inversión (subtítulo 31).

Anexo 5- Cuadro 59 - Presupuesto Inicial 2015

(en miles de pesos año 2015)

AÑO 2015	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 539.852
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0
Inversión	\$ 0
Otros	\$ 3.553.501
Total	\$ 4.093.353

Fuente: Ley de Presupuestos 2015 N°20.798

El Item "Otros" corresponde a las transferencias corrientes, la asignación de Red Cultura corresponde a una transferencia corriente (subtítulo 24), debido a ello no se consideran bienes y servicio de consumo (subtítulo 22), ni iniciativas de inversión (subtítulo 31).

## Anexo 5- Cuadro 60- Gasto Total del Programa

(año 2014, en miles de pesos año 2015)

Gasto Devengado del Presupuesto 2014	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
\$ 4.723.412	\$ 248.574	\$ 4.971.986

Fuente: SIGFE, Sistema PyR Institucional

#### Anexo 5- Cuadro 61- Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo

(año 2014, en miles de pesos año 2015)

Subtítulo	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 531.952	11%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 0	0%
Inversión	\$ O	0%
Otros (*)	\$ 4.191.460	89%
Total	\$ 4.723.412	100%

Fuente: SIGFE (Base CONADECU), Sistema PyR Institucional. Información entregada por el programa Red Cultura. (\*) Este programa sólo contempla gastos de personal fijos (que representan por tanto la administración) y gasto en producción de componentes; no hay gastos de inversión de bienes y servicios de consumo. Por esta razón, el Subtítulo Otros corresponde al gasto de producción de los componentes, el que es consistente con el presentado en los demás cuadros referidos a este ítem.

Anexo 5- Cuadro 62- Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del programa año 2014

(en miles de pesos año 2015)

Año	Gastos de Administración	Gastos de Producción de los Componentes	Total Gastos del Programa
2014	\$531.952	\$ 4.191.460	\$ 4.723.412

Fuente: SIGFE (Base CONADECU). Información entregada por el programa RC.

NOTA: Gastos de Administración: proviene del cuadro anterior, Subtitulo Gastos de Personal

Cuadro 63- Gasto Total por Componente 2014 (Miles de \$ 2015)

Componentes	Monto
Componente I	\$ 1.851.356
Componente II	\$ 399.500
Componente III	\$ 1.379.352
Componente IV	\$ 622.535
Componente V	\$ 625.598
Componente VI	\$ 358.356
Total	\$ 5.236.697

Fuente: Información Red Cultura, mayo, 2015. Esta información no incluye gastos de administración.

Nota: No se presenta la información referida al gasto de producción por componentes a nivel regional pues ésta, si bien fue enviada por el equipo Red Cultura, presentaba diferencias significativas con la información consolidada a nivel nacional, presentada en este cuadro..

Nota final a este Anexo: No se presenta la información referida al gasto de producción por componentes a nivel regional pues ésta, si bien fue enviada por el equipo Red Cultura, tenía diferencias significativas con la información consolidada a nivel nacional, presentada en el cuadro 63 de este documento.

#### Metodología

El panel ha recibido del equipo responsable del programa la información sobre gastos de administración y de producción de componentes. El Panel validó la información y la construcción de los indicadores respectivos, teniendo en cuenta que se ajustaban a la definición económica de ambos ítems de gasto, siendo los

administrativos gastos de personal de naturaleza fija (no varían con la cantidad de actividades financiadas con cargo al programa) y los de producción de componentes variables.

## Anexo 6: Diseño y Ejecución del Programa Red Cultura 2014

El presente anexo da cuenta del diseño y ejecución del programa en el año 2014, donde se podrá apreciar una estructura diferente al diseño 2015.

El documento base es: Consejo Nacional de Cultura y las Artes (2014). Sistema de Presentación de Programas al Presupuesto Público. Modalidad Evaluación Ex – Ante (Programa Nuevo). PROGRAMA RED CULTURA. Chile

El análisis correspondiente a los criterios de Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía, se realizó sobre la base del presente documento, en tanto describe el diseño y ejecución del programa en el año 2014. El Panel no intervino la presente información, ni rediseño aspecto alguno.

#### I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1	Nombre Programa	RED CULTURA
2	Ministerio Responsable	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
3	Servicio o Institución Pública Responsable	Cultura
4	Unidad Responsable	Departamento de Ciudadanía y Cultura
5	Nombre del Funcionario Encargado del Programa	Jorge Rojas Goldsack
6	Cargo	Jefe de Departamento de Ciudadanía y Cultura
7	Teléfono	[32] 2326670 - 2326410
8	E-mail	jorge.rojas@cultura.gob.cl
9	Año de Inicio del programa	2014
10	Año planificado de Término del programa.	Permanente
11	Señale si se trata de un programa piloto.	No
12	Señale a qué política pública del Programa de Gobierno, Compromisos Ministeriales y/o subsistema de oferta programatica se vincula el programa?	Política Cultural 2011-2016, Eje Participación, en los Objetivos siguientes:  Objetivo 7: "Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales"  Objetivo 8: "Generar acceso a una oferta artístico – Cultural"  Objetivo 10: "Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura" Objetivo 11: "Promover el intercambio de contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación". Este Programa también se comprometió en el Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2013.
13	Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable de la ejecución del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos).	Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.
		Objetivo Estratégico Institucional 2
14	Señale el objetivo estratégico institucional al cual se vincula el	Fortalecer las instituciones y organizaciones culturales que median entre los públicos y los artistas con el propósito de diversificar y aumentar los públicos para las distintas manifestaciones culturales y artísticas.
14	programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos).	Objetivo Estratégico Institucional 3
	Direccion de Fresupuestos).	Promover la alianza público – privada, incentivando a la sociedad civil a ser responsable y participar activamente del desarrollo cultural, utilizando los mecanismos de incentivo de la Ley de Donaciones con Fines Culturales reformada, para el desarrollo de modelos sustentables en el tiempo que fortalezcan el consumo y

el acceso de bienes culturales.

Objetivo Estratégico Institucional 4

Fortalecer el acceso cultural, la mantención y ampliación del programa cultura virtual y la mayor cobertura de programas de Educación Artística en la educación formal y de aquellos enfocados a población vulnerable como Servicio País Cultura.

## 15 Ámbito de Acción del Programa

Alcohol / Drogas	No
Ciencia, Tecnología y Conectividad	No
Cultura	Si
Deporte, Actividad Física	No
Educación	No
Emprendimiento	No
Fomento Productivo	No
Jurídico	No
Participación y Organización ciudadana	Si
Protección Social	No
Salud	No
Seguridad Ciudadana	No
Trabajo Dependiente	No
Urbanismo y Espacios públicos	Si
Vivienda Individual	No

16	¿Se relaciona el programa con alguno de los objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Salud 2011- 2020?	No
----	---	----

Enfermedades Transmisibles	No
Crónicas no Transmisibles y Lesiones	No
Factores de Riesgo	No
Ciclo Vital	No
Inequidad en Salud	No
Condiciones Ambientales	No
Fortalecer el Sector Salud	No
Calidad de la Atención	No
Emergencias, Desastres y Epidemias	No

# II. DIAGNÓSTICO

# Diagnóstico de la Necesidad del Programa

Problema principal que el programa intenta resolver	Diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura.
	•Entre 2009 y 2011, 63% de los proyectos seleccionados de los Fondos Concursables se concentran en las capitales regionales. En el mismo sentido, cabe señalar que el 57% de los proyectos (FONDART Nacional, Regional, Fondos Libro, Música y Audiovisual) adjudicados para el período 2013 se concentran en la región Metropolitana y el 43% en las catorce regiones restantes. Según el Directorio de Espacios Culturales en Chile 2011 y de acuerdo a información actualizada 2013 (Departamento de Estudios CNCA) un 50,4% de la infraestructura cultural se concentra en las regiones Metropolitana (28,11%), Valparaíso (9.93%) y Biobío (12.03%).
	• En lo que respecta la gestión cultural a nivel Municipal, al 2011, aproximadamente la mitad de los 345 municipios no contaba con un plan estratégico de desarrollo cultural, sino que respondía a necesidades y demandas propias de la contingencia (Fuente "Levantamiento de Línea Base Programa Arte y Cultura en mi Barrio Servicio País Cultural" del año 2011). Por otro lado, si bien el 76% de los municipios declaran contar con una unidad de cultura, solo el 41,5% de tiene una dedicación exclusiva a cultura.
Presente datos	• Respecto de la formación de los/las agentes culturales Municipales, 34,7% de los/las encuestados/as indica que no posee formación específica en el área. Esto se traduce en que 21,3% de los/las encargados/as de cultura de los Municipios poseería un nivel bajo de competencias en gestión cultural, mientras que el 8% poseería un nivel regular. Tan solo 12% presenta un muy buen nivel de competencias en el área. Cabe señalar que el nivel de competencias con que cuentan los/las encargados/as de las unidades de cultura también se ve afectado por la zona geográfica en que se ubican. La zona norte, por ejemplo, presenta los mayores niveles de competencias, ya que casi un 20% de los/las encuestados/as presenta un muy buen nivel de competencias y un 62,3% presenta un buen nivel. Por el contrario, en la zona sur austral un 35,3% de los/las encargados/as posee un nivel bajo.
cuantitativos que permitan identificar la magnitud y vigencia del problema, especificando la fuente de información y fecha del diagnóstico. (Ejemplo: CENSO,	esta planificación está integrada o no. (Fuente: Informe de gestión Municipal 2013. CNCA). Cabe destacar que en caso de existir plan de desarrollo cultural, se evidencia una alta participación de los agentes locales relevantes: las organizaciones o asociaciones culturales (82,6%), los establecimientos educativos (75%) o las juntas de vecinos (67,1%), panorama muy similar al revelado en la encuesta de 2006, donde también
CASEN 2011, etc.).	Ahora bien, en cuanto a la existencia de un diagnóstico municipal de las necesidades y expectativas en materia cultural de la población de la comuna, un 29,5% indica que sí existe este diagnóstico, un 35,7% que no, en tanto un 34,4% lo desconoce.
	• En relación al presupuesto municipal destinado a cultura, en la mayor parte de los casos, este porcentaje se sitúa entre 0 y 1 (44,7% a nivel nacional). Otro porcentaje importante (36,8%) señala que este ítem se sitúa entre 2,6 y 4% del presupuesto municipal. El resto señala que este porcentaje se sitúa por sobre el 4% del presupuesto municipal y solo en un 10% de comunas el presupuesto para cultura se sitúa por sobre el 8% del presupuesto municipal (Fuente: Informe de gestión Municipal, 2013).
	• Contrastando estos datos, según el SINIM 2011, sólo un 9% de las comunas de Chile llega al 2% de su presupuesto dedicado a Cultura, un 15% está entre el 1% y el 2% y el 76% restante destina menos de un 1% de su presupuesto a Cultura. En esta misma línea, los datos sobre origen de presupuesto muestran que la Ley de Donaciones Culturales tiene escaso uso entre las unidades municipales de cultura. Los recursos provenientes de esta fuente aparecen en el 40% de las corporaciones, en el 12,3% de centros culturales y en el 11,9% de las unidades clasificadas como 'otras'. En el resto de unidades, el aporte de esta fuente aparece en menos del 10% en cada unidad. (Fuente: Informe de gestión Municipal, 2013). Respecto de la estratificación social de la planificación cultural Municipal, es posible establecer que solo 24,6% de los Municipios incluidos en la muestra cuenta con una "Gestión cultural institucionalizada", un 34,5% cuenta con una "Gestión cultural en vías de institucionalización con deficiencias en presupuesto e infraestructura y un 25,6% tiene una "Gestión cultural en vías de institucionalización con deficiencias en presupuesto e infraestructura y un 25,6% tiene una "Gestión cultural en vías de institucionalización con deficiencias en infraestructura
	• Los datos permiten sostener que los grupos con mayor grado de institucionalidad de la gestión cultural,

agrupan mayoritariamente a encargados/as de cultura con niveles altos de competencia (entre 78 y 80%, respectivamente, sumando competentes y muy competentes), mientras que los grupos con mayores deficiencias en la gestión concentran más encargados de cultura con niveles bajos de competencia (34,4 y 36,7%, respectivamente, sumando incompetentes y regulares).

¿Cuántas causas identifica que				_			
provocan el problema?				7			
Describa la Causa	en algunas comunas. Lo cual colabora en mantener las diferencias en el acceso a y ofertas de bienes y servicios culturales	acciones destinadas a formación y fortalecimiento de las manifestaciones culturales emergentes o no		necesariamente es percibida como un	Débil compromiso político con la cultura por parte de algunos municipios	La nueva infraestructura cultural existente no tiene condiciones que aseguren su sutentabilidad.	La oferta comunal se relaciona con el nivel de ingreso de los habitantes que pueden acceder a dicha oferta en cada comuna.
Explique la relación que se da entre el problema presentado y la causa identificada.	la oferta cultural en algunas comunas capital	capacidades para desarrollar alguna actividad en arte y cultura por parte la población lo	de la oferta cultural de las regiones es una de las causas que generan la concentración de la oferta cultural en algunas comunas del país. Lo anterior repercute en la poca valoración de las identidades culturales, la pertenencia a un territorio y a valorar las expresiones	cultural, baja valoración del	compromiso de algunos Municipios con la cultura, dificulta el acceso, oferta y circulación en los bienes y servicios culturales por los territorios locales , lo cual agudiza la desigual distribución y acceso de las personas a bienes y servicios de calidad en el	la nueva infraestructura sin programación ni planificación que asegure sustentabilidad no permite disminuir las diferencias en la oferta comunal.	Escasa oferta comunal en ciertos sectores que incrementa las diferencias entre comunas.
¿Será abordado por el programa?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
¿Cuántos efectos identifica que provocan el problema?	5						

Describa el efecto	acceso a la oferta artística cultural de las personas y en el ejercicio del derecho	profesionalización (entendido como la formación de quienes realizan una actividad	los emprendimientos culturales y circulación de estos por las comunas del	y consumo cultural y no se instala el arte y la cultura	Escasa planificación de la cultura a nivel comunal que se traduce en actividades aisladas y presupuestos discrecionales que no están integrados en los PLADECO y no responden a un compromiso real de desarrollo cultural de las autoridades locales.	de la infraestructura	Menor acceso de la ciudadanía a la oferta cultural comunal.
Explique la relación que se da entre el problema presentado y el efecto identificada.	colabora en la mantención de las condiciones de inequidad para acceder a la oferta cultural en una comuna, y a la	profesionalización en el ámbito artístico cultural produce una baja o inexistente oferta cultural proveniente desde las mismas comunas y por lo tanto una desigual distribución, valoración e instalación del arte y la cultura como una práctica social a la cual tienen	distribución de los recursos (formativos, económicos, de relacionamientos etc.) genera una escasa circulación de la producción artística cultural entre las comunas en tanto las posibilidades de interacción entre los agentes culturales de las comunas no	comunidad en el desarrollo de prácticas sociales del arte se produce una baja valoración de las manifestaciones	planificación en cultura a nivel comunal, se produce una dificultad de acceso por parte de los habitantes de esos territorios a bienes y servicios artísticos de calidad.	subutilización, se produce una dificultad de	Diferencias en la oferta cultural en comunas de distitno nivel socioeconómico.
¿Será este aspecto abordado por el programa?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Caracterice y cuantifique la población potencial (aquella que se ve afectada por el problema y/o necesidad). En el análisis de los datos cuantitativos considere la profundidad en que la población se ve afectada por dicho problema (por ejemplo, si la población potencial son los jóvenes que se encuentran desempleados, la profundidad deberá considerar la duración del desempleo). Señale las

La población potencial son las 345 comunas del país que cuentan con municipalidad (SINIM). Dentro de estas comunas, no todas tienen las mismas características, en este contexto en la población potencial encontramos:

- Comunas aisladas territorialmente (de acuerdo a Subdere), con índice de vulnerabilidad social (CASEN) y dependencia del Fondo Común Municipal, sin infraestructura cultural relevante.

- Comunas que cuentan con infraestructura cultural de administración municipal o infraestructura cultural vinculada, relevantes para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo.

fuentes	de	información	de	los	datos
entrega	dos	-			

- Comunas que no cuentan con planificación cultural incorporada en su plan de desarrollo comunal y que requieran apoyo para su construcción o para orientar otras gestiones en pos del desarrollo de la cultura.
- Comunas con o sin infraestructura cultural de administración municipal o infraestructura cultural vinculada, relevantes para el desarrollo cultural local y con o sin planificación cultural, que en su gestión requieran apoyo en el ámbito de la formación y programación artística

# III. OBJETIVO Y POBLACIÓN

# Definición de los objetivos y población del Programa

1	Fin del programa: Corresponde al objetivo final o resultado que se espera alcanzar en el largo plazo, respecto del problema que se contribuye a solucionar	Contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura.
2	Propósito del programa: Corresponde al efecto o resultado directo que se espera conseguir en los beneficiarios del programa como consecuencia directa de la entrega de sus componentes. Un programa posee un único propósito	Disminuir las diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura.
3	Describa la población objetivo (población que se ha planificado atender durante todo el período de ejecución del programa), la cual puede ser igual a la población potencial o a un subconjunto de ésta.	La población objetivo son las 345 comunas del país.

3.1	Unidad de Medida de la población objetivo	Comunas			
	omada de ricalda de la población objetivo	T+1	T+2	T+3	
	Estimación Población Objetivo	345	345	345	
3.2	Justificación	Total de comunas del país	Total de comunas del país	Total de comunas del país	
	Fuente de Información	Sistema Nacional de Información Municipal	Sistema Nacional de Información Municipal		

# Focalización de la población objetivo

4	Ciclo de Vida de la población objetivo	NO
5	¿Se considera la <b>condición de salud</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
6	¿Se considera la <b>vulnerabilidad/pobreza</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
7	¿Se considera el <b>género/sexo</b> en la definición de Población Objetivo?	SI
8	¿Se considera la <b>situación previsional</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
9	¿Se considera la situación geográfica en la definición de Población Objetivo?	NO
10	¿Se considera la <b>ascendencia o pertenencia a un pueblo originario</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
11	¿Se considera el trabajo en una <b>actividad económica</b> específica en la definición de Población Objetivo?	NO
12	¿Se considera la " <b>Pertinencia", "No Pertenencia" o "Egreso</b> " de algún programa, sistema o institución en la definición de Población Objetivo?	NO
13	¿Se considera el <b>nivel de educación</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
14	¿Se considera la <b>situación laboral</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
15	¿Se considera la <b>condición de habitabilidad</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
16	¿Se considera la <b>situación judicial</b> en la definición de Población Objetivo?	NO
17	¿Se considera la <b>vulneración de derechos</b> en la definición de Población Objetivo?	NO

¿Existen criterios adicionales anteriormente señalados para acceder al beneficio? los criterios explicite los requisitos específicos y certificados de cumplimiento de estos requisitos.

La puerta de entrada al programa, es el compromiso por parte de los alcaldes y las alcaldesas con el desarrollo cultural. En este marco, el requisito de entrada a Red Cultura es la inscripción de los Municipios en "Agenda Municipal Red Cultura" que los compromete, en la medida de sus posibilidades, a trabajar por tres metas país al 2016: Un 2% del presupuesto municipal destinado a cultura, un/a encargado/a de cultura capacitado/a y un plan de cultura integrado en el PLADECO. A su vez, existen criterios adicionales en relación a cada uno de los componentes del programa: 1) Espacios de intercambio entre programadores culturales, municipales, y oferentes de programación artística: La convocatoria a programadores municipales y privados (quienes favorecen el acceso: por ejemplo teatros, centros culturales, casas de la cultura, universidades) será abierta tanto en ferias como en página web. En este contexto todas las comunas del país podrán estar representadas a través de programadores. En cuanto a los oferentes (compañías, colectivos, artistas), se realizará una selección a través de criterios de calidad artística, trayectoria y pertinencia. 2) Fomento a la programación de contenidos artísticos culturales ¿Cuáles? Por cada uno de de calidad: La convocatoria es para comunas cuya inversión municipal en cultura sea superior al 1% y cuenten con corporación cultural municipal vigente. 3) Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante: Pueden acceder a este componente, comunas aisladas territorialmente (de acuerdo a Subdere), sin infraestructura cultural relevante, con índice de vulnerabilidad social (CASEN) y dependencia del Fondo Común Municipal. 4) Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales: Podrán acceder a este servicio, comunas que cuentan con infraestructura cultural de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo, así como otras instituciones culturales vinculadas. 5) Asesorías para el desarrollo cultural municipal: Podrán postular a las asesorías comunas que no cuenten con una planificación cultural adecuadamente incorporada en su plan de desarrollo comunal y/o que requieran apoyo para su construcción. 6) Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura: Podrán acceder, comunas que cuentan con infraestructura cultural de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y/o instituciones culturales relevantes de diversa índole y que requieran formación en el ámbito de la gestión.

### Priorización de la población objetivo

19

20

¿Es el programa universal a toda su población objetivo? Se entiende como programa universal aquel programa que debe entregar el beneficio a todas las personas que cumplen los requisitos de entrada.

NO

Cabe señalar que el programa responde a la demanda espontánea de los municipios para mejorar sus estándares en acceso y participación de la ciudadanía en arte y cultura, es por este motivo que la población objetivo difiere de la beneficiaria. A continuación se da cuenta de las razones externas e internas.

Razones externas: Los servicios ofrecidos por el programa responden a la demanda por parte de los Municipios, en este contexto se requiere que exista un compromiso real con el desarrollo cultural local por parte los municipios. Cabe señalar que para materializar dicho compromiso, el CNCA convoca a todos los municipios a adscribir a "Agenda Municipal Red Cultura", a través de la cual los alcaldes y alcaldesas se comprometen en un desafío transversal al año 2016 a : destinar al menos 2% del presupuesto municipal a Cultura, integrar un plan de desarrollo cultural en el PLADECO, contar con un/a encargado/a de cultura capacitado/a. En este contexto la demanda por parte de los Municipios está sujeta a ciertos criterios que garanticen sustentabilidad (cumplimiento de los criterios asumidos en la Agenda Municipal).

Indique las razones, tanto externas como internas, por las cuales durante la ejecución del programa la población beneficiaria pueda diferir de la población objetivo.

Razones internas: la priorización en el marco de la demanda, se realiza en función de los distintos criterios adicionales de acceso a los beneficios que difieren para cada componente: Componente 1 " Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística": La convocatoria a programadores será abierta tanto en ferias como en página web. En cuanto a oferentes, se realizará una selección de oferentes que postulen a contar con un stand para las ferias y de los oferentes que deseen estar en el catálogo de programación de la página web, a través de criterios de calidad artística, trayectoria y pertinencia.

Componente 2: "Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad": La convocatoria es para comunas cuya inversión municipal en cultura sea superior al 1% y cuenten con corporación cultural municipal vigente, además de otros requisitos de gestión. Componente 3: " Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante": comunas aisladas territorialmente (de acuerdo a Subdere), con índice de vulnerabilidad social (CASEN) y dependencia del Municipal, Común sin infraestructura cultural Componente 4: "Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales": Comunas que cuentan con infraestructura cultural de administración municipal o infraestructura cultural vinculada, relevantes para el desarrollo cultural local y gestión requieran Componente 5: "Asesorías para el desarrollo cultural municipal": Comunas que no cuenten con planificación cultural incorporada en su plan de desarrollo comunal y que requieran apoyo para su construcción o para orientar otras gestiones en pos del desarrollo de la Componente 6: "Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura": Comunas que cuentan con infraestructura cultural de administración municipal relevante para el desarrollo cultural local y que en su gestión requieran apoyo.

Indique cual es el sistema de selección dentro de los potenciales beneficiarios. (Orden de asignación de los beneficiarios) Enumere.

Dentro de los potenciales beneficiarios y en función de la demanda y del cumplimento por parte de las comunas de los requisitos para acceder a los beneficios del programa, el sistema de selección varía en relación a los componentes: Componente 1 " Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística": el sistema de selección de los potenciales oferentes se realiza mediante una convocatoria abierta y la adjudicación se hace en relación al número de ofertas presentadas, diversidad de la oferta (respecto a la autoría), diversidad de precios y formatos. Para los programadores no hay sistema de selección, solo deben inscribirse.

Componente 2: " Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad": Convocatoria abierta en un plazo definido a través de un modelo concursable, hasta agotar recursos.

Componente 3: " Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante": Convocatoria abierta a las municipalidades a través de la direcciones regionales, de acuerdo a los requisitos

presentados en el punto anterior.

Componente 4: "Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales": Se focaliza en primer lugar la infraestructura cultural Municipal inaugurada, construida en el marco del programa Infraestructura del CNCA, luego la infraestructura Municipal que se prioriza en relación al número de habitantes por comuna.

Componente 5: "Asesorías para el desarrollo cultural municipal": Convocatoria abierta en el que además de los criterios técnicos señalados en el punto anterior, se pondera la vulnerabilidad y el aislamiento territorial (CASEN, SUBDERE; Dependencia del Fondo Común Municipal.)

Componente 6: "Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura": Convocatoria a proyectos de profesionalización del sector artístico cultural en el marco de la gestión de los centros culturales. Se seleccionan de acuerdo a pertinencia, necesidad y ámbito artístico priorizado por la comuna.

La estrategia consiste en apoyar y fomentar la desconcentración de la oferta artístico cultural profesional y mejorar los soportes institucionales que permiten que la cultura sea parte integral de los ejes estratégicos de desarrollo de la comuna. La comuna, en este marco, constituye un actor central para la expansión de las oportunidades de acceso a la cultura, en la medida en que su

# IV. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

entre

quehacer en este ámbito es clave para el desarrollo y el dinamismo de la actividad cultural a nivel local (Subdere). El municipio es la institución pública más cercana a la ciudadanía y dadas sus características particulares se encuentra en un lugar privilegiado para realizar un trabajo que esté en sintonía con las necesidades e intereses de la población La constitución política de la república en su artículo 118, señala que las municipalidades tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. (Constitución art.118). En este contexto, y particularmente en los últimos años, el municipio ha ido paulatinamente transformándose en un "facilitador del desarrollo local" trabajando en la generación de acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto. Así, son las municipalidades, por la cercanía con la sociedad local, el lugar desde donde pueden apreciarse y dimensionarse con mayor claridad tanto los problemas locales que presenta una comunidad como también los recursos y potencialidades que éstas tienen para hacerles frente. Es aquí donde se articulan las decisiones y las acciones de la población y de sus gobiernos para aprovechar y potenciar los recursos, bienes y servicios que se generan en el territorio. Son los municipios, dadas sus facultades , recursos y posición en la estructura del Estado, la institución llamada a convertirse en el ente promotor y facilitador del desarrollo local, así como gestor y articulador de la participación en él, de los distintos actores locales. En este contexto este programa, a través de sus 6 componentes, pretende fortalecer la instalación de capacidades en los municipios y los actores culturales y la circulación de oferta artística por la infraestructura cultural del país y los espacios culturales disponibles. La puerta de entrada al programa, es el compromiso por parte de los alcaldes y alcaldesas con el desarrollo cultural, en este marco el requisito de entrada es la inscripción de los municipios en "Agenda Municipal Red Cultura" que los compromete a trabajar por tres metas país al 2016: Un 2% del presupuesto municipal destinado a cultura, un/a encargado/a de cultura capacitado/a y un plan de cultura integrado en el PLADECO. Respecto de los componentes, estos se orientan a colaborar con los municipios a alcanzar estas metas a través de la instalación de capacidades y la circulación de la programación de la oferta artística a nivel nacional. La circulación se alcanza por medio de "Espacios de intercambio entre programadores y oferentes de programación artística". En este marco, el programa trabaja con dos plataformas abiertas a todo el sector cultural. La primera, es la Plataforma web Red Cultura, que permite la interacción entre oferentes y programadores de cultura a lo largo del país. La segunda, son las ferias de programación, un espacio presencial de encuentro entre programadores y oferentes. Por su parte, el componente "Apoyo a la programación de contenidos artístico culturales de calidad" cofinancia hasta el 50% de la programación alojada en el catálogo de la plataforma web antes señalada, para aquellos centros culturales municipales que se ubican en

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa para entregar los bienes y/o servicios (componentes), señalando qué realizará, cómo y con quienes implementará estrategia.

Junto con ello, y realizando un trabajo focalizado en aquellas comunas más vulnerables y/o aisladas del país, se desarrolla en alianza con actores relevantes con experiencia en trabajo territorial el componente: "Fomento al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante " instalando procesos de participación, formación y acceso a la cultura en estas comunas a través del desarrollo de proyectos culturales diseñados participativamente con la comunidad, orientados a construir una planificación cultural participativa. Por su parte, el componente " Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales" aporta en la vinculación de la comunidad con estos espacios a través de talleres

comunas que cumplen con una serie de exigentes requisitos: contar con una corporación cultural municipal y un equipo profesional, y destinar al menos el 1% del presupuesto municipal a cultura,

y actividades de formación de audiencias y la actualización de los planes de gestión de estos centros. En esta misma línea, el componente "Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura", ofrece capacitación para el sector artístico y cultural local en los centros culturales municipales, centrándose en temáticas de gestión específicas a la realidad de cada región y sector. Finalmente, y con el objetivo de dar sustentabilidad y sostenibilidad a las acciones desarrolladas, el componente "asesorías en planificación cultural participativa" permite que comunas que no cuenten con planificación cultural incorporada en su plan de desarrollo comunal y que requieran apoyo para su construcción puedan contar con un/as asesor/a para realizarlo.

¿Cuántos **componentes** tiene el programa? Corresponden a los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. (Mínimo=1 / Máximo =35)

6

	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3	COMPONENTE 4	COMPONENTE 5	COMPONENTE 6
Nombre del componente	Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística	Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad	Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante	Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales	Asesorías para el desarrollo cultural municipal	Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura
Tipo de Beneficio	EMPLEO Y/O INTERMEDIACIÓN	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES	ASESORÍAS TÉCNICAS	CAPACITACIONES, CURSOS, CHARLAS
Beneficio Específico	Intermediación laboral	Financiamiento de proyectos	Actividades culturales	Actividades culturales	Asesorías técnicas	Talleres
Modalidad de producción (forma en que se proveen los bienes y/o servicios entregados)	Realización de ferias presenciales de intercambio entre programadores y oferentes de programación artística en distintas ciudades del país y mantención de una página web como plataforma de intercambio entre programadores y oferentes de programación artística.	Cofinanciamiento de Programación artística. Se financia a espacios municipales con fines culturales un proyecto de programación con obras y contenidos seleccionados de un Catálogo de programación en hasta un 50% de los recursos incorporados al proyecto.	Financiamiento de proyectos artísticos culturales desarrollados participativamente por la comunidad y los gobiernos locales.	Financiamiento de proyectos que incluyan a la comunidad y a los gobiernos locales en la planificación programática de la infraestructura cultural.	Financiamiento de asesorías para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura y para la planificación y gestión de la cultura a nivel comunal	Talleres orientados a formación para el sector artístico y cultural local en los centros culturales municipales.
Unidad de Medida	Número de oferentes y programadores participantes en ferias y de oferentes y programadores registrados en la web.	N° de comunas que reciben cofinanciamiento para programación artística	N° de comunas que reciben financiamiento para la ejecución de proyectos artístico - culturales.	Número de comunas que reciben financiamiento para la ejecución de proyectos que incluyan a la comunidad en la planificación programática de la infraestructura cultural.	N° de comunas que reciben asesorías	N° de comunas en las que se desarrollan las capacitaciones

Meta de producción año T+1	500 programadores y oferentes asisten a ferias y/o están registrados en web.	15 comunas.	44 comunas año T.	40 comunas año T más 10 comunas nuevas. Total de 50 comunas.	50 comunas	15 comunas
Meta de producción año T+2	550 programadores y oferentes asisten a ferias y/o están registrados en web.	20 COMUNAS	44 comunas nuevas, distintas a las del año T +1.	50 comunas.	50 comunas	15 comunas distintas año T +1
Meta de producción año T+3	600 programadores y oferentes asisten a ferias y/o están registrados en web.	25 COMUNAS	44 comunas año T+2.	50 comunas.	50 comunas	15 comunas distintas año T +2

Describa los criterios de egreso de los beneficiarios del programa.	Para comunas sin infraestructura cultural relevante: contar con una planificación cultural comunal desarrollada de manera participativa con la comunidad. Para comunas con infraestructura cultural: contar con una planificación cultural comunal y programación artística desarrollada de manera participativa con la comunidad. Las comunas podrán ir egresando de un componente para poder acceder a otro y a su vez podrán contar con más de un componente a la vez.
--	---

Señale el tiempo de duración de la intervención del programa en cada beneficiario.	2 años en el caso de los componentes 3 y 4. Anual por postulación o participación específica en actividades, para los restantes componentes.
El programa será fiscalizado por alguna institución distinta a Contraloría y Dipres.	No
Con Cuantas? (Máximo 3)	No
Nombre de la Institución	No
Describa la forma de fiscalizar	-
El programa será ejecutado por otras instituciones.	SI
Con Cuantas? (Máximo 10)	6

Tipo de Institución o nombre en caso de estar definido	Municipalidades	Fundaciones	Corporaciones municipales	Corporaciones culturales	Universidades	Organizaciones sociales y culturales locales
Describa el rol de la institución como se seleccionará y fiscalizara su desempeño.	Ejecutoras/co- ejecutoras y colaboradores. El desempeño se fiscalizará a través de convenios. Se seleccionarán a través de los criterios de focalización definidos para cada componente.	Ejecutores/co-ejecutores y colaboradoras. El desempeño se fiscalizará a través de convenios. Se seleccionarán a través de convocatorias y compras públicas.	Ejecutores/co-ejecutores y colaboradores. El desempeño se fiscalizará a través de convenios. Se seleccionarán a través de convocatorias y compras públicas.	Ejecutores/co- ejecutores y colaboradores. El desempeño se fiscalizará a través de convenios. Se seleccionarán a través de convocatorias y compras públicas.	Ejecutores/co- ejecutores y colaboradores. El desempeño se fiscalizará a través de convenios. Se seleccionarán a través de convocatorias y compras públicas.	Ejecutores/co- ejecutores y colaboradores. El desempeño se fiscalizará a través de convenios. Se seleccionarán a través de convocatorias y compras públicas.

Señale si el programa considera mecanismos de participación ciudadana. Si es así, especifique cómo operarán y en qué etapa (diseño, ejecución, fiscalización y/o evaluación). El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en tanto servicio público corresponde a una orgánica que contempla mecanismos de participación ciudadana al más alto nivel de la estructura, por cuanto su órgano superior es un Directorio Nacional conformado por actores públicos y actores representantes de la sociedad civil. A este Directorio corresponde la aprobación de la Política Cultural 2011 - 2016 y del Plan Anual de Trabajo del CNCA, por lo tanto, la aprobación de los Programas a ejecutar por el servicio. Complementariamente, existen Consejos Regionales de la Cultura y las Artes, que en la misma lógica del Directorio Nacional cumple funciones en el marco de cada región. A modo consultivo existen el Consejo Consultivo Nacional, los Consejos Consultivos Regionales, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de la Música nacional, y el Conseio Nacional del arte la industria audiovisual.

En este contexto, el programa Red Cultura aborda el eje de participación presente en la Política Pública en Cultura 2011-2016. En la ejecución, dicha participación forma parte de la estrategia de cada uno de sus componentes, se trata de una participación activa y efectiva que se relaciona con la toma de decisiones acerca del desarrollo cultural comunal y no se limita al acceso a actividades artístico- culturales y/o de formación.

Señale si el programa considera mecanismos de participación ciudadana. Si es así, especifique cómo operarán y en qué etapa (diseño, ejecución, fiscalización y/o evaluación).

Respecto de las características de la participación ciudadana, esta varía en cada uno de los componentes señalados a continuación:

**Componente n°1**: Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística

Tanto la página web como las ferias de programación, se configuran como un espacio de participación activa en que la comunidad artística, representada en la categoría de oferentes, así como los programadores de todo el país (encargados municipales de cultura y otros programadores), pueden interactuar presencial y virtualmente. En este contexto el programa facilita un espacio de encuentro para que esta interacción sea posible. Este espacio se construye en la participación: los contenidos de la plataforma web de oferentes y programadores son proporcionados desde la participación de cada uno de ellos en este espacio, sin mediación del CNCA; en el caso de las ferias, oferentes y programadores generan sus conversaciones, acuerdos y proyectos conjuntos, de manera autónoma y sin intervención del CNCA.

Componente n°2: Fomento a la programación de contenidos artísticos culturales de calidad

Este componente fomenta la programación cultural de calidad en cada comuna. Los criterios de evaluación de las propuestas, consideran entre otros, el rescate de la identidad cultural local, y la existencia de procesos de participación comunitaria en la definición de la programación artística que será contratada por parte del espacio cultural municipal beneficiario.

Cabe señalar que para recibir financiamiento, la programación propuesta debe ser parte del catálogo de programación Red Cultura, en el que puede participar cada artista y compañía que tenga un desempeño profesional relevante en su localidad, región, país o en el extranjero y cuyo acceso también es abierto a una participación masiva y autónoma.

Componente nº3: Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con

escaso acceso a infraestructura cultural relevante

Los y las profesionales insertos en los territorios ofrecen un acompañamiento técnico para que la comunidad desarrolle proyectos artísticos culturales. En este contexto se trabaja directamente con: organizaciones sociales funcionales y territoriales, agrupaciones locales sin personalidad jurídica, ciudadanos/as que no están organizados, organizaciones culturales, grupos folclóricos, y diversos agentes culturales locales que tengan interés en aportar al desarrollo artístico cultural local.

Para facilitar la participación ciudadana, los y las profesionales actúan como agentes que promueven la asociatividad local, generando procesos de movilización comunitaria en torno al desarrollo cultural local. Dichos profesionales reciben formación especializada en estrategias de participación ciudadana y ley 20.500, por considerar la participación un eje central y prioritario de este componente y como parte de cada una de sus actividades.

Componente n°4: Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales

En este componente la ciudadanía participa en la planificación cultural local, incidiendo directamente en los planes de gestión de los centros culturales, de modo que la infraestructura cultural local desarrolle programación con pertinencia cultural y reconozca y valore el patrimonio cultural local.

El proceso participativo radica en la convocatoria abierta a interesados y actores relevantes de la comuna a participar en el diseño del plan de gestión del Centro Cultural, incentivando su apropiación y participación en el diseño de la oferta que tendrá el espacio.

Componente n°5: Asesorías para el desarrollo cultural municipal

El servicio ofrecido por este componente consiste en una asesoría para que los municipios desarrollen planes municipales de cultura, los requisitos que deben cumplir estos planes para que sean incorporados en los PLADECO es que sean participativos y que se ciñan a la ley 20.500. En este contexto, la sociedad civil organizada a través de asociaciones culturales, organizaciones territoriales y funcionales participa activamente en el diagnóstico acerca la realidad artístico cultural comunal levantado por el/la asesor/a en conjunto con el/la encargado/a Municipal de Cultura. En este contexto, al menos un 50% del tiempo de los/las asesores/as está destinado al trabajo directo con dichas

Por otra parte, los/las asesores/as reciben formación especializada en estrategias de participación ciudadana y ley 20.500. Finalmente, el resultado de los procesos de asesoría no sólo es presentado al Consejo Municipal sino también al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Componente nº 6: Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura

Las actividades de formación ofrecidas en este componente deben ser coherentes con las necesidades del sector artístico local. En este contexto se realiza un diagnóstico participativo para identificar las necesidades de formación del sector artístico cultural local y Municipal. A su vez, se realiza un trabajo de mesas participativas con los diversos agentes, que se reúnen periódicamente como parte del proceso. A partir de este levantamiento participativo de información se generan planes de formación con pertinencia local.

#### Fundamentos de la Estrategia

Señale si existen 0 se han implementado en el pasado programas con objetivos similares a Considere dentro experiencia nacional programas que traten, o hayan tratado, de abordar el mismo problema y señale las ventajas que tiene este nuevo programa respecto de ellos. Señale las fuentes información de los datos entregados.

En el marco del apoyo a la gestión de centros culturales, teatros regionales y centros culturales (Ítem 124) y el Plan de fomento al desarrollo cultural local (Ítem 121) se han implementado estrategias de desarrollo en las comunas con y sin infraestructura cultural de manera paralela e independiente. Hoy se opta por la realización de un nuevo programa que combine estas estrategias reconociendo el Municipio como un actor relevante para la sustentabilidad de estas iniciativas. En este contexto la estrategia consiste en desarrollar procesos comunales que involucren a los diferentes actores del desarrollo artístico cultural local y no acciones aisladas. En este contexto, la creación y aprobación de este nuevo programa (Red Cultura) implica la desaparición de los ítems 121 y 124 pues los beneficiarios de ambos pasarán a ser atendidos por

los componentes entregados por el programa Red Cultura, como se ha dicho, de manera más articulada.

Señale en qué medida este programa permitirá resolver el problema planteado. Fundamente su respuesta proporcionando evidencia de experiencias nacionales o internacionales y/o de estudios que avalen la pertinencia de este tipo de intervención en la resolución del problema. Señale las fuentes de información de los datos entregados.

Este programa busca redireccionar esfuerzos aislados, encaminados a dar sustentabilidad y sostenibilidad al desarrollo cultural comunal, potenciando con un esquema de compromisos, requisitos y beneficios, el desarrollo por parte de los municipios, de más y mejores espacios de acceso y o participación en cultura para la ciudadanía. En este contexto, reconoce las competencias de los actores locales en la articulación de la cultura en el territorio, valorizando las competencias específicas de los actores locales y vinculándolos con el municipio. Estudios, demuestran que la falta de vinculación con los municipios ha dificultado dar proyección en el tiempo a las intervenciones culturales realizadas en los territorios por el CNCA a la fecha. (Estudio línea base de cultura local y servicio país cultura, 2013). (Asesorías para el desarrollo 2013)

Indique los factores externos (fuera del control de la administración del Ministerio del cual depende la institución responsable del programa) que ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos del programa y qué medidas se tomarán para enfrentar dichos riesgos.

Uno de los principales riesgos se relacionan principalmente con la posibilidad de contar con el compromiso de los Municipios respecto del desarrollo cultural. En este contexto, se tomó la medida de la Agenda Municipal Red Cultura, que compromete a los alcaldes y alcaldesas con 3 metas: Un 2% del presupuesto municipal a cultura, un/a encargado/a de cultura capacitado y un plan de cultura integrado en el PLADECO. Este compromiso que deben suscribir los distintos alcaldes es la puerta de entrada para que los Municipios puedan acceder a los beneficios del programa.

### **Complementariedad**

El programa se complementa con otros programas del mismo ministerio?	SI
Con cuantos? (Máximo 10)	6

Nombre del programa con que se complementará	Patrimonio cultural.	Fomento al arte y la educación.	Conjuntos artísticos estables.	Centro culturales.	Teatros regionales.	Acceso Regional (componente de Item 087)
Indique si el programa complementari o está en ejecución o en etapa de diseño	En ejecución.	En ejecución.	En ejecución.	En ejecución.	En ejecución.	En ejecución.
Explique en qué consistirá la complementari edad identificada	El Programa de Patrimonio Cultural , trabaja por el reconocimiento, valoración y transmisión del Patrimonio Cultural Inmaterial del país. En este contexto aportará contenidos e instrumentos para el reconocimiento de las identidades locales y la	El programa Acciona, tiene un componente denominado mediación, en este contexto, la complementari edad se relaciona con actividades de formación de audiencias aportadas desde este Programa.	acceso de la población a	actividades de formación y difusión, en todas aquellas comunas de más de cincuenta mil (50.000) habitantes, en las que no contaban con este tipo de	El programa de Teatros regionales está abocado a la construcción, habilitación y/o equipamiento de teatros regionales, con los cuales se pretende completar un circuito nacional de teatros de gran escala con capacidad de recibir espectáculos escénicos complejos. En este contexto, Red cultura posibilita	El programa Acceso Regional busca aumentar el acceso a iniciativas artísticas y culturales en comunas diferentes a la capital regional. En este contexto desarrolla entre sus actividades la formación a los actores culturales y de las municipalidades. La colaboración se centra en el

	1			,			
diversidad		rtísticas		poseían	•	ámbito de	la
cultural presente					infraestructura	formación y	
en las comunas,	fo	ormación	de	infraestructura	cuente con planes		ıd a
tales como	aı	udiencias.		que en su	de gestión y	través de	la
herramientas de				conjunto no	programación de	estrategia	de
registro e				cumplía con los	calidad,	microzonas .	
identificación de				servicios	desarrollada de		
elementos				culturales	manera		
locales de				mínimos de un	participativa con la		
patrimonio				Centro	comunidad.		
cultural				Cultural. En			
inmaterial.				este contexto,			
				Red cultura			
				posibilita que			
				dicha			
				infraestructura			
				cuente con			
				planes de			
				gestión y			
				programación			
				de calidad,			
				desarrollada de			
				manera			
				participativa			
				con la			
				comunidad.			

¿El programa se complementa con otros organismos, ministerio o servicio?
--

## V. DEFINICIÓN DE INDICADORES

1 El	fin del programa se definió como: <b>"FIN</b> " ¿Existe algún indicador que permita medir	Ci
su	logro?	31

	Fórmula	Metas proyectadas			Fuentes de		
Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Lectura	Periodicidad	Año T+1	Año T+2	Año T+3	información
Tasa de variación de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos a nivel nacional, respecto de año base (2014)	(N° de personas que acceden a espectáculos de artes escénicas y otros espectáculos artísticos en	Ascendente	Cada dos años o más	No mide	No mide	Aument o de un 8%	Anuario de Cultura y Tiempo Libre (Instituto Nacional de Estadística/ Consejo Nacional de la Cultura y la Artes)

2	Justifique	la	
	incorporación de	los	
	indicadores		
	formulados	en	
	cuadro anterior		

El Anuario de Cultura y Tiempo Libre es el único instrumento a nivel nacional que da cuenta de la dimensión del fin vinculada al acceso a la cultura por parte de los ciudadanos. Es anual y presenta información desagregada por región lo que permite una lectura más precisa de los datos.

3 Justifique la cuantificación de las metas definidas para los indicadores en cuadro anterior

Se estima una meta de aumento de 8% al año t+3, considerando que el impacto de un programa puede medirse al tercer año. Es importante señalar que el acceso a la cultura es una materia en la que inciden diversos elementos externos al programa, tales como la escasez de tiempo libre y las posibilidades económicas de acceso.

4	El propósito del programa se definió como: "PROPOSITO" ¿Existe algún indicador que permita medir	Çi
	su logro?	31

Nombre del	Fórmula		Metas	proyectad	las		Dimensión	Fuentes de
Indicador	Fórmula de cálculo	Lectura	Periodicidad	Año T+1	Año T+2	Año T+3	Indicador	información
planificación cultural comunal	desarrollan procesos de planificación cultural comunal con participación	Ascende nte	Anual	15%	29%	43%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).
encargados/as de cultura, contratan programación artística de las	a través de sus encargados/as de cultura contratan programación artística de las ferias y/o catalogo web de red cultura/ N° Total de comunas	Ascende nte	Anual	10%	19%	23%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).

Justifique la incorporación de los indicadores formulados en cuadro anterior

La disminución de las diferencias en la oferta comunal para la participación de la población en arte y cultura, se mide a través de la existencia de procesos de planificación cultural participativos. Dichos procesos se aseveran como el momento más relevante del desarrollo cultural comunal, pues en ellos se definen la dirección que seguirán las acciones del desarrollo cultural local. Asimismo la contratación de programación artística por parte de los/las encarados/as de cultura, permite asegurar la disminución de las diferencias en la oferta artística y por ende el acceso de la población al arte y la cultura.

Justifique la cuantificación de las metas proyectadas para los indicadores en cuadro anterior

Respecto de la participación en cultura, cada año, se prestará asesoría a 50 nuevas comunas que quieran mejorar sus planificaciones culturales participativas o que no cuenten con planificación cultural incorporada en su plan de desarrollo comunal y que requieran apoyo para su construcción. Respecto del acceso, se espera que en el año t+1 35 comunas contraten programación artística de las ferias y el catálogo, en el t+2 65 y en t+3 80.

Indicadores a nivel de **Componentes:** identifique entre 1 y 3 indicadores que permitan medir el cumplimiento de los productos provistos por el programa, considerando las dimensiones de desempeño de eficiencia y eficacia. Adicionalmente, señale las metas proyectadas para los próximos 3 años (años T+1, T+2 y T+3).

Si

Nombre del	Fórmula		Metas pro	oyectad	as		Dimensió	Fuentes de
Indicador	Fórmula de cálculo	Lectura	Periodicid ad	Año T+1	Año T+2	Año T+3	Indicado r	información

Tasa de variación anual de oferentes y programadores que participan de espacios de intercambio ofrecidos por el Programa, respecto de año base (2014)	(N° de oferentes y programadores que participan de espacios de intercambio ofrecidos por el Programa en año t/ N° de oferentes y programadores que participan de espacios de intercambio ofrecidos por el Programa en año base) -1 )* 100=	Ascendente	Anual	25%	38%	50%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).
Porcentaje de comunas que han recibido co financiamiento de programación artística	(N° de comunas que han recibido co financiamiento de programación artística al año t / Total de comunas del país) * 100=	Ascendente	Anual	24%	37%	40%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).
Porcentaje de comunas en las que desarrolla al menos un proyecto artístico de manera participativa en año t	(N° de comunas en los que desarrolla al menos un proyecto artístico de manera participativa en año t / Total que comunas intervenidas por componente 3) * 100=	Ascendente	Anual	100%	100%	100%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).
Porcentaje de comunas que reciben asesorías técnicas para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.	(N° de comunas que reciben asesorías técnicas para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura al año t / Total de comunas del país) * 100=	Ascendente	Anual	14%	29%	43%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).
Porcentaje de comunas que acceden a procesos de formación para actores culturales.	(N° de comunas que acceden a procesos de formación para actores culturales al año t / Total de comunas del país) * 100=	Ascendente	Anual	4%	8%	13%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).
Porcentaje de municipios inscritos en "Agenda Municipal Red Cultura"	(Nº de municipios inscritos en ACRC al año t/ total de municipios del país) *100=	Ascendente	Anual	65%	70%	80%	Eficacia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).
Costo promedio por beneficiario	Gasto total del programa/Total de beneficiarios)	Descendent e	Anual	(Miles de \$) 29.469	(Miles de \$) 28.093	(Miles de \$) 29.252 Eficien cia	Eficiencia	Informes y bases de datos del programa. Sistema de Información para la Gestión (SIG).

	Los indicadores propuestos son confiables, medibles y coherentes y cuentan con fuente de información para medición.

Justifique la cuantificación de las metas proyectadas para los indicadores en cuadro anterior

Las metas señaladas presentan importantes progresiones, estas fueron calculadas teniendo en cuenta los resultados obtenidos en experiencias similares en el CNCA y realizando un ejercicio estadístico para obtener una serie progresiva a partir del universo referido.

# Definición de sistemas de seguimiento del programa

Describa el sistema de seguimiento y levantamiento de información que posee el programa para monitorear el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y metas e indique cómo se usan los resultados de dicho seguimiento.	y las Artes, el cuál es alimentado por las bases de datos y los
Señale si existe el diseño de una evaluación futura del programa y explique cómo se usarán los resultados obtenidos en la evaluación diseñada, los que deberían ser parte del sistema de seguimiento y evaluación del programa.	No existe aún, sin embargo se realizará un diseño de evaluación, con la finalidad de levantar información que aporte a la toma de decisiones respecto de los componentes y estrategia del programa.
Señale si se considera la elaboración de una línea de base para una eventual evaluación de impacto. Si no considera justifique.	Sí.

## Incorporación de Enfoques

9	¿Tiene el programa Enfoque de <b>Género</b> ?	Si
	. 5	

		Justificación
N	En el Diagnóstico	No cuenta con enfoque de género, pues el diagnóstico da cuenta principalmente del estado de la gestión municipal en Cultura.
S	En el Diseño	Si , pues la estrategia de intervención considera el reconocimento de las identidades locales, y por ende de la diversidad presente en los territorios. El género en tanto categoría de análisis forma parte de los elementos a considerar a la hora de levantar los diagnósticos locales, realizar una planificación cultural comunal y una programación de calidad.
S	En la Ejecución	- El lenguaje utilizado en las diferentes convocatorias estará libre de estereotipos sexistas y será inclusivo La información producida en el marco del programa estará desagregada por sexo- Los instrumentos desarrollados para levantar información acerca de las comunas, incorporan variables de género, al igual que su análisis.

10	¿Tiene el programa Enfoque <b>Territorial</b> ?	Si	

		Justificación
Si	En el Diagnóstico	Si, en este contexto, el diagnóstico del programa a través de diversos estudios, ha dado cuenta de la necesidad de relevar el rol de los municipios como actores centrales en el desarrollo cultural comunal.
Si	En el Diseño	Si, en este contexto, se releva el rol de los municipios como actores centrales en el desarrollo cultural municipal, se promueve la participación de los distintos actores locales, se considera la realización de planificación cultural con identidad local y la circulación de la oferta artístico cultural profesional por los territorios.
Si	En la Ejecución	Si, el programa se ejecuta en conjunto con los municipios a través de su acceso a los diversos componentes mediante convocatorias y convenios de colaboración y/o de transferencia de recursos.

11	¿Tiene el programa Enfoque Pueblos Indígenas?	No
12	¿Tiene el programa Enfoque <b>Discapacidad</b> ?	No

#### VI. PRESUPUESTO

#### 1. Ingresos del programa

Señale los recursos solicitados para el periodo presupuestario siguiente (año T+1) y una proyección de solicitud de recursos para los dos años posteriores (año T+2 y T+3).

	Fuentes d	le Financi	amiento	del prog	rama años	T-1 – T+3	(Miles de S	ano T)			
Fuentes de	Financiamiento interno     (Financiamiento obtenido por medio de la ley de		2. Financiamiento Externo Extra-presupuestarias. Especifique el origen de estas fuentes (municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, donaciones de privados, otras)								
Financiamiento	presupuesto)									Total	
Solicitud Año T+1	4.214.092									0	
Proyección año T+2	4.414.092									0	
Proyección año T+3	4.534.092									4.534.092	
inanciamiento total	13.162.276	0	0	0	0				0	13.162.276	

Justifique los montos solicitados y proyectados en cuadro anterior

Se mantiene una continuidad respecto a suma de las asignaciones presupuestarias 121 y 124 del año 2013, considerando que desde estas transferencias se ha podido lograr una cobertura adecuada y responsable. Sólo se aumentan M\$ 200.000, considerando un monto adicional de M\$ 20.000 por cada nuevo centro cultural inaugurado por el programa de infraestructura del CNCA al año T+1. Este aumento tiene directa incidencia en el componente 4, denominado, "Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales" , que financia proyectos que incluyan a la comunidad y a los gobiernos locales en la planificación programática de la infraestructura cultural. Para el año t+2 se agregan con el mismo argumento M\$ 200.000 adicionales y en el t + 3, M\$ 120.000 más, con la finalidad de alcanzar una cobertura total.

#### 2. Gastos del programa

Señale el gasto total del programa desagregado por tipo de gasto, explicitando el gasto propuesto para el periodo presupuestario siguiente (año T+1) y una proyección de recursos para los 2 años siguientes (años T+2 y T+3). Recordar que el gasto total del programa debe ser igual al financiamiento total señalado en primer cuadro.

		Gasto Total Desagre	egado años T+1 – T+	-3 (Miles de \$ año T	)	
	1. Personal (Gasto)	2. Bienes y servicios de consumo	3. Inversión	4. Otros	Gasto total	Dotación de Personal (Indique dotación, no gasto)
Propuesta año T+1	696.000	2.892.309	0	625.783	4.214.092	16
Proyección año T+2	696.000	3.092.309	0	625.783	4.414.092	16
Proyección año T+3	696.000	3.212.309	0	625.783	4.534.092	16

2.2	Justifique gastos señalados cuadro ante	los en erior

El programa no presenta gastos en "inversión", sitúa en categoría "otros" el monto asociado a convenios programación de cofinanciamiento de artística del componente Respecto del monto en "personal" este se distribuye principalmente entre el componente nº denominado "Asesorías para el desarrollo cultural municipal", que destina 90% de su presupuesto a la contratación de honorarios esporádicos para la realización de asesorías a los municipios; el componente nº 6, denominado " Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura" que destina 35% de su presupuesto a la contratación de formadores/as para la realización de las capacitaciones; los/las coordinadores/as regionales del programa que trabajan en las 15 direcciones regionales, así como los/las profesionales que prestan apoyo administrativo a lo largo del país. El resto de los recursos se ubica en la categoría "bienes servicios".

Cabe señalar que el programa cuenta con una dotación permanente en el nivel central de 16 funcionarios/as.

Señale el Gasto total del programa desagregado en el gasto total de producción de los componentes y el total de los gastos administrativos, explicitando el gasto propuesto para el periodo presupuestario siguiente (año T+1) y una proyección de recursos para los 2 años siguientes (años T+2 y T+3). Recordar que el gasto total del programa señalado en esta sección debe ser igual cuantificado en la sección 2.1.

	Gasto Total Desagregado por gasto en componentes y gastos administrativos años T+1 – T+3 (Miles de \$ año T)								
	1.1. Gasto componente	1.1. Gasto componente 2	1.1. Gasto componente 3	1.1. Gasto componente 4	1.1. Gasto componente 5	1.1. Gasto componente 6	1. Gasto total componentes	2. Gastos administración	2. Gasto Total
Propuesta año T+1	192.550	625.783	1.312.750	1.002.172	309.520	253.769	3.696.544	517.548	4.214.092
Proyección año T+2	192.550	625.783	1.312.750	1.202.172	309.520	253.769	3.896.544	517.548	4.414.092
Proyección año T+3	192.550	625.783	1.312.750	1.322.172	309.520	253.769	4.016.544	517.548	4.534.092

Justifique los gastos señalados en cuadro anterior

La distribución por componente responde a las especificidades de las acciones de cada uno de ellos, a sus necesidades de gasto y a la cantidad de beneficiarios/as. Para el componente n°1, denominado "Espacios de intercambio entre programadores culturales y municipales y oferentes de programación artística" en el año t+1: se espera que 500 programadores y oferentes asistan a ferias y/o estén registrados en web, en el año t+2: 550 y el año t+3: 600. Para el componente nº, denominado "Fomento a la programación de contenidos artístico culturales de calidad ", en el año t+1: 15 comunas recibirán cofinanciamiento, en el t+2: 20 y en el t+3: 25. Para el componente nº 3, denominado "Apoyo al desarrollo cultural local en comunas con población vulnerable y/o con escaso acceso a infraestructura cultural relevante" se espera llegar a 44 comunas el año t+1, cifra que se repite en el año t+2 y t+3. Para el componente nº 4 de "Apoyo a la gestión de infraestructura cultural municipal, regional y entidades culturales" en el año T+1, 50 comunas recibirán financiamiento para la ejecución de proyectos que incluyan a la comunidad en la planificación programática de la infraestructura cultural, cifra que se repetirá en el año t+2 y t+3. Para el componente nº 5 "Asesorías para el desarrollo cultural municipal", en el año t+1, 50 comunas recibirán asesorías, esta cifra se repetirá en el año t+2 y t+3. Para el componente nº 6 "Formación para los actores culturales en la gestión de la cultura", se espera que en el año t+1: 15 comunas recibian capacitaciones, cifra que se repetirá en el año t+2 y t+3.

# Anexo 7: Repositorio de Documentos del Programa Red Cultura 2014

El siguiente listado corresponde a los documentos remitidos por el programa RC, para realizar la presente evaluación.

Anexo 1

Ficha 1 02.02.2015

Ficha con orientaciones Red Cultura 2015

Glosario

MDS Ficha E Red Cultura 2015 Modelo Bases Asesorías 2014

Ficha resumen Cofinanciamiento 2014 Matriz Marco Red Cultura Lógico 20 02 2015 Resumen comparativo Red Cultura 2014 - 2015

e1d930a0bfcbf8628cb5c644241c8dba Difusión general cofinanciamiento

Ord. N 00917 Bases y FUP Cofinanciamiento

Orientaciones Cofinanciamiento

Rex 2553 año 2014 Bases Cofinanciamiento Rex 3068 año 2014 Fija Cofinanciamiento Curicó

Rex 3364 año 24

Rex 3564 año 2014 Cofinanciamiento Seguimiento covenios cofinanciamiento 2014 Memo N 25-5-2279 Cofinanciamiento San Pedro de

ia Paz

Memo N 25.5-2081 Res. Fija selección

Cofinanciamiento

Memo N 25.5-2503 Cofinancimiento 5 comunas

Panguipulli y otras

Rex 3068 año 2014 Fija Cofinanciamiento Curicó Rex 3221 año 2014 Cofinanciamiento San Pedro de

la Paz

Rex 3364 año 2014

Rex 3564 año 2014 Cofinanciamiento

Cofinanciamiento 2014 FUP Padre Las Casas

Temuco Traiguén Villarrica

Copiapó, Centro Cultural y Teatro Municipal

FUP Nacimiento Nacimiento

San Pedro de la Paz

Trehuaco P. Montt Palena

San Juan de las Casas

Coico
II Parte
Pumanque
Rancagua
EI Quisco
La Ligua
San Antonio
Valparaíso
Viña del Mar

Arica

FUP Panguipulli

Curicó

FUP Constitución

Linares Parral Canela FUP Melipilla Isla de Maipo

La Reina

Ord N 575 a DR adjunta convenio Red Cultura

Primer Informe FSP-CNCA

RCT 120 año 2014 con la Fundación para la pobreza

Segundo Informe FSP-CNCA PTI Cerro La Cruz 2014-2014

PTI PUTRE MALLKU PTI Alto Hospicio

PTI Tirana
PTI Taltal
PTI Tocopilla
PTI\_Tierra Amarilla
PTI\_Vallenar
PTI Monte Patria
PTI\_Combarbala
PTI\_La Higuera
PTI Puchuncavi

PTI Nogales
PTI Petorca
PTI\_Santa Maria
PTI\_Chimbarongo
PTI\_Las Cabras
PTI\_Pumanque 2014
PTI Cauquenes
PTI Licante

PTI Romeral PTI Yerbas Buenas

TI Telbas Duellas

PTI Penco

PTI Santa Barbara
PTI Yumbel
PTI Freire
PTI Lumaco
PTI Saavedra
PTI Fresia

PTI Maullin PTI Puerto Octay

PTI Puerto Octay
PTI Cultura M-fil 2014-2015

PTI Cultura Corral 2014-2015 PTI Lanco PTI Mariquina PTI Cisnes

PTI Río Ibañez PTI Porvenir

PTI Cultura San Pedro

PTI Curacaví

ORD N 00401 Envía Indicaciones Admisibilidad para

Planes Municiaples

Ord N 00597 adjunta Modelo Bases Asesorías Rex 1919 año 2014 pdf Fija Inadmisibilidad

Asesorías

Ord N 00702 Informa Jornadas Acerca 2014 Criterios de selección red cultura 2014 Rex 2039 Aprueba Creación del Catálogo Rex 3180 año 2014 Modifica Res Catálogo Rex 3580 año 2014 Fija Nómina Catálogo de

Programación Artística

**FUP** 

ORD N 001141 Adjunta Bases y FUP Pasantías

Pulsar

Bases Postulación Pasantías Pulsar 2014 Carpeta 6 componentes RED cultura Anuario de Cultura y Tiempo Libre 2013

Acta 4 sept Acta 7 oct Acta 20 agost Acta 22 sept Rex 3221 a-o 2014

Rex 3364 a-o 2014 03\_Req Petorca 04\_Req Puchuncavi

01\_Requerimientos Residencia Porvenir 01\_Req Residencia Artística Curacaví 02\_Req Residencia Artistica San Pedro

01\_Req Residencia Corral 03\_Req Residencia Mariquina 04\_Req Residencia Mafil 02\_Req Residencia Lanco

C.C Nacimiento Pumanque San Antonio

San Juan de la Costa San Pedro de la Paz

Traiguén Proyecto Acta validación Acta Validación Provecto

Informe de cumplimiento programa red cultura Oficio conductor entrega informe final Red Cultura 2014

Ord n 01-069 Informe Red Cultura 2014

Informe red cultura 2014
InformeRedCultura2014
Componente AGCM 2.0
Componente AGCM
Componente Circulacion 2.0
Componente Circulacion

Componente Circulacion Componente DCL 2.0 Componente DCL Componente FGCM 2.0 Componente FGCM

Memo N 03-68 Informe Red Cultura 2014 Informe por componente y por comuna

Informe por componente-Red Cultura Coquimbo ORD N- 32 Informe componentes 2014 y planes de

gestion

Copia de Verificadores Red Cultura 2014\_29 01 2015

MEMO N-118 Envio Informe RC Valpo INFORME FINAL Red Cultura 2014

Oficio N-70 Envía Informe Final Red Cultura 2014

O'Higgins

Informe por componente y por comuna Red Cultura

2014

Informe por componente y por comuna ORD N-26 Informe Final Red Cultura 2014 Ficha De Sistematización Programa Red Cultura

2014 Region Del Biobio Informe Red Cultura Biobio Formato final red cultura

Informe Final Red Cultura LOS Lagos - FINAL - 29

Enero

Informe Final Red Cultura LOS Lagos - FINAL - 29

Enero

ORD N - 48 Informe final Red Cultura

Informe Final con oficio

Informe Final Región de Aysén

Informe por componente y por comuna \_final red

cultura

Ordinario N-00031, Informe final 2014 Informe Por Comuna Y Componente

Informe Por Comuna Y Componente Red Cultura Los

Ríos 2014 Rc Los Rios

Oficio Con Informe Red Cultura 2014

Doc Perquenco PMC Perquenco

Asesoría Municipal\_Primera A-O Caldera Asesoria Municipal\_Primera A-O Huasco Asesoria Municipal\_Primera A-O Tam Asesoria Municipal Primera A-O Vallenar

Asesoria Municipal Primera A-O Alto Del Carmen

Asesoria Municipal Primera A-O Chañaral

Asesoria Municipal\_Primera A-O Diego De Almago

Asesoria Municipal\_Primera A-O Freirina Informe Final\_Villa Alegre\_final 22 dic Informe\_San Javier\_final 22 dic Propuesta PMC final Curico 22 dic

Calera de Tango

Cerrillos
Conchalí
El Monte
Estación Central
Huechuraba
Isla de Maipo
La Granja

La Granja Macul Maipo María Pinto Melipilla Paine Peñalolén Pirque Quilicura SPC

Asistencia reunión asesorías continuidad 09-07-2014

Fichas Informe Pmc Comunas A-O 2014
Presentación CNCA Mes Septiembre Praxis

Asistencia PULSAR

Listas de Asistencia CONECTA Metropolitana

Des-Apreciación Artístística\_Final Des.Derechos Culturales\_Final

Des.Difusión\_Finla

Des.Gestión Cultural\_Final Des.Gestión de Redes Final

Des.Producción\_Final Apreciación\_Artística\_web Derechos\_Culturales\_web Difusión\_Final\_Web Gestión de Redes\_Web

Orientaciones\_Generales\_Web

Producción Final Web

Gestión Cultural Web

OOTT SP Cultural Ciclo 2013-2015 FSP-CNCA Plan de Trabajo SP Cultura 2013 (final 26-03) Def estrat A 1 2015 Consejo de la Cultura

Form a1 cnca 2015 2018

Indicadores de Desempeño A\_o 2015

Copia de Informes Finales RC 2014 PARA DIPRES

Copia de Informes Finales RC 2014 PARA

DIPRES\_1

Programa Red Cultura 2013

Programa Red Cultura (devolución julio MDS)
Meta producción por componentes 2014
Meta producción por componentes 2014\_1
Doc. Orientaciones Regionales\_CyC2015
Manual Herramientas Para La Participación
Ciudadana En Redes Culturales [11 05 15]
OOTT Generales Programa Servicio País Ciclo

2015-2016

OOTT Programa Servicio País\_Ciclo 2014-2015

Programa Red Cultura 2014 Programa Red Cultura 2015 Plan De Gestión Infraestructura

Plan De Gestión Planificación Cultural Participativa (2)

Inicial Plan De Gestión Fondo Iniciativas Comunitarias

Ultimo Plan De Gestión Acceso A Experiencias Plan de Acción Red Cultura 2015 - Los Lagos Plan de Acción 2015 Red Cultura 10-04-2015

Plan De Gestion 2015 Los Rios

Plan De Acción Red Cultura Región De Magallanes2

Plan De Gestión Infraestructura

Plan De Gestion Planificación Cultural Participativa

Inicial Plan De Gestión Fondo Iniciativas

Comunitarias

Ultimo Plan De Gestión Acceso A Experiencias Plan de Acción Red Cultura 2015 - Los Lagos Plan de Acción 2015 Red Cultura 10-04-2015

Plan De Gestion 2015 Los Ríos

Plan De Accion Red Cultura\_Region De Magallanes2

Doc. Orientaciones Regionales\_Cyc2015 Manual Herramientas Para La Participación Ciudadana En Redes Culturales [11 05 15]

Oott Generales Programa Servicio País\_Ciclo 2015-2016

Oott Programa Servicio País\_Ciclo 2014-2015

Programa Red Cultura 2014 Programa Red Cultura 2015

# ÍNDICE DE CUADROS, ESQUEMAS Y GRÁFICOS

## Cuadros

Cuadro 1- Matriz Componentes 2014 y 2015 del Programa Red Cultura	3
Cuadro 2 - Estructura de la evaluación del programa Red Cultura	3
Cuadro 3 - Descripción de los Componentes Red Cultura (2015)	7
Cuadro 4 - Población Potencial, 2015	
Cuadro 5 – Resumen Población Potencial y Objetivo, 2015	13
Cuadro 6 - Presupuesto total del programa 2014-2015 (miles de \$ año 2015)	13
Cuadro 7 - Características según tipología de participación y consumo cultural	16
Cuadro 8 - Consumo cultural según nivel socioeconómico y nivel educativo	17
Cuadro 9 – Niveles de competencia e institucionalización de la gestión cultural	21
Cuadro 10 – Cobertura y población, 2015	28
Cuadro 11- Resumen Narrativo Diseño Red Cultura, 2015	31
Cuadro 12 -Relación entre los Componentes y las áreas causales del problema	32
Cuadro 13 - Análisis de los Supuestos	
Cuadro 14 -Resumen Narrativo Diseño del Programa, 2014	36
Cuadro 15 - Matriz de Indicadores, 2015	
Cuadro 16 – Descripción Componentes del programa, 2014	40
Cuadro 17 – Resultados Fin y Propósito, 2014	
Cuadro 18 – Resultados de Producción de los Componentes, 2014	
Cuadro 19 – Indicador de Desempeño del Programa, 2014	
Cuadro 20 - N° de Beneficiarios Efectivos (comunas con municipios), 2014	
Cuadro 21 - Cobertura Año 2014	
Cuadro 22 – Criterios de focalización y selección población, 2014	
Cuadro 23- Fuentes de financiamiento del programa	
Cuadro 24- Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable (años 2014)	4 v 2015.
en miles de pesos de 2015)	
Cuadro 25 -Gasto Total del programa 2014 ( en miles de \$ 2015)	50
Cuadro 26- Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa año 2014, según Subtítulos	
Cuadro 27- Gasto Total por Componente 2014, distribución porcentual	
Cuadro 28 -Componentes del programa, unidades de producción	
Cuadro 29 -Gasto Promedio por proyecto 2014 (Miles de \$ 2015)	
Cuadro 30 - Indicadores de gasto por componente 2014 (Miles de \$ 2015)	
Cuadro 31 – Tipos de Proyectos por Componentes, 2014	
Cuadro 32 - Indicadores de gasto por Comunas Beneficiadas, por Componentes, 2014	
Cuadro 33- Gastos Totales del programa 2014 (Miles de \$ 2015)	
Anexo 2 (a)- Cuadro 34- Matriz de Evaluación del programa Red Cultura, 2015	
Anexo 2 - Cuadro 35- Matriz de indicadores, programa Red Cultura, 2015.	
Anexo 3- Cuadro 36 - Bienes y/o servicios Componentes Red Cultura, 2015	
Anexo 3- Cuadro 37 - Bienes y/o servicios Componente 1	
	94
Anexo 3- Cuadro 39 -Bienes y/o servicios Componente 2	95
Anexo 3- Cuadro 40 -Análisis proceso de producción del Componente 2	
Anexo 3- Cuadro 41 - Bienes y/o servicios Componente 3	
Anexo 3- Cuadro 42 - Análisis proceso de producción del Componente 3	99
Anexo 3- Cuadro 43 - Bienes y/o servicios Componente 4	
Anexo 3- Cuadro 44 -Análisis proceso de producción del Componente 4	
Anexo 3- Cuadro 45-Funciones y facultades de las entidades que aportan a la ejecución del programa	
Anexo 3- Cuadro 46-Coordinación en la producción Componente 1	
Anexo 3- Cuadro 47-Coordinación en la producción Componente 2	
Anexo 3- Cuadro 48 -Coordinación en la producción Componente 3	
Anexo 3- Cuadro49-Coordinación en la producción Componente 4	

Anexo 3- Cuadro 50-Cargos y Situación Contractual, Red Cultura	109
Anexo 3- Cuadro 51- Asignación, transferencia de recursos y modalidad de pago	112
Anexo 4 - Cuadro 52- Análisis de género	
Anexo 4 - Cuadro 53- Incorporación de género en el Diseño 2015	124
Anexo 4 - Cuadro 54- Indicadores de género	
Anexo 5- Cuadro 55- Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa (año 2014 y 2015, en miles de pesos año 2015)	
Anexo 5- Cuadro 56- Fuentes de financiamiento del Programa	
Anexo 5- Cuadro 57- Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable (años 2014 y 2015, en miles de pesos de 2015)	
Anexo 5- Cuadro 58- Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa año 2014	129
Anexo 5- Cuadro 59 - Presupuesto Inicial 2015	129
Anexo 5- Cuadro 60- Gasto Total del Programa	
Anexo 5- Cuadro 61- Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo	130
Anexo 5- Cuadro 62- Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del programa año	
2014	
Cuadro 63- Gasto Total por Componente 2014	131
Esquemas	
Esquema 1 - Justificación de la estrategia RC	27
Anexo 3- Esquema 2 -Organigrama CNCA y Red Cultura	103
Anexo 3- Esquema 3 -Modelamiento del programa Red Cultura	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Gráficos	
Gráfico 1 - Práctica de actividades culturales, según grupo socioeconómico	16
Anexo 3 - Gráfico 2 - Calidad contractual recursos humanos programa Red Cultura	
Anexo 3 - Gráfico 3 - Calidad contractual recursos humanos programa Red Cultura, nivel central	110